



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 94 páginas

AUTORIDADES

Secretaria Legal y Técnica
Dra. María Fernanda Inza

Subsecretario Técnico
Dr. Nicolás Galvagni Pardo

Dirección Nacional de Derecho de Autor N° 146.195.

Los Documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deba producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Domicilio Legal Calle 12 y e/ 53 y 54 - Torre II - Piso 7 - La Plata
Provincia de Buenos Aires
Tel. 0221 429.5621
e-mail info@boletinoficial.gba.gob.ar

www.boletinoficial.gba.gob.ar



Buenos Aires
Provincia



SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

<i>Resoluciones</i>	<i>pág.</i>	3
<i>Licitaciones</i>	<i>pág.</i>	6
<i>Varios</i>	<i>pág.</i>	18
<i>Transferencias</i>	<i>pág.</i>	32
<i>Convocatorias</i>	<i>pág.</i>	35
<i>Sociedades</i>	<i>pág.</i>	41
<i>S.A.S.</i>	<i>pág.</i>	54

SECCIÓN JUDICIAL

<i>Remates</i>	<i>pág.</i>	56
<i>Agencias</i>	<i>pág.</i>	60
<i>Sucesorios</i>	<i>pág.</i>	81

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

<i>Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia</i>	<i>pág.</i>	91
---	-------------	-----------



SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número: RESOL-2018-97-GDEBA-MCTI

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 28 de mayo de 2018

Referencia: Designación Mario Rivas. EX-2018-5089976-GDEBA-DLDPRLMCTI

VISTO el EX-2018-5089976-GDEBA-DLDPRLMCTI, por el cual se propicia la designación de Mario Guillermo Rivas como Planta Temporaria, Personal de Gabinete, en la Subsecretaría de Tecnología e Innovación, y

CONSIDERANDO:

Que el Subsecretario de Tecnología e Innovación ha solicitado la designación en Planta Temporaria, Personal de Gabinete, de Mario Guillermo RIVAS, a partir del 1º de mayo de 2018, obrando en Orden 6 constancia de la existencia de cupo disponible a tal efecto;

Que por Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el personal de gabinete, en virtud del cual a los fines de estipular la remuneración se les asigna una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario que asiste;

Que el agente propuesto reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente la función;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Presupuesto Público y la Dirección Provincial de Relaciones Laborales;

Que la gestión que se propicia se dicta de conformidad a lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), modificada por Ley N° 14.815, Decretos N° 1278/16 y N° 272/17 E;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS N° 1278/16 Y N° 272/17 E EL MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

Artículo 1º. Designar, en Jurisdicción 1.1.1.25 – Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a partir del 1º de mayo de 2018, como Planta Temporaria, Personal de Gabinete, del Subsecretario de Tecnología e Innovación, a Mario Guillermo RIVAS (DNI N° 27.191.338 - Clase 1979), con una retribución mensual equivalente a dos mil cien (2100) módulos, de conformidad a lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y Decreto N° 1278/16.

Artículo 2º. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Relaciones Laborales y a la Secretaría Legal y Técnica, publicar y dar al Boletín Oficial.

Jorge Román Elustondo

Ministro

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

C.C. 5.700

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución firma conjunta

Número: RESFC-2018-1330-GDEBA-DGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 17 de Mayo de 2018

Referencia: Modificación Estructura 17.05.2018

VISTO la Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires N° 13.688, su modificatoria N° 14.805 y las Resoluciones N° 7 de fecha 1º de febrero de 2016, N° 450 de fecha 12 de septiembre de 2016, N° 951 de fecha 28 de diciembre de 2016, N° 537-E- GDEBA-DGCYE de fecha 5 de septiembre de 2017, N° 922- E-GDEBA- DGCYE de fecha 9 de octubre de 2017, N° 1517

- E- GDEBA- DGCYE de fecha de 24 de noviembre de 2017, N° 2379- E- GDEBA- DGCYE de fecha 29 de diciembre de 2017, N° 247- E- GDEBA- DGCYE de fecha 1° de febrero de 2018, N° 265- E- GDEBA- DGCYE de fecha 7 de febrero de 2018 y N° 1097 - E- GDEBA- DGCYE y N° 1107- E- GDEBA- DGCYE, ambas de fecha 17 de abril de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el Director General de Cultura y Educación tiene la responsabilidad principal e indelegable de proveer, garantizar y supervisar una educación integral, inclusiva para todos los habitantes de la provincia, en tanto ello constituye una política de Estado prevista y garantizada por la Constitución Provincial;

Que la Ley Provincial de Educación N° 13.688 en su artículo 69 inciso a) faculta al Director General de Cultura y Educación a aprobar las plantas y estructuras orgánicas funcionales de su dependencia;

Que por Resoluciones N° 7/2016, N° 450/16, N° 951/16, RESFC- 2017- 537- E- GDEBA- DGCYE, RESFC- 2017- 922- E- GDEBA- DGCYE, RESFC- 2017- 1517- E- GDEBA- DGCYE, RESFC- 2017- 2379- E- GDEBA- DGCYE, RESFC- 2018- 247- E- GDEBA- DGCYE, RESFC- 2018- 265- E- GDEBA- DGCYE, RESFC- 2018- 1097- E- GDEBA- DGCYE y RESFC- 2018- 1107- E- GDEBA- DGCYE se aprobaron diferentes modificaciones de la estructura organizativa del Organismo;

Que con el fin de lograr una mayor definición en las asignaciones de acciones y tareas con el consecuente beneficio operativo, resulta imperioso diseñar una nueva conformación organizativa de los distintos niveles político – estructurales, a efectos de lograr un funcionamiento más eficiente y optimizar los recursos de la Dirección General de Cultura y Educación;

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 69, incisos a) y e), de la Ley N° 13.688 puede dictarse el presente acto administrativo;

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN,
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Modificar la Estructura Orgánica Funcional de la Dirección General de Cultura y Educación que fuera aprobada mediante Resoluciones N° 450 de fecha 12 de septiembre de 2016, N° 951 de fecha 28 de diciembre de 2016, N° 537- E- GDEBA- DGCYE de fecha 5 de septiembre de 2017, N° 922- E- GDEBA- DGCYE de fecha 9 de octubre de 2017, N° 1517- E- GDEBA- DGCYE de fecha 24 de noviembre de 2017, N° 2379- E- GDEBA- DGCYE de fecha 29 de diciembre de 2017, N° 247- E- GDEBA- DGCYE de fecha 1° de febrero de 2018, N° 265- E- GDEBA- DGCYE de fecha 7 de febrero de 2018, N° 1097- E- GDEBA- DGCYE y 1107- E- GDEBA- DGCYE, ambas de fecha 17 de abril de 2018.

ARTÍCULO 2°. Suprimir de la estructura organizativa de la Subsecretaría de Políticas Docentes y Gestión Territorial, la Dirección de Innovación y Tecnología Educativa con todas sus dependencias.

ARTÍCULO 3°. Crear en el ámbito de la Subsecretaría de Políticas Docentes y Gestión Territorial, Dirección Provincial de Innovación y Tecnología Educativa con un Departamento Administrativo, un Departamento Pedagógico y un Departamento Diseño Desarrollo y Comunicación, de acuerdo al organigrama y acciones que como Anexo IF- 2018- 06364956- GDEBA- SSRHDGCYE que con cinco (5) páginas, forma parte integrante del presente acto.

ARTÍCULO 4°. Suprimir de la estructura organizativa de la Dirección de Contralor Docente y Administrativo el Departamento Control de Designaciones Docentes.

ARTÍCULO 5°. Crear en el ámbito de la Dirección Provincial de Gestión de Recursos Humanos dependiente de la Subsecretaría de Recursos Humanos, el Departamento de Control de Designaciones Docentes de acuerdo al organigrama y acciones que como Anexo IF-2018-06467021- GDEBA- SSRHDGCYE que con DOS (2) páginas, forma parte integrante del presente acto.

ARTÍCULO 6°. Suprimir de la estructura organizativa de la Dirección de Contralor Docente y Administrativo dependiente de la Dirección Provincial de Gestión de Recursos Humanos, la Subdirección de Régimen Administrativo con su Departamento Administrativo y el Departamento de Contralor Administrativo.

ARTÍCULO 7°. Crear en el ámbito de la Dirección de Administración de Recursos Humanos dependiente de la Dirección Provincial de Gestión de Recursos Humanos, la Subdirección de Contralor Administrativo con un Departamento de Personal Administrativo y un Departamento de Personal de Servicio de acuerdo al organigrama y acciones que como Anexo IF-2018-06467050- GDEBA- SSRHDGCYE que con cinco (5) páginas, forma parte integrante del presente acto.

ARTÍCULO 8°. Suprimir de la estructura organizativa de la Dirección Provincial de Gestión de Recursos Humanos dependiente de la Subsecretaría de Recursos Humanos, la Dirección de Contralor Docente y Administrativo, con todas sus dependencias funcionales.

ARTÍCULO 9°. Crear en el ámbito de la Dirección Provincial de Gestión de Recursos Humanos dependiente de la Subsecretaría de Recursos Humanos, la Dirección de Contralor Docente con un Departamento Registro de Licencias e Inasistencias, una Subdirección de Régimen Docente, un Departamento Administrativo, un Departamento Contralor Docente I, un Departamento Contralor Docente II, un Departamento Contralor Docente III, un Departamento Contralor Docente IV y un Departamento Contralor Docente V de acuerdo al organigrama y acciones que como Anexo IF- 06463108- GDEBA- SSRHDGCYE que con seis (6) páginas, forma parte integrante del presente acto.

ARTÍCULO 10°. Determinar para la estructura organizativa aprobada por la presente, los siguientes cargos: un (1) Director Provincial de Innovación y Tecnología Educativa; un (1) Director de Contralor Docente; un (1) Subdirector de Contralor Administrativo; un (1) Subdirector de Régimen Docente; dos (2) Jefes de Departamento Administrativo; un (1) Jefe de Departamento Pedagógico; un (1) Jefe de Departamento Diseño Desarrollo y Comunicación; un (1) Jefe de Departamento de Control de Designaciones Docentes; un (1) Jefe de Departamento de Registro de Licencias e Inasistencias; un (1) Jefe de Departamento de Personal Administrativo; un (1) Jefe de Departamento de Personal de Servicio; un (1) Jefe de Departamento de Contralor Docente I, un (1) Jefe de Departamento Contralor Docente II, un (1) Jefe de Departamento Contralor Docente III, un (1) Jefe de Departamento Contralor Docente IV y un (1) Jefe de Departamento Contralor Docente V conforme a los cargos vigentes que rigen en la Administración Pública Provincial, Ley N° 10.430.

ARTÍCULO 11°. Establecer que las unidades organizativas de nivel inferior a Dirección, que por la presente modifican su dependencia funcional, se incorporan con la planta de personal, crédito presupuestario, patrimonio, recursos económicos, financieros y presupuestarios que detentan.

ARTÍCULO 12°. Ratificar las designaciones efectuadas por Resolución N° 1178/2014; Resolución N° 1333/2015; Resolución N° 2307/2015; Resolución N° 3064/2015; en las unidades organizativas que, a instancia de la presente modifican su denominación.

ARTÍCULO 13°. Arbitrar, a través de la Dirección Provincial de Gestión de Recursos Humanos, los medios necesarios para la elaboración de las plantas innominadas y nominadas, con sujeción a la estructura organizativa aprobada por los artículos precedentes y previa intervención de los organismos y dependencias competentes.

ARTÍCULO 14°. Establecer que la Dirección General de Administración tramitará ante el Ministerio de Economía las adecuaciones presupuestarias necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto por la presente Resolución, las que deberán ajustarse a las previsiones contenidas en el Presupuesto General del Ejercicio Financiero del año en curso.

ARTÍCULO 15°. La presente Resolución será refrendada por la Subsecretaria de Políticas Docentes y Gestión Territorial, el Subsecretario de Recursos Humanos, el Subsecretario de Educación y el Subsecretario Administrativo.

ARTÍCULO 16°. Registrar esta Resolución en la Dirección de Coordinación Administrativa. Comunicar al Consejo General de Cultura y Educación, a las Subsecretarías de Educación, Administrativa, Políticas Docentes y Gestión Territorial, de Recursos Humanos, a la Auditoría General; a las Direcciones Provinciales y a sus dependencias; al Ministerio de Economía; publicar en el Boletín Oficial y dar al SINBA. Cumplido, archivar.

María Florencia Castro
Subsecretaria
Subsecretaría de Políticas Docentes y Gestión Territorial
Dirección General de Cultura y Educación

Ignacio Manuel Sanguinetti
Subsecretario
Subsecretaría de Recursos Humanos
Dirección General de Cultura y Educación

Sergio Siciliano
Subsecretario
Subsecretaría de Educación
Dirección General de Cultura y Educación

Diego Taurizano
Subsecretario
Subsecretaría Administrativa
Dirección General de Cultura y Educación

Gabriel Sánchez Zinny
Director General
Dirección General de Cultura y Educación

Nota: los Anexos podrán ser consultados en la Dirección General de Cultura y Educación

C.C. 5.741

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

Resolución Normativa N° 23/18

La Plata, 24 de mayo de 2018.

VISTO el expediente N° 22700-18.273/18, mediante el cual la Subdirección Ejecutiva de Acciones Territoriales y Servicios propicia la reestructuración de la descentralización territorial dispuesta por la Resolución Normativa N° 19/17, y

CONSIDERANDO:

Que la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires como entidad autárquica de derecho público, en orden a lo previsto en la Ley N° 13.766, tiene por finalidad primordial – entre otras materias – la ejecución de la política tributaria mediante la determinación, fiscalización y percepción de los tributos y accesorios dispuestos por las normas legales y la administración del Catastro Territorial;

Que la Ley N° 13.766 faculta al Director Ejecutivo de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires a organizar y reglamentar el funcionamiento interno de la Agencia, en los aspectos estructurales, operativos y de administración de personal, incluyendo sus propios servicios de contaduría, tesorería y servicios generales, hallándose facultado por el legislador para aprobar su estructura orgánica funcional y el plantel básico correspondiente, de acuerdo al presupuesto anual asignado (artículo 4°);

Que en la instancia resulta necesario organizar de manera más eficiente la descentralización administrativa que esta Agencia ha mantenido a través de los distintos Centros de Servicio Local en el territorio provincial conforme la distribución y con las funciones establecidas mediante la Resolución Normativa N° 19/17;

Que en tal sentido, la Subdirección Ejecutiva de Acciones Territoriales y Servicios ha implementado un proyecto tendiente a optimizar los centros de atención al público con el objetivo de brindar un mejor servicio y facilitar la realización de trámites;

Que dicho proyecto tiene como principal eje de gestión el uso de las nuevas tecnologías que contribuyen a la modernización del Estado y permiten acercar a la Agencia a los vecinos de una manera más rápida y eficaz;

Que este proceso de reorganización de las descentralizaciones administrativas implica tomar conciencia de la limitación de los recursos, humanos y materiales y, por consiguiente, la importancia de dirigir eficazmente la fuerza de trabajo a áreas y tareas donde existe una mayor necesidad de respuesta;

Que por lo antes expuesto, deviene oportuno y pertinente disponer la reubicación de diversos Centros de Servicio Local determinados en este acto administrativo y a partir de las fechas que aquí se indican, debiéndose en consecuencia proceder a la reubicación de la totalidad de su personal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley N° 10430;

Que la presente Resolución se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4° incisos d) y e) de la Ley N° 13.766; Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Reubicar en el ámbito de la Subdirección Ejecutiva de Acciones Territoriales y Servicios, Gerencia General de Coordinación de Atención y Servicios, Gerencias de Coordinación Metropolitana e Interior, Subgerencias de Coordinación (I a

XII), Departamentos Coordinación (I a XXVI) los Centros de Servicio Local que se consignan en el Anexo Único que forma parte integrante de la presente y a partir de las fechas allí indicadas y modificar, en consecuencia, la descentralización administrativa territorial dispuesta por la Resolución Normativa N° 19/17.

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que la Subdirección Ejecutiva de Administración y Tecnología, de conformidad a las funciones encomendadas por la Resolución Normativa N° 16/17 será la unidad orgánica responsable de arbitrar los medios para materializar en los plazos indicados la medida dispuesta en el artículo 1° en materia de recursos humanos y materiales.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Subsecretaría de Capital Humano y al Ministerio de Economía, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

ANEXO ÚNICO

CENTRO DE SERVICIO LOCAL A REUBICAR	FECHA
GONNET	1/6/2018
JUAN N. FERNANDEZ	1/6/2018
LA DULCE	1/6/2018
QUIROGA	1/6/2018
SAN MANUEL	1/6/2018
PEDRO LURO	1/6/2018
RIVERA	1/8/2018
CACHARI	1/8/2018
JUAN B. ALBERDI	1/8/2008
MONES CAZÓN	1/8/2018
PÉREZ MILLÁN	1/8/2018
PEDERNALES	1/8/2018

C.C. 5.769

Licitaciones

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Licitación Pública N° 30/17

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el siguiente llamado a Licitación

Objeto: Terminación de Edificio EP A/C B° Banfield.

Licitación Pública N° 30/17.

Localidad: San Pedro.

Distrito: San Pedro.

Presupuesto Oficial: \$ 20.547.800,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/06/2018– 10:00 h.

Plazo de entrega de la oferta: 27/06/2018– 10:00 h.

Plazo de Obra: 300 días.

Valor de pliego: \$ 10.300,00.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Recepción de ofertas: Mesa de Entradas, edificio anexo / Dirección Provincial de Infraestructura Escolar – Calle 63 N° 435 - La Plata.

Lugar de apertura: Secretaría Privada, segundo piso / Dirección Provincial de Infraestructura Escolar – Calle 63 N° 435 - La Plata.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Dirección Provincial de Infraestructura Escolar – Calle 63 N° 435 - La Plata – obraspublicas@abc.gob.ar.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 190/04 - Sucursal 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires – CBU 01409998-01200000019043 – CUIT: 30-62739371-3 - Dirección General de Cultura y Educación La Plata.

C.C. 5.472 / may. 28 v. jun. 8

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA

Licitación Pública N° 10/18

POR 3 DÍAS - Objeto del llamado: "Pavimentación Barrio Héroes de Malvinas Etapa 1", solicitado por Secretaría de Planeamiento, Ambiente y Desarrollo Económico.-

Fecha de Apertura de las Ofertas: 18 de junio de 2018, a las 13.00 hs., en la Dirección de Compras, ubicada en Avda. Ing. Agustín Rocca N° 276, 1° Piso, de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires.-

Valor del Pliego: pesos veinte mil (\$2 0.000,00), pagadero en la Tesorería Municipal, sito en Avda. Ing. Agustín Rocca N° 276, 1° Piso, de la Ciudad de Campana, de lunes a viernes de 07:30 a 14:00.-
Presupuesto Oficial: pesos veinte millones (\$ 20.000.000.-).-
Período de Consulta y Venta: Hasta el día 15 de junio de 2018.-
Expediente: 4016-1443/2018

C.C. 5.621 / may. 30 v. jun. 1

MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA

Licitación Pública N° 2/18 Segundo llamado

POR 2 DÍAS - "Contratación de Servicio de Oxígeno".
Apertura: La apertura de ofertas se realizará el día 12 de junio de 2018 a las 13Hs, en el Palacio Municipal ubicado en Beltrami N° 50 de Coronel Vidal.
Pliego: El pliego de bases y condiciones podrá ser consultado en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, Departamento de Comprasm todos los días hábiles de 07:30 a 13.30 hs. o por medio de la página web. <http://marchiquita.gob.ar>
Presupuesto Oficial: \$ 2.111.172.39.

M.P. 34.325 / may. 31 v. jun. 1

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

Licitación Pública N° 382-0066-LPU18

POR 3 DÍAS - Expediente N° 22700-18359/2018. Llámase a, autorizada mediante Resolución SEAYT N° 8/18, por la cual se gestiona la contratación del servicio de acondicionamiento de puestos de trabajo, espacios de atención al contribuyente y adecuación de la imagen institucional en los que funcionan dependencias de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

Pliegos archivos digitales: Se pone en conocimiento a los interesados y a la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en los sitios web <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>, <http://www.arba.gov.ar/Apartados/proveedores.asp>, <http://www.gba.gov.ar/contrataciones> y <http://www.cgp.gba.gov.ar/> los archivos digitales correspondientes al Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios (Resolución N° 711/16 de Contaduría General de la Provincia), al Pliego de Bases y Condiciones Particulares para el Servicio de Acondicionamiento de Puestos de Trabajo, Espacios de Atención del Contribuyente y Adecuación de la Imagen Institucional, junto con las Especificaciones Técnicas Básicas, el Anexo I -Denuncia de Domicilio-, Anexo II -Declaración Jurada de Aptitud para Contratar-, Anexo III -Declaración Jurada de Aceptación de Condiciones-, Anexo IV -Declaración Jurada de No Utilización de Mano de Obra Infantil-, Anexo V -Declaración Jurada de Competencia Judicial-, Anexo VI -Certificado de Visita-, Anexo VII -Diseños-, Anexo VIII -Planillas de Desagregado de Ítems-, Anexo IX -Requisitos de Seguridad, Higiene, Salud Ocupacional y Medio Ambiente- y Anexo X -Convenio de Confidencialidad- que rigen el procedimiento.

Presentación de ofertas mediante Sistema PBAC: Los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas Básicas se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en forma gratuita en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>. Para participar de un proceso de compra, es necesario ingresar con el usuario y contraseña asignados, buscar el proceso de compra y realizar la acción de "descargar el pliego". Podrán descargar el Pliego quienes hubieren cumplido con el procedimiento de registración, autenticación y autorización como usuario externo de PBAC.

Fecha y horario de apertura digital de las propuestas: 14 de junio de 2018 - 11:00 horas.

C.C. 5.714 / may. 31 v. jun. 4

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL

Licitación Pública N° 14/18

POR 2 DÍAS - Corresponde Expediente: EX-2018-03406239-GDEBA-CGP. Llámase a Licitación Pública N° 14/18. Proceso de compra PBAC 58-0019-LPU18. Autorizada por Resolución N° RESOL-2018-203-GDEBA-CGP de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires. Ley N° 13.981 y Decreto N° 1.300/16.- Modalidad de Contratación: Convenio Marco (Artículo 17 apartado 3° inciso f) del Anexo I del Decreto N° 1.300/16).

Objeto de la contratación: adquisición de impresoras para uso de las Jurisdicciones y Entidades de la Provincia de Buenos Aires.
Monto Estimado de la Contratación: Pesos diez millones cuatrocientos treinta y seis mil ochocientos diecinueve con cincuenta centavos (\$ 10.436.819,50).

Valor del Pliego: Sin Costo.

Los interesados podrán consultar el pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> y en el sitio web de la Provincia de Buenos Aires.

Presentación de ofertas: Sólo se recibirán ofertas presentadas electrónicamente a través del portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> hasta el día 14 de junio de 2018 a las 11:00 hs., momento en el que se realizará el acto de apertura automáticamente. Para la presentación de ofertas el interesado deberá contar con un usuario del PBAC.

C.C. 5.679 / may. 31 v. jun. 1

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA****Licitación Pública N° 33/18**

POR 5 DÍAS - Número: IF-2018-07070002-GDEBA-DCOPMIYSPGP. Referencia: Extracto Publicación Boletín Oficial y Diarios - EX-2018-03498459-GDEBA- DPCLMIYSPGP.

Nombre de la Obra: "Puesta en Valor Maquinaria Escénica Sala Alberto Ginastera – I Etapa – Centro de las Artes del Espectáculo – Teatro Argentino – La Plata".

Localidad: La Plata. Partido: La Plata.

Apertura: Biblioteca del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, Planta Baja. El día 26 de Junio del 2018 a las 12:00 Hs.

Presupuesto Oficial: pesos ciento quince millones quinientos dos mil ochocientos sesenta y cuatro con noventa y seis centavos (\$ 115.502.864,96). Con un anticipo del treinta por ciento (30%).

Plazo: 365 Días corridos.

N° de expediente: EX-2018-03498459-GDEBA-DPCLMIYSPGP.

Propuestas: Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso. Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Presentarse en el Piso 6° Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Carlos Santiago Mayans Director.

C.C. 5.648 / may. 31 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA****Licitación Pública N° 35/18**

POR 5 DÍAS - Número: IF-2018-07060993-GDEBA-DCOPMIYSPGP.

Referencia: Extracto Publicación Boletín Oficial y Diarios - EX-2018-03130944-GDEBA- DPCLMIYSPGP.

Nombre de la Obra: "Completamiento Instalaciones Termomecánicas – I Etapa – Centro de las Artes del Espectáculo – Teatro Argentino – La Plata"

Localidad: La Plata - Partido: La Plata

Apertura: Biblioteca del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267, Planta Baja, el día 29 de Junio del 2018 a las 12.00 Hs.

Presupuesto Oficial: pesos setenta y tres millones seiscientos veintiocho mil setecientos noventa con cincuenta y cuatro centavos (\$ 73.628.790,54). Con un anticipo del treinta por ciento (30%).

Plazo: 365 Días corridos.

N° de expediente: N° EX-2018-03130944-GDEBA-DPCLMIYSPGP.

Propuestas: Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso. Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de pesos treinta y seis mil ochocientos catorce con treinta y nueve centavos (\$ 36.814,39) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Presentarse en el Piso 6° Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Carlos Santiago Mayans. Director.

C.C. 5.649 / may. 31 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA****Licitación Pública N° 36/18**

POR 5 DÍAS - Número: IF-2018-07060900-GDEBA-DCOPMIYSPGP.

Referencia: Extracto Publicación Boletín Oficial y Diarios - EX-2017-05504585-GDEBA- DPCLMIYSPGP.

Licitación Pública N° 36/2018.

Nombre de la Obra: "Refacción y Adecuación Edificio Central Ministerio de Salud – I Etapa" Localidad: La Plata Partido: La Plata.

Apertura: Biblioteca del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 Planta Baja, el día 27 de Junio del 2018 a las 12.00 Hs.

Presupuesto Oficial: Pesos treinta y dos millones seiscientos doce mil setecientos treinta y ocho con ochenta y siete centavos (\$ 32.612.738,87). Con un anticipo del treinta por ciento (30%).

Plazo: 365 Días corridos.

N° de expediente: N° EX-2017-05504585-GDEBA-DPCLMIYSPGP

Propuestas: Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso. Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de pesos dieciséis mil trescientos seis con treinta y siete centavos (\$ 16.306,37) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Presentarse en el Piso 6° Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Carlos Santiago Mayans. Director.

C.C. 5.650 / may. 31 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 37/18

POR 5 DÍAS - Referencia: Número: IF-2018-07071473-GDEBA-DCOPMIYSPGP. Extracto Publicación Boletín Oficial y Diarios - EX-2018-00529781-GDEBA- DPCLMIYSPGP

Nombre de la Obra: "Completamiento Torre de María Iglesia Catedral - La Plata" Localidad: La Plata Partido: La Plata

Apertura: Biblioteca del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, calle 7 N° 1267 Planta Baja. El día 28 de Junio del 2018 a las 12.00 Hs.

Presupuesto Oficial: Pesos Cuarenta y Cinco Millones Ciento Catorce Mil Setecientos Cincuenta y Ocho con Ochenta y Tres Centavos (\$ 45.114.758,83). Con un anticipo del treinta por ciento (30%).

Plazo: Trescientos Sesenta (360) Días Corridos.

N° de expediente: N° EX-2018-00529781-GDEBA-DPCLMIYSPGP

Propuestas: Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso. Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de Pesos Veintidós Mil Quinientos Cincuenta y Siete con Treinta y Ocho Centavos (\$ 22.557,38) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, presentarse en el Piso 6° Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Carlos Santiago Mayans Director

C.C. 5.651 / may. 31 v. jun. 6

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE TERCEROS

Licitación Pública 3/17

POR 15 DÍAS - Expediente N° 0001483/2017. La Universidad Nacional de Luján llama a Licitación Pública 3/17

Obra: "Gimnasio multiuso Sede Central – Segunda etapa".

Presupuesto Oficial: \$ 2.679.077,14.

Plazo de ejecución: 90 días corridos.

Sitio de ejecución: Sede Central UNLu-Luján.

Condiciones: se prevé un anticipo financiero del 15%

Recepción de ofertas hasta el día 12/07/2018 a las 11 horas.

Apertura de sobres: 12/07/2018 a las 11 horas.

Venta de pliegos hasta el día 05/07/2018.

Valor del Pliego: \$ 2.680.

Importe de la garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.

Consultas, venta de pliegos y lugar del Acto de Apertura:

Dirección de Obras Públicas y Servicios de Terceros

Avda. Constitución N° 2388, Luján. Buenos Aires- Argentina

Lunes a viernes de 9 a 13 horas.

Teléfonos: 02323 428350/423171 interno 1608.

L.P. 19.719 / may. 31 v. jun. 21

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON

Licitación Pública N° 12/18

POR 2 DÍAS - Expediente N° 5407 Dígito 5 Año 2018 Cuerpo 1. Objeto: "Adquisición de Víveres Secos con destino Secretaría de Educación".

Apertura: 19 de junio de 2018 Hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 4.044.701,58.

Consulta del pliego: Hasta el 15 de junio de 2018.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal: En efectivo hasta el 18 de junio de 2018.

Mediante Póliza hasta el 15 de junio de 2018.

Monto del Depósito: \$ 202.235,08.

Pliegos sin Cargo.

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones, Hipólito Yrigoyen Nº 1627, 2º piso, ala derecha Mar del Plata Tel. (0223) 499-6294/7859/6375. Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar. Página Web Oficial: www.mardelplata.gov.ar, Link: Compras y Licitaciones.

C.C. 5627 / may. 31 v. jun. 1

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON

Licitación Pública N° 7/18

POR 2 DÍAS - "Adquisición de Luminarias Led para Avenida Juan B. Justo"

Fecha de Apertura: 25 de junio de 2018 - 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 1.995.000,00.-

Garantía de Oferta: \$ 19.950,00.-

Valor del Pliegos.- \$ 2.995,00.-

Informes y Venta de Pliegos: Oficina de Compras del Emvial – Avda. Pte. Perón Km. 7.5 (ex Ruta 88) – (7601) Batán - En horario de 8:30 a 13:30 de lunes a viernes. Tel: (0223) 464-8425 (Int. 101) – Fax (0223) 464-8425 (Int. 102). Email compras@emvial.gov.ar
C.C. 5.665 / may. 31 v. jun. 1

BANCO DE LA PROVINCIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 5.015

POR 2 DÍAS - Expediente N° 65.536.

Objeto: Servicio de pase de fondos.

Tipología de selección: Etapa única.

Modalidad: Orden de compra abierta.

Fecha de la apertura: 12/06/2018 a las 11:30 horas, en Guanahani 580, Nivel 3 – Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Valor de los pliegos: \$ 15.000.-

Fecha tope para efectuar consultas: 06/06/2018.

Fecha tope para adquisición del pliego a través del sitio web: 11/06/2018 (<https://www.bancoprovincia.com.ar/web> - Compras y Licitaciones).

Consultas y retiro de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30 horas.

La apertura se realizará en la Sala de Aperturas de Gerencia de Administración, sita en Guanahani 580 - Nivel 3 - Núcleo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 5.628 / may. 31 v. jun. 1

BANCO DE LA PROVINCIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 5.032

POR 2 DÍAS - Objeto: Trabajos de remodelación integral – Unidades de negocio Tigre y Garín

Presupuesto oficial (IVA incluido): Ítem I – UDN Tigre: \$ 33.188.069,00.-

Ítem II – UDN Garín: \$ 32.249.112,00.-

Fecha de la apertura: 14/06/2018 a las 12:00 horas.

Valor del pliego: \$ 5.000.-

Fecha tope para efectuar consultas: 06/06/2018.

Nota: El Pliego Licitatorio se podrá consultar y/o adquirir en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar "Compras y Licitaciones – Expediente – Próximas Aperturas" o en el Departamento de Contratación de Obras, Guanahani 580, 3º Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3º Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 5.629 / may. 31 v. jun. 1

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública N° 26/18

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 26/18 expediente N° 20901/18, para la adquisición de cámaras domo, fijas y componentes varios destinadas a 23 foros barriales por Presupuesto Participativo, dependiente de la Secretaría de Trabajo y Producción del Municipio de San Miguel

Fecha de Apertura: 21 de junio de 2018

Hora: 10.00

Presupuesto Oficial \$ 4.987.577,28

Valor del Pliego \$ 5.486,34

Los pliegos podrán ser consultados los días 11 al 13 de junio de 2018 y adquiridos los días 14 y 15 de junio de 2018 de 09.00 a 13.00 hs. En la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2º piso, San Miguel. Consultas técnicas: en Gestión Pública Belgrano 1342, 4º piso, San Miguel.

C.C. 5.631 / may. 31 v. jun. 1

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública Nº 27/18

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 27/18 expediente Nº 20884/18, por mano de obra y materiales para el tendido fibra óptica destinados a 23 foros barriales por Presupuesto Participativo, dependiente de la Secretaría de Trabajo y Producción del Municipio de San Miguel

Fecha de Apertura: 21 de Junio de 2018

Hora: 12.00

Presupuesto Oficial \$ 2.900.134,57

Valor del Pliego \$ 3.190,14

Los pliegos podrán ser consultados los días 11 al 13 de Junio de 2018 y adquiridos los días 14 y 15 de junio de 2018 de 09.00 a 13.00 hs. En la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2º piso, San Miguel. Consultas técnicas: en Gestión Pública Belgrano 1342, 4º piso, San Miguel.

C.C. 5.632 / may. 31 v. jun. 1

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública Nº 28/18

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 28/18 expediente Nº 19315/18, para la adquisición de Ascensor de carga y pasajeros para el H.C.D. incluye obra civil, dependiente del Honorable Concejo Deliberante del Municipio de San Miguel

Fecha de Apertura: 25 de Junio de 2018

Hora: 09.00

Presupuesto Oficial \$ 1.750.000,00

Valor del Pliego \$ 1.925,00

Los pliegos podrán ser consultados los días 11 al 13 de Junio de 2018 y adquiridos los días 14 y 15 de junio de 2018 de 09.00 a 13.00 hs. En la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2º piso, San Miguel. Consultas técnicas: Obras, Belgrano 1342, 3º piso, San Miguel.

C.C. 5.633 / may. 31 v. jun. 1

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRIA

Licitación Pública Nº 23/18 Prórroga Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Solicita la Provisión de Materiales y Mano de Obra para la Remodelación Integral y Ampliación de la Unidad Sanitaria Nº 1, con destino a la Unidad Sanitaria Ambiental en el Partido de Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$9.470.389,17-

Valor del Pliego: \$9.400,00.-

Fecha de Apertura: 11 de junio de 2018 a las 10.00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio – S.T. de Santamarina 455 – 1º P. – Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 Horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

Fdo. Lic. Daniel Angel Kirschenbaum, Director General de compras y suministros

C.C. 5.653 / may. 31 v. jun. 1

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública Nº 37/18

POR 2 DÍAS - Motivo: Desodorante, escobillones etc.

Fecha Apertura: 29 de junio de 2018, a las 12:00 horas.

Expediente Nº: 3821/2018 INT.

Valor del pliego: \$ 1.662.- (Son pesos un mil seiscientos sesenta y dos)

Adquisición del Pliego: Dirección de compras (Almafuerte 3050, 2º Piso, San Justo). Horario de Atención de 08:00 A 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de compras,

Departamento llamados.

C.C. 5.685 / jun. 1° v. jun. 4

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública Nº 53/18

POR 2 DÍAS - Motivo: Conjuntos deportivos.

Fecha Apertura: 06 de julio de 2018, a las 10:00 horas.

Expediente Nº: 4689/2018 INT

Valor del Pliego: \$ 1619.- (Son pesos un mil seiscientos diecinueve)
Adquisición del Pliego: Dirección de compras (Almafuerte 3050, 2º Piso, San Justo). Horario de Atención de 08:00 A 14:00 Horas.
Plazo para retirar el pliego: hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de compras,
Departamento llamados.

C.C. 5.686 / jun. 1° v. jun. 4

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública Nº 51/18

POR 2 DÍAS - Motivo: Columnas y luminarias para alumbrado público.
Fecha Apertura: 06 de julio de 2018, a las 11:00 horas.
Expediente Nº: 3537/2018 INT.
Valor del Pliego: \$ 1.869.- (Son Pesos Un Mil Ochocientos Sesenta y Nueve).
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º Piso, San Justo). Horario de Atención de 08:00 a 14:00 horas.
Plazo para retirar el pliego: hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de compras,
Departamento llamados.

C.C. 5.687 / jun. 1° v. jun. 4

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública Nº 52/18

POR 2 DÍAS - Motivo: Viajes en micro de larga distancia.
Fecha Apertura: 29 de junio de 2018, a las 11:30 horas.
Expediente Nº: 4690/2018 INT.
Valor del pliego: \$ 1675 (Son pesos un mil seiscientos setenta y cinco 00/100).
Adquisición del pliego: Dirección de compras (Almafuerte 3050, 2º Piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.
Plazo para retirar el pliego: hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de compras,
Departamento llamados.

C.C. 5.688 / jun. 1° v. jun. 4

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública Nº 49/18

POR 2 DÍAS - Motivo: Cubiertas
Fecha apertura: 29 de junio de 2018, a las 11:00 horas.
Expediente Nº: 3801/2018 INT
Valor del Pliego: \$ 1514 (Son pesos un mil quinientos catorce 00/100)
Adquisición del pliego: Dirección de compras (Almafuerte 3050, 2º Piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.
Plazo para retirar el pliego: hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de compras,
Departamento llamados.

C.C. 5.689 / jun. 1° v. jun. 4

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública Nº 58/18

POR 2 DÍAS - Motivo: Descartadores múltiples, electrodos, etc.
Fecha Apertura: 28 de junio de 2018, a las 10:00 horas.
Expediente Nº: 5069/2018 INT.
Valor del pliego: \$ 3176.- (Son pesos tres mil ciento setenta y seis).
Adquisición del pliego: Dirección de compras (Almafuerte 3050, 2º Piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.
Plazo para retirar el pliego: hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de compras,
Departamento llamados.

C.C. 5.690 / jun. 1° v. jun. 4

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública Nº 55/18

POR 2 DÍAS - Motivo: Algodón, barbijos, etc.
Fecha apertura: 29 de junio de 2018, a las 10:00 horas.
Expediente Nº: 5062/2018 INT.
Valor del pliego: \$ 1834.- (Son pesos un mil ochocientos treinta y cuatro).
Adquisición del pliego: Dirección de compras (Almafuerte 3050, 2º Piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.
Plazo para retirar el pliego: hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de compras,
Departamento llamados.

C.C. 5.691 / jun. 1° v. jun. 4

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública Nº 56/18

POR 2 DÍAS - Motivo: Agua destilada, bicarbonato de sodio, etc.
Fecha Apertura: 29 de junio de 2018, a las 09:00 horas.
Expediente Nº: 5055/2018 INT.
Valor del Pliego: \$ 2299.- (Son pesos dos mil doscientos noventa y nueve)
Adquisición del pliego: Dirección de compras (Almafuerte 3050, 2º Piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.
Plazo para retirar el pliego: hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de compras,
Departamento llamados.

C.C. 5.692 / jun. 1° v. jun. 4

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública Nº 61/18

POR 2 DÍAS - Motivo: Determinaciones HBS, hepatitis C, etc.
Fecha apertura: 28 de junio de 2018, a las 09:00 horas.
Expediente Nº: 5147/2018 INT.
Valor del pliego: \$ 1916.- (Son pesos un mil novecientos dieciséis).
Adquisición del pliego: Dirección de compras (Almafuerte 3050, 2º Piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 A 14:00 horas.
Plazo para retirar el pliego: hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de Consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de compras,
Departamento llamados.

C.C. 5.693 / jun. 1° v. jun. 4

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional Nº 21/18

POR 2 DÍAS - Objeto: "Limpieza de Arroyo Alsina, cuenca inferior del Río de La Plata".
Presupuesto Oficial: \$ 3.125.953,60.- (pesos: Tres millones ciento veinticinco mil novecientos cincuenta y tres con 60/100).
Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.
Fecha Límite para retiro de Pliego: 25/06/2018 a las 14:00 horas.
Fecha Límite para la recepción de las Ofertas: 28/06/2018 a las 10:00 horas.
Fecha de Apertura de Ofertas: 28/06/2018 a las 10:00 horas.
Lugar de Apertura: Salón Perón de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi Nº 500 segundo piso – Quilmes.
Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: Gratuito.
Lugar de entrega del Pliego: El pliego deberá ser retirado en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3º piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas a partir del día 04/06/2018.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse hasta 72 horas hábiles administrativas antes de la fecha establecida para la Apertura de ofertas en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi Nº 500 3º Piso, Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 5.703 / jun. 1 v. jun. 4

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 22/18

POR 2 DÍAS - Objeto: "Adquisición de Neumáticos para carga y transporte".

Presupuesto Oficial: \$ 2.329.744,00.- (pesos: Dos millones trescientos veintinueve mil setecientos cuarenta y cuatro con 00/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires

Fecha límite para Retiro de Pliego: 25/06/2018 a las 14:00 horas.

Fecha límite para la recepción de las Ofertas: 28/06/2018 a las 12:00 horas.

Fecha de apertura de Ofertas: 28/06/2018 a las 12:00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Perón de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi N° 500 segundo piso – Quilmes.

Valor del Pliego de bases y condiciones generales particulares: Gratuito.

Lugar de entrega del Pliego: El pliego deberá ser retirado en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas a partir del día 04/06/2018.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse hasta 72 horas hábiles administrativas antes de la fecha establecida para la Apertura de ofertas en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi N° 500 3° Piso, Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 5.704 / jun. 1° v. jun. 4

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 23/18

POR 2 DÍAS - Objeto: "Alquiler de Camión Desobstructor".

Presupuesto Oficial: \$ 3.585.000,00.- (Pesos: Tres millones quinientos ochenta y cinco mil con 00/100)

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires

Fecha Límite para retiro de Pliego: 26/06/2018 a las 14:00 horas.

Fecha límite para la recepción de las Ofertas: 29/06/2018 a las 10:00 horas.

Fecha de apertura de Ofertas: 29/06/2018 a las 10:00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Perón de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi N° 500 segundo piso – Quilmes.

Valor del Pliego de bases y condiciones generales particulares: Gratuito.

Lugar de entrega del Pliego: El pliego deberá ser retirado en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas a partir del día 04/06/2018.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse hasta 72 horas hábiles administrativas antes de la fecha establecida para la Apertura de ofertas en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi N° 500 3° Piso, Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 5.705 / jun. 1° v. jun. 4

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR QUILMES

Licitación Privada N° 9/18

POR 3 DÍAS - Expediente Interno N° 085/CUFP/09/2018/00/00.

Repartición: Consejo Escolar Quilmes, Dirección General de Cultura y Educación.

Contratación Directa- Licitación Privada: N° 09/2018.

Objeto: Prestación de Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Monto Presupuestario \$ 4.652.465,28, período junio a diciembre de 2018.

Valor del Pliego: \$ 23.200.

Lugar de Consulta de Pliegos: Consejo Escolar Quilmes. Calle Andrés Baranda 1456, Quilmes, Provincia de Buenos Aires.
Email: sec.tec.cons.escol.quilmes@quilmes.com

Lugar y Fecha de Venta de Pliegos: Consejo Escolar Quilmes, calle Andrés Baranda 1456, Quilmes, hasta 24 hs., antes de la apertura de 9 a 13- Área Descentralizado. Depositar el importe del valor del Pliego en la cuenta: 50870000161 Banco Provincia de Buenos Aires

Fecha de presentación de Ofertas: 13 de junio de 2018, hasta las 12hs. (Pliego firmado y antecedentes establecidos en el Pliego).

Lugar de Apertura de Ofertas: Consejo Escolar Quilmes, calle Andrés Baranda 1456, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a las 12 hs. Fecha de Apertura de Ofertas: 13 de junio de 2018.

C.C. 5.716 / jun. 1° v. jun. 5

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Licitación Pública N° 40/18

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Escobar llama a Licitación Pública N° 40/18, realizada para la "Adquisición de insumos de farmacia".

Fecha de Apertura: La apertura de sobres se realizará en la Sala de Reuniones de la Dirección Municipal de Compras y Suministros, sita en la calle Estrada N° 599, Belén de Escobar, el día viernes 22 de junio de 2018 a las 10:00 hs.

Presupuesto Oficial: Pesos seis millones quinientos mil (\$ 6.500.000,00.-)
Valor del Pliego: Pesos sesenta y cinco mil (\$ 65.000,00.-)
Venta del Pliego: Se realizará hasta el día jueves 21 de junio de 2018, en la Dirección Municipal de Compras y Suministros, sito en la calle Estrada N° 599, Belén de Escobar, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 14:00.
Consultas: En la Dirección Municipal de Compras y Suministros, sito en la calle Estrada N° 599, Belén de Escobar, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 14:00 hasta el día jueves 21 de junio de 2018.

C.C. 5.720 / jun. 1 v. jun. 4

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR

Licitación Pública N° 3/18

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra: Construcción de Aulas para Escuela Agraria.
Presupuesto Oficial: \$ 3.562.553,60
Valor del Pliego: \$ 3.562
Fecha Apertura de Ofertas: 28 de junio de 2018, a las 12.00 Hs. Si el día fijado para la apertura no fuese laborable o hábil, por cualquier circunstancia, el límite de presentación y el acto de apertura se prorrogará al primer día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.
La respectiva documentación podrá ser consultada en la Oficina de Compras, calle Carlos Pellegrini N° 467 y retiro de pliego a partir del 05 de junio de 2018, en calle Carlos Pellegrini N° 467, de la localidad de General Alvear, Pcia de Bs. As, hasta el día 22 de junio, a las 12.00 Hs. Teléfono: -Oficina de Compras 02344-480.383 Ob. Publicas: 481.920

C.C. 5.722 / jun. 1 v. jun. 4

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 15/18

POR 2 DÍAS - Expediente municipal: 4112-1675/18. Objeto: Contratación de tareas, mano de obra y materiales para ejecución de obra de red vial, Etapa 1, en Barrio El Ahorcado, localidad de Rincón de Milberg.
Presupuesto oficial: \$ 5.905.453,97 (Pesos cinco millones novecientos cinco mil cuatrocientos cincuenta y tres con 97/100).
Valor del pliego: \$59.054,53 (Pesos cincuenta y nueve mil cincuenta y cuatro con 53/100).
Fecha de apertura: 11 de julio del año 2018 a las 10,30 horas en la Dirección de Compras del Municipio de Tigre.
Consulta y venta de pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre – Av. Cazón 1514, Tigre –de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 5.724 / jun. 1 v. jun. 4

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 23/18

POR 2 DÍAS - Expediente municipal: 4112-2484/18. Objeto: Contratación de mano de obra, materiales y equipos necesarios para ejecución de desagües pluviales en distintos lugares del partido.
Presupuesto oficial: \$ 59.996.510,00 (Pesos cincuenta y nueve millones novecientos noventa y seis mil quinientos diez con 00/100).
Valor del pliego: \$ 59.996,51 (Pesos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y seis con 51/100).
Fecha de apertura: 29 de junio del año 2018 a las 10,30 Hs. en la Dirección de Compras del Municipio de Tigre.
Consulta y venta de pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre – Av. Cazón 1514, Tigre –de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 5.725 / jun. 1 v. jun. 4

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 22/18

POR 2 DÍAS - Expediente Municipal: 4112-1676/18. Objeto: Contratación de tareas, mano de obra y materiales para ejecución de red de cloaca, Etapa 1, en Barrio El Ahorcado, localidad de Rincón de Milberg
Presupuesto oficial: \$ 4.668.820,00 (Pesos cuatro millones seiscientos sesenta y ocho mil ochocientos veinte con 00/100).
Valor del pliego: \$ 46.688,20 (Pesos cuarenta y seis mil seiscientos ochenta y ocho con 20/100).
Fecha de apertura: 16 de julio del año 2018 a las 10,30 Hs. en la Dirección de Compras del Municipio de Tigre.
Consulta y venta de pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre – Av. Cazón 1514, Tigre –de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 5.726 / jun. 1 v. jun. 4

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 17/18

POR 3 DÍAS - Expte. N° 4059-2160/2018.
Objeto: "Provision del servicio de emergencias médicas para carentes, accidentes en vía pública, delegaciones, en P.N.L.G. y fiestas y eventos municipales"
Presupuesto Oficial: siete millones novecientos treinta y seis mil dos con 10/100.- (\$7.936.002,10.-).



Plazo de Aprovisionamiento: 12 (doce) meses

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día Primero (01) de Junio de 2018 y hasta el día Catorce (14) de Junio de 2018 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80- 2do. Piso.- Junín (B) – Tel./Fax: (0236) 4631600 al 06 – Interno: 323.-

Valor del Pliego: pesos: dos mil quinientos (\$ 2.500,00.-).-

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día Quince (15) de Junio de 2018, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80 – 2do. Piso de la Ciudad de Junín – Prov. Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la ciudad de Junín (B).-

C.C. 5.715 / jun. 1 v. jun. 5

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública N° 9/18

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal N° 452/18. Expte. 4121-2325/2018 - Para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de la "Obra: Cordón cuneta y obras complementarias – Barrio San Jacinto"

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Pcia. Bs. As.

Fecha de Apertura: 13-06-2018 11:00hs.

Presupuesto Oficial: \$ 12.302.944,00.-

Valor del Pliego: \$ 12.303,00.-

Fecha de Adquisición del pliego hasta 48 hs., antes de la apertura

Consulta y Venta de pliegos en la Secretaría de Hábitat, Planificación e Infraestructura en la calle Rivadavia N° 751, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 hs, te: 03487-443767/68.

C.C. 5.702 / jun. 1 v. jun. 4

MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 3/18

POR 2 DÍAS - Objeto: "Adquisición de hormigón elaborado H13 y H30".

Presupuesto Oficial: \$ 6.823.200,00.- (pesos seis millones ochocientos veintitrés mil doscientos)

Valor del Pliego: \$ 6.823,00.- (pesos seis mil ochocientos veintitrés)

Consulta y/o Compra del Pliego: Lunes a Viernes de 08 a 15 hs.

Hasta el 22 de junio de 2018

(Dirección de Compras)

Apertura de las Ofertas 25 de junio de 2018 – 11(once) horas. Dirección de Compras

Peatonal Eva Perón 848 -1er piso – Ituzaingó. Tel /fax 5068-9327/9325. comprasituzaingo@hotmail.com

Los Oferentes deberán estar inscriptos o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitadores de la Municipales de Ituzaingó.

C.C. 5.709 / jun. 1 v. jun. 4

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I. JOSÉ A. ESTEVES

Licitación Privada N° 11/18

POR 1 DÍA: Corresponde al expte. 2967- 2057/18. Fijase fecha de apertura el 07 de junio de 2018, a las 09:00 horas para la Licitación Privada N° 11/18, para la adquisición de carnes rojas, con destino a este hospital, de acuerdo a las directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Interzonal José A Esteves, calle Garibaldi 1661 Localidad de Témperey, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El pliego podrá consultarse además en el sitio web del Ministerio.-

Administración: Hospital Interzonal José A. Esteves- Oficina de Compras. Garibaldi 1661 (1834).

C.C. 5.681

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I. JOSÉ A. ESTEVES

Licitación Privada N° 12/18

POR 1 DÍA: Corresponde al expte. 2967- 2058/18. Fijase fecha de apertura el 07 de junio de 2018, a las 09:30 horas para la Licitación Privada n° 12/18, por la adquisición de frutas y verduras, con destino a este hospital, de acuerdo a las directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Interzonal José A Esteves, calle Garibaldi 1661 Localidad de Témperey, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El pliego podrá consultarse además en el sitio web del Ministerio.-

Administración: Hospital Interzonal José A. Esteves-Oficina de Compras .Garibaldi 1661 (1834) Temperley. 14/05/2018.
C.C. 5.682

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Privada N° 11.799

POR 1 DÍA - Objeto: Provisión, instalación y puesta en servicio de puestos de cableado estructurado – UDNs Barrio Universitario, Necochea y Juárez.

Presupuesto Oficial (IVA incluido):

Ítem I: UDN Barrio Universitario: \$ 363.050,00.-

Ítem II: UDN Necochea: \$ 549.910,00.-

Ítem III: UDN Juarez: \$ 385.520,00.-

Fecha de la Apertura: 12/06/2018 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 0.-

Fecha tope para efectuar Consultas: 04/06/2018.

Nota: El Pliego Licitatorio se podrá consultar y/o adquirir en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar "Compras y Licitaciones – Expediente – Próximas Aperturas" o en el Departamento de Contratación de Obras, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 5.683

Provincia de Buenos Aires SERVICIO PENITENCIARIO

Licitación Pública N° 5/18

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 5/18. Expediente N° 21211-513045/2018, para la adquisición de materia prima para la confección de colchones ignífugos, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.- Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/> consulta/contrataciones y Portal PBAC.

Lugar donde pueden consultarse los pliegos: en el Portal PBAC, <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>.

Día y Hora límite para presentación de muestras: 11 de junio de 2018 hasta las 11:00 hs.

Día y Hora de Apertura de Ofertas: 14 de junio de 2018 hasta las 11:00 hs.

Dirección de Compras y Contrataciones.

C.C. 5.742 / jun. 1 v. jun. 4

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Privada N° 1/18

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Privada N° 1/18 – Autorizada y aprobada por Resolución N° RESOL-2018-175-GDEBA-SSTAMDSGP y su rectificatoria RESOL-2018-176-GDEBA-SSTAMDSGP - Expte. EX-2018-06801978-GDEBA-DAJMDSGP, tendiente a la contratación de un Servicio de organización de eventos deportivos y recreativos para el Programa "Plazas Bonaerenses", a requerimiento de la Subsecretaría de Deportes, en un todo de acuerdo a las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios aprobado por la Resolución N° 711/16 CGP, el Pliego de Condiciones Particulares y el Pliego de Especificaciones Técnicas.

Monto Presupuesto Estimado: Pesos ocho millones novecientos veinticinco mil (\$ 8.925.000,00). Valor del Pliego: Sin costo. Descarga y lugar habilitado para retiro de pliegos: Los Pliegos de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y descarga en forma gratuita en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> y en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires <http://sistemas.gba.gob.ar/consulta/contrataciones/>. Podrán descargar el Pliego quienes hubieren cumplido con el procedimiento de registración, autenticación y autorización como usuario externo de PBAC. Consultas y Aclaraciones: Quienes hubieren descargado el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas conforme a las pautas establecidas anteriormente, podrán formular consultas de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas a través del PBAC hasta un (1) día previo a la fecha establecida para la apertura de las ofertas, sin computar el día de la apertura. La Autoridad de Aplicación publicará en PBAC las Circulares aclaratorias o modificatorias al pliego, ya sea de oficio o como respuesta a consultas. Presentación de las ofertas PBAC: Quienes hubieren descargado el Pliego de Condiciones Particulares conforme a las pautas establecidas en el artículo 9° de dicho Pliego podrán formular las ofertas correspondientes. La presentación de la oferta se hará a través de los formularios electrónicos disponibles en PBAC cumpliendo todos los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, de Condiciones Particulares y en el Pliego de Especificaciones Técnicas y sus Anexos, adjuntando todos y cada uno de los documentos solicitados en ellos en soporte electrónico. Asimismo, los documentos deberán ingresarse en el sistema PBAC en formato PDF, no pudiendo superar cada uno los 20 MB. Los documentos que por sus características deban ser presentados en soporte papel serán individualizados en la oferta y entregados en la Dirección de Compras y Contrataciones de este Ministerio, 4° piso de Torre Gubernamental N° II, calle 53 N° 848 esq. 12, de la ciudad de La Plata, desde la fecha de publicación en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>, hasta la fecha y hora establecida para la apertura de ofertas. A fin de garantizar su validez, la oferta electrónicamente cargada deberá ser confirmada por el oferente, lo cual podrá realizarlo únicamente a través de un usuario habilitado para ello, conforme lo normado en el artículo 3 del Anexo Único de la Resolución Conjunta N° 20/17 del Ministerio

de Jefatura de Gabinete de Ministros y N° 92/17 del Contador General de la Provincia de Buenos Aires. Día y hora para la presentación de las propuestas: Día 8 de junio de 2018 Horario oficial del sistema: 10.59 horas. Día y hora de acto de apertura de las propuestas: Día 8 de junio de 2018. Horario oficial del sistema: 11:00 horas, a través del PBAC.

C.C. 5.793 / jun. 1 v. jun. 4

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO

Licitación Pública N° 5/18

POR 2 DÍAS - Motivo: Instalación de un Tanque de 7,15 m3 de Gas (G.L.P.) para instalar en la localidad de Oriente, Partido de Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires.-

Consultas: Oficina de Compras, de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 15 de Junio de 2018 de 7:15 a 13:15 hs., en Avenida Ricardo Fuertes 630, de Coronel Dorrego, Tel.: (02921) 457040/457029, E-mail: comprasdorrego@gmail.com

Apertura de las propuestas: 18 de Junio de 2018 a las 10,00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad.-

Presupuesto Oficial: \$ 1.558.443,00 (Pesos Un Millón Quinientos Cincuenta y Ocho Cuatrocientos Cuarenta y Tres).-

Valor Del Pliego: \$ 1.559,00 (Pesos Un Mil Quinientos Cincuenta y Nueve)

C.C. 5.773 / jun. 1 v. jun. 4

Varios

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. BRUNELLI RUBÉN OSCAR y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Juan de Garay 1803 de la localidad de Luis Guillón del partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 8, Mza. 8 V, Parcela 22, Subp. 1, Partida 59358, Matrícula 1128 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:28902/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Gustavo F. Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 5.599 / may. 30 v. jun. 1

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. PAINE ROBERTO, COSTAGUTA MARÍA ELENA, TAWIL RICARDO SAMUEL, TAWIL GUIDO SANTIAGO, SIRI ANA, NOCETI CATALINA ÁNGELA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle A. Amat 422 de la localidad de Monte Grande del partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. B, Qta. 11, Mza. 11 d, Parcela 31. Pda. 9376, Matrícula 21768 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:30497/2012.Alc. 7, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Gustavo F. Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 5.600 / may. 30 v. jun. 1

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. PETRONI GREGORIO JUAN RICARDO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle C. Rivadavia 2016 de la localidad de 9 de Abril del partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. A, Mza. 44, Parcela 15, Partida 36690, Matrícula 61510 y designación según plano número 30- 159-1949 como Parcela 13 de la Manzana 7 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:21031/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Gustavo F. Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 5.601 / may. 30 v. jun. 1

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. PALERMO JUAN y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Las Violetas 47 de la localidad de Monte Grande del partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. M, Mza. 32, Parcela 23. Pda. 65304, Matrícula 142582 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:12913/2016, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Gustavo F. Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 5.602 / may. 30 v. jun. 1

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. ROSSI MARTA DELFINA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle F.M. Esquiú 363 de la localidad de Monte Grande del partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 31, Mza. 31 b, Parcela 22, Matrícula 32672 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20577/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Gustavo F. Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 5.603 / may. 30 v. jun. 1

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1, 2 y 4 del Partido de Quilmes

POR 3 DÍAS - Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1,2 ,4,Partido de Quilmes, a cargo de los Escribanos, Graciela Arroyo, Mítica Gustavo Emanuel, Rosselli Claudio; Zito Fontan Otilia, cita y emplaza por tres días a titulares de Dominios o quienes se consideren con derecho sobre inmuebles ubicados en el partido de Quilmes los cuales se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24374 Art. 6to. Inc. E, f, y g) la que deberá presentarse debidamente fundada en la sede del registro Notarial, calle Alberdi N°500, 2° piso de la Municipalidad de Quilmes de 10:00 a 14:00 hs.

2147-86-1-25/2018	EGUI JUAN CARLOS	JEROMENKO MARIA, BUDNI KOW ALEXUI KUKWA,	3-C-51-7
2147-86-1-94/2016	NARANJO ALEJANDRA Y ANDRES D.	FRINGS Y HERSCHEL JUAN CARLOS, MARIA LUISA MERCEDES, MARIA ESTHER AGUSTINA ,MARTA MARIA, HERSCHEL de CERMESONI ESTELA	8-I-58-26
2147-86-1-19/2018	ENRIQUEZ ANA SANDRA	OSMAN ABDO, OSMAN ANA MARIA MAGDALENA, OSMAN ENRIQUE , OSMAN AIDA, OSMAN EMINA,LOBACARO MAGDALENA	3-B-9-16
2147-86-1-20/2017	SILVEIRA NELIDA HAYDEE	VALCARCE ANTONIO Y RODRIGUEZ FRANCISCA	1-R-47-15A
2147-86-1-13/2016	TESEYRA JUAN ANDRES	BALNEARIO DE QUILMES S.A.C . e i.	1-E-10-3
2147-86-1-119/2016	COLMAN DOMINGA	CRUZ E IRAGORRI-URIA ANDRES Y CRUZ E IRAGORRI-URIA MANUEL JUA N	2-Q-67-14
2147-86-1-24/2018	MALDONADO HUGO ALEJANDRO	NOGUEIRA OSCAR	8-J-57-20
2147-86-1-110/2016	RODRIGUEZ JUAN FRANCISCO	FORMAL FIDEL RICARDO	8-J-46-15
2147-86-1-111/2016	SOTO NELLY GLADYS	ROUMIEU Y BARON ELENA MARTHA Y MARIA ELENA	8-K-126-7
2147-86-1-117/2016	MARCHESI MARIA ROSA	KANTIER S.A.I.C.I.A. Y F, ANTONIO TOMAS SALVATI,BERTANA DOMINGO	5-A-41-8
2147-86-1-117/2016	VALOY ANGEL MARCOS	UCELLI JUAN CARLOS	8-G-26-6
2147-86-1-9/2017	MARTINEZ IRENEO	CELLI JUAN SILVIO Y MUÑOS DORA	3-J-56-21
2147-86-1-4/2018	MIRAMONTES ERNESTO	CASTAGNOLA Y ELIZAGA ROSA GRACIELA, CASTAGNOLA Y ELIZAGA MARIA MERCEDES, CASTAGNOLA Y ELIZAGA JUANA MARIA,ELIZAGA DE CASTAGNOLA MARIA,FRANICEVICH Y ARIAS GRACIELA LICINIA, FRANICEVICH MERCEDES NANCY, ARIAS DE FRANICEVICH JUANA ELENA	8-F-88-18

2147-86-1-5/2018	ROJAS ANGEL	CASTAGNOLA Y ELIZAGA ROSA GRACIELA, CASTAGNOLA Y ELIZAGA MARIA MERCEDES, CASTAGNOLA Y ELIZAGA JUANA MARIA, ELIZAGA DE CASTAGNOLA MARIA, FRANICEVICH Y ARIAS GRACIELA LICINIA, FRANICEVICH MERCEDES NANCY, ARIAS DE FRANICEVICH JUANA ELENA	8-F-84-19
2147-86-1-12/2018	GOMEZ EVA	CASTAGNOLA Y ELIZAGA ROSA GRACIELA, CASTAGNOLA Y ELIZAGA MARIA MERCEDES, CASTAGNOLA Y ELIZAGA JUANA MARIA, ELIZAGA DE CASTAGNOLA MARIA, FRANICEVICH Y ARIAS GRACIELA LICINIA, FRANICEVICH MERCEDES NANCY, ARIAS DE FRANICEVICH JUANA ELENA	8-F-88-22
2147-86-1-13/2148	CARABALLO LAURA	CASTAGNOLA Y ELIZAGA ROSA GRACIELA, CASTAGNOLA Y ELIZAGA MARIA MERCEDES, CASTAGNOLA Y ELIZAGA JUANA MARIA, ELIZAGA DE CASTAGNOLA MARIA, FRANICEVICH Y ARIAS GRACIELA LICINIA, FRANICEVICH MERCEDES NANCY, ARIAS DE FRANICEVICH JUANA ELENA	8-F-87-11
2147-86-1-14/2018	GALAS ADRIANA ELIZABETH	CASTAGNOLA Y ELIZAGA ROSA GRACIELA, CASTAGNOLA Y ELIZAGA MARIA MERCEDES, CASTAGNOLA Y ELIZAGA JUANA MARIA, ELIZAGA DE CASTAGNOLA MARIA, FRANICEVICH Y ARIAS GRACIELA LICINIA, FRANICEVICH MERCEDES NANCY, ARIAS DE FRANICEVICH JUANA ELENA	8-F-88-21
2147-86-1-15/2018	GONZALEZ ROMERO MARIA DEL P.	CASTAGNOLA Y ELIZAGA ROSA GRACIELA, CASTAGNOLA Y ELIZAGA MARIA MERCEDES, CASTAGNOLA Y ELIZAGA JUANA MARIA, ELIZAGA DE CASTAGNOLA MARIA, FRANICEVICH Y ARIAS GRACIELA LICINIA, FRANICEVICH MERCEDES NANCY, ARIAS DE FRANICEVICH JUANA ELENA	8-F-83-23
2147-86-1-16/2018	PAUL ESTELA BEATRIZ	CASTAGNOLA Y ELIZAGA ROSA GRACIELA, CASTAGNOLA Y ELIZAGA MARIA MERCEDES, CASTAGNOLA Y ELIZAGA JUANA MARIA, ELIZAGA DE CASTAGNOLA MARIA, FRANICEVICH Y ARIAS GRACIELA LICINIA, FRANICEVICH MERCEDES NANCY, ARIAS DE FRANICEVICH JUANA ELENA	8-F-88-12
2147-86-1-20 /2018	SOSA RAFAELA VERONICA	CASTAGNOLA Y ELIZAGA ROSA GRACIELA, CASTAGNOLA Y ELIZAGA MARIA MERCEDES, CASTAGNOLA Y ELIZAGA JUANA MARIA, ELIZAGA DE CASTAGNOLA MARIA, FRANICEVICH Y ARIAS GRACIELA LICINIA, FRANICEVICH MERCEDES NANCY, ARIAS DE FRANICEVICH JUANA ELENA	8-F-83-26
2147-86-1-22/2018	LEZCANO RIVAROLA PABLA ELVIRA	CASTAGNOLA Y ELIZAGA ROSA GRACIELA, CASTAGNOLA Y ELIZAGA MARIA MERCEDES, CASTAGNOLA Y ELIZAGA JUANA MARIA, ELIZAGA DE CASTAGNOLA MARIA, FRANICEVICH Y ARIAS GRACIELA LICINIA, FRANICEVICH MERCEDES NANCY, ARIAS DE FRANICEVICH JUANA ELENA	8-F-83-20

2147-86-1-26/2018	LOTO BEATRIZ ROSARIO	CASTAGNOLA Y ELIZAGA ROSA GRACIELA, CASTAGNOLA Y ELIZAGA MARIA MERCEDES, CASTAGNOLA Y ELIZAGA JUANA MARIA, ELIZAGA DE CASTAGNOLA MARIA, FRANICEVICH Y ARIAS GRACIELA LICINIA, FRANICEVICH MERCEDES NANCY, ARIAS DE FRANICEVICH JUANA ELENA	8-F-83-14
2147-86-1-21/2017	SPOSATO ANABELLA CARLA	SALVATI AGUSTIN ALCESTES Y CASAZZA CARLOS ALBERTO	1-K-6-23
2147-86-1-66/2016	IGLESIAS ROBERTO	RIZZO DOMINGO	8-K-25-17
2147-86-1-23/2018	ZANDRE ANDREA LORENA Y NANCY	CASTAGNOLA Y ELIZAGA ROSA GRACIELA, CASTAGNOLA Y ELIZAGA MARIA MERCEDES, CASTAGNOLA Y ELIZAGA JUANA MARIA, ELIZAGA DE CASTAGNOLA MARIA, FRANICEVICH Y ARIAS GRACIELA LICINIA, FRANICEVICH MERCEDES NANCY, ARIAS DE FRANICEVICH JUANA ELENA	8-F-88-19
2147-86-1-21 /2018	SANCHEZ ALFONSO	CASTAGNOLA Y ELIZAGA ROSA GRACIELA, CASTAGNOLA Y ELIZAGA MARIA MERCEDES, CASTAGNOLA Y ELIZAGA JUANA MARIA, ELIZAGA DE CASTAGNOLA MARIA, FRANICEVICH Y ARIAS GRACIELA LICINIA, FRANICEVICH MERCEDES NANCY, ARIAS DE FRANICEVICH JUANA ELENA	8-F-87-21
2147-86-1-11/2018	MOREIRA JORGELINA	KISEM S.C.A. Y MARIMAR S.A.I.Y.F	8-G-157-22
2147-86-1-18/2018	GOMEZ JULIO CESAR	MARINI PEDRO	3-E-17-24a
2147-86-125/2016	ARANDA CRESPIAN GIBAN	ALBORNOZ JESUS SANTOS	1-P-22-21
2147-86-4-31/2014	FIGUEROA AMANDA	BARCOVICH JUAN GASPAR	8-G-30-28
2147-86-1-116/2016	JUAREZ HUGO CESAR Y JUAREZ JULIA ESTHER	LOS PIRINEOS S.C.A.F.I.C.I Y A,G	5-H-231-1d
2147-86-1-1-2017	DOMINGUEZ NICOLAS	BERTANA DOMINGO, SALVATI ALBERTO TOMAS, KANTIER SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA.	5-A-64-7
2147-86-1-10-/2017	CACERES PAULINA	PICONE VICENTE ANGEL, FARIAS MONICA SILVIA	3-J-62B-10
2147-86-1-19/2017	FALCON RAMOS MAIRA E.	SORDELLI ALBERTO, CORRADI Y SORDELLI JUAN JOSE, CORRADI Y SORDELLI ELIDA, CORRADI Y SORDELLI ARISTOBULO, CORRADI Y SORDELLI ANAHIR, CORRADI Y SORDELLI JULIO, SORDELLI ANA, SORDELLI Y MANTEGAZZA RENEE ANA, SORDELLI Y MANTEGAZZA NERON, SORDELLI Y MANTEGAZZA OMAR JOSE, SORDELLI Y MANTEGAZZA ULISES ENRIQUE, MANTEGAZZA JUANA , FRESCHI Y SORDELLI FEDORA, FRESCHI Y SORDELLI BEATRIZ, ANA MARIA, SORDELLI ISABEL.-	3-K-22 ^a -6

Fdo. Susana B. Navarro, Jefa de Regularización Dominial. Municipalidad de Quilmes.

C.C. 5.612 / may. 30 v. jun. 1

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Pueyrredon

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D N° 1 del partido de General Pueyrredón, en virtud de lo dispuesto por el art. 6 inc. d) de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quien/es se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles ubicados en la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredon las

oposiciones deberán presentarse por escrito, ante la notaria Daniela Alejandra Baquero, encargada del R.N.R.D N° 1 ubicado en Olavarría 2772 2º "A" los días martes y viernes de 10:00hs. a 14:00hs.

Expte. / Nomenclatura / Ubicación / Titulares.

2147-045-1-28/2018 Cir.: II, Sec.: B, Mza.: 16-a, Parc.:20/ La aurora 6953 / Catalina Matilde LACHAT de BARRERA.-

2147-045-1-43/2018 Cir.: VI, Sec.: A, Ch. 74, Mza.: 74-BB, Parc.:20/ Estado de Israel 2527 / Cleofe CACEREZ y Arminda del Transito DIAZ.-

2147-045-1-33/2018 Cir.: VI, Sec.: H, Ch. 57; Mza.: 57-E, Parc.:12/ Dellepiane 2059 / Felix ENRIQUE.-

2147-045-1-31/2018 Cir.: II, Sec.: B, Mza.: 37, Parc.:9/ La Primavera 3561 / Hersch GALIN.-

2147-045-1-32/2018 Cir.: VI, Sec.: H, Ch: 6, Mza.: 6-F, Parc.:2/ El Cano 4580 / Concepcion Andolina y Orlando, Juan Andolina y Orlando, Pedro Andolina y Orlando, Yolanda Filomena Andolina y Orlando, Atilio Andolina y Orlando, Delia Andolina y Orlando, y Elvira Andolina y Orlando.-

2147-045-1-23/2018 Cir.: II, Sec.: H, Mza.: 89, Parc.:10/ Tapia 6205 / Leonardo Antonio CISILINO.-

2147-045-1-24/2018 Cir.: VI, Sec.: A, Cha: 66, Mza.: 66-Q, Parc.:10/ Chilavert 2055 / Juan Carlos TONELLI y Ana Margarita TEOBALDI.-

2147-045-1-25/2018 Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 13, Mza.: 13-II-A, Parc.:18-a/ Lijo Lopez 7241 / Jacobo BURSTEIN.-

2147-045-1-26/2018 Cir.: VI, Sec.: H, Ch. 10; Mza.: 10-S, Parc.:22/ Mac Gaul 772 / Luis Roberto DI NORCIA.-

2147-045-1-30/2018 Cir.: VI, Sec.: C, Mza.: 263-C, Parc.:10/ Uruguay 3531 / Orlando MAÑAS, Orlanda MAÑAS, Miguel Angel MAÑAS y María Esther MAÑAS, Octavia Irene D'ANGELO y Jorge Alberto SORUCO.-

2147-045-1-41/2018 Cir.: IV, Sec.: DD, Mza.: 183, Parc.:14/ Arana y Goiri 11731 / "DOS MARIAS, Sociedad en Comandita por acciones".-

2147-045-1-29/2018 Cir.: VI, Sec.: H, Ch: 71; Mza.: 71-A, Parc.:26/ Sicilia 5277 / "Ernesto MEDINA".-

2147-045-1-38/2018 Cir.: VI, Sec.: H, Ch. 38; Mza.: 33-aa, Parc.:20/ Tripulantes del Fournier 5983 / "Miguel Luis Francisco COGORNO, Luis Arzeno COGORNO y Elena ROSETTINI de SILVA".-

2147-045-1-37/2018 Cir.: VI, Sec.: A, ch: 23; Mza.: 23-LL, Parc.:12-A/ Nuestra Señora del Pilar 242 / "Carlos Alberto CHIESA".-

2147-045-1-36/2018 Cir.: VI, Sec.: A, ch.: 80; Mza.: 80-Q, Parc.:10/ Castelli 7229 / "Oscar Alberto ANDERSEN, Elisardo EXPOSITO y Aquilino FERNANDEZ".-

2147-045-1-41/2017 Cir.: VI, Sec.: A, Cha: 2, Mza.: 2-xa, Parc.:21/ Della Paollera 2320 / "Graciela Beatriz FALASCHINI".-

2147-045-1-89/2017 Cir.: VI, Sec.: A, Ch. 75; Mza.: 75-h, Parc.: 10/ Bermejo 2581 / "Majrus AUED".-

2147-045-1-90-2017 Cir.: II, Sec.: K, Mza.: 114, Parc.: 22/ General Belgrano 260 / "Alberto PRAT LACROUTS y Victor ANELLO".-

2147-045-1-83/2017 Cir.: VI, Sec.: A, Chac.: 70, Mza.: 70-m, Parc.: 16 / Falucho 10335 / "María Rosa o Rosa PASSERINI de FRONTINI".-

2147-045-1-96/2017 Cir.: VI, Sec.: H, Chac.: 65, Mza.: 65-m, Parc.: 24 / Ceretti 2576 / "Francisca, PALACIOS".-

2147-045-1-85/2017 Cir.: VI, Sec.: A, Chac.: 6, Mza.: 6-dd, Parc.: 14 / Mariani 7933 / "Rosa Constanca DIOTTO de SCHIAFFINO".-

2147-045-1-152/2016 Cir.: II, Sec.: C, Mza.: 99, Parc.:7-A/ Alicia Moreau de Justo 3513 / "Roberto Enrique MADDALENA".-

2147-045-1-3430/2010 Cir.: VI, Sec.: A, CH. 32, Mza.: 32-g, Parc.:8/ Strobel 5902/06- / "C.A.I.S.A COMPAÑÍA ARGENTINA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL".-

2147-045-1-99/2017 Cir.: VI, Sec.: H, CH. 71, Mza.: 71-a, Parc.:11/ Genova 5212- / SOMOZA Y PERALTA RAMOS DE BOSCH, Maritilde

2147-045-1-84/2017 Cir.: II, Sec.: H, Mza.: 50, Parc.:2/ Sanchez Labrador y Quebrachos s/nº- / Elva Potente

2147-045-1-44/2018 Cir.: II, Sec.: M, Mza.: 140, Parc.:25/ Isla de los Estados -ex 14- 1275/ Perla RULLANSKY de ISRAEL

2147-045-1-48/2017; Cir.: VI, Sec.: H, Ch. 58; Mza.: 58-s, Parc.:8/ Roque Saenz Peña 2215/ Luis LACOUR y Melchor Benvenuto BARALIS

2147-045-1-51/2017; Cir.: IV, Sec.: L, Qta: 31; Parc.:10 / Fitte 3125/ Eugenio KUHN

2147-045-1-53/2017; Cir.: II, Sec.: K, Manz. 122; Parc.:18/ Gallo 340/ Alberto PRAT LACROUTS y Victor ANELLO /

2147-045-1-226/2016 Cir.: VI, Sec.: A, Cha: 40, Mza.: 40-V, Parc.: 20/ Colombia 828 / Antonio MURANO Y MALATERRA, Rafael Francisco MURANO Y MALATERRA, Jose MURANO Y MALATERRA, María Teresa MALATERRA, Antonia MURANO Y MALATERRA, Francisco MURANO Y MALATERRA, Rosa MURANO Y MALATERRA, Francisco MURANO.

C.C. 5.634 / may. 31 v. jun. 4

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora SANDRA ROMINA PORTARO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado fallo con fecha 22 de marzo de 2018, en el Expediente N° 4-111.0-2016, Municipalidad de San Pedro – ejercicio 2016, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 22 de marzo de 2018.-... Resulta: Considerando Noveno: 1) Artículo décimo tercero, considerando primero apartado 12) Incompatibilidades Que en lo que atañe a los agentes municipales... Sandra Romina Portaro, en tanto ha sido comprobada la inexistencia de situaciones de incompatibilidad relacionadas con los mismos, han de ser relevados de responsabilidad, considerando pertinente que sean notificados de lo aquí dispuesto. Resuelve: Artículo Décimo Sexto: Notificar a los Sres.... y a la Sra. Sandra Romina Portaro sobre lo resuelto respecto de ellos en el considerando noveno apartado 1). Artículo Vigésimo Cuarto: Rubricar Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernandez; Miguel Oscar Teilletchea; (Vocales); ante mí: Ricardo Cesar Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)". La Plata, 22 de mayo de 2018.

C.C. 5.652 / may. 31 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela cita y emplaza por el término de treinta (30) días a titulares y/o interesados en los restos que se encuentran inhumados en las sepulturas del Cementerio local, que se detallan a continuación:

10-6-B DIAZ MARIA DIAZ MARIA; 33-13-C RIOS DE AVALOS MARGARITA; 7-27-C GRACCAGLIA ANTONIO RICARDO; 6-2-D DI FONZO BERLINDE; 22-2-D VALENTINA CARMEN Y PEREZ GRACIELA; 19-2-D HERNANDEZ MANUEL; 22-2-D DE PRIMUS ROMERO ELVA ALIDA; 10-3-D GERONIMI SERGIO ALEJANDRO; 16-9-D LEMOS DE PIOMBO HILDA ESTELA; 24-9-D ROUGUETE DE LUCEY CLAUDIA; 12-1-E TORELLI HECTOR ANTONIO; 17-5-E AVILA MARIA INES; 21-9-E CIATTI MAXIMO; 6-13-E GARROCHO MARIA ELENA; 35-21-E BUSTAMANTE PEDRO MARCELO; 9-28-E LAURO JUAN VICENTE; 40-29-E CAJAL OSCAR ROBERTO; 58-11-G BARRIOS RUBEN; 46-21-G AGUILERA AGUSTIN; 28-29-G MIRANDA FRANCISCO HUGO; 25-30-G FUSTER NESTOR NORBERTO; 9-32-G CAMINOS CARMEN; 18-36-G CITRO FELIX; 9-37-G SOTO DE SEGURA JOSEFA SEGURA; 4-39-G MEDINA NORMA GLADYS; 20-39-G LETA ELSA ARGENTINA; 27-39-G DEFVINCENZI DELFOR RICARDO; 42-2-H DE MELLO ADAN; 61-3-H BENITEZ HORACIO MARIA; 50-3-H SEIT MORGUE JUDICIAL; 32-4-H DEL VALLE SUAREZ AMELIA; 72-4-H SATO VICTOR; 44-5-H TORRES JOSE TEOFILO; 13-6-H SATO VICTOR; 32-10-H KELLER MARTIN; 70-12-H VILLAVICENCIO DE ARCE ELVIRA; 2-13-H KINGLAND ROBERTO; 4-13-H ROMEO ANGEL; 7-13-H BINAGHI LUIS ENRIQUE; 93-15-H CAMARANO JUAN DOMINGO; 12-16-H NUÑEZ MIRTA ELENA; 85-16-H SCHNEIDER FRANCISCO MANUEL; 36-19-H ORTIZ JULIA BEATRIZ; 49-20-H ZAPATA IDEOLINDA BILFREDO; 66-22-H FERNANDEZ CRISTIAN ROBERTO; 16-23-H AROCHA ROBERTO OMAR; 50-23-H ORTIZ PEDRO; 35-24-H RUIZ CARLOS RAFAEL; 5-25-H GONZALEZ MATILDE NORMA; 61-27-H JUAREZ CARLOS ABEL; 37-29-H MORGIONE MARIO; 42-29-H RIOS MARIA TERESA; 63-31-H DUARTE ALBERTO RENE; 27-34-H INSAURRALDE FRANCISCO; 17-36-H SANDOVAL JUAN OSVALDO BENJAMIN; 44-36-H VIDAL FERNANDEZ CARLOS; 69-36-H MARINO JORGE OSCAR; 6-38-H LOPEZ URSULINA; 31-39-H SOSA JOSE GREGORIO; 33-39-H RAVAGNI SERGIO LUIS; 69-39-H FERRARIS ZULEMA NELIDA; 83-39-H VALLEJOS CLARA; 85-39-H PAOLI ELISEO ALBERTO; 88-39-H FRANCO MARTA INES; 12-40-H NIGIDO CARLOS; 44-40-H JAUREGUI ANTONIO RAMON; 25-41-H VEGA MACEDONIO; 51-41-H PONCE RAUL FIDEL; 84-41-H GARCIA MARIA ESTER; 102-41-H CRICELLI EDUARDO FRANCISCO; 117-41-H JEREZ VICTOR; 155-41-H VILLALBA AURELIA; 36-42-H RUIZ DIAZ RAFAEL; 76-42-H PINCHUK GREGORIO; 129-42-H FIGUEROA MONICA; 54-43-H GOMEZ CARLOS; 49-1-I FERREYRA ARGENTINA; 68-1-I ARCE MARIA ELBA; 85-1-I OGRIN JANEZ; 93-1-I ESTRADA NORMA; 88-3-I MENDEZ VICTOR HUGO; 96-3-I GONZALEZ MARIO; 47-4-I FONTAN SUSANA NORMA; 9-6-I ALVAREZ CARLOS FAUSTINO; 26-6-I BODOCCO JUAN ALBERTO; 13-7-I SUAREZ JUAN LEONIDAS; 36-7-I VEIGA ALBERTO; 71-7-I AQUINO DE AQUINO LINA; 20-8-I OSTOICH MONICA PATRICIA; 24-8-I OJEDA ARCADIO; 51-8-I BARSOLA CARLOS ALBERTO; 46-9-I CABALLERO SANTOS; 64-9-I DIESKEWICH ESPERANZA; 77-9-I VARGAS CESAR ANTONIO; 104-9-I FLEITAS CARLOS RUBEN; 47-10-I PADUCO GUSTAVO ANTONIO; 61-10-I COLO NICOLAS FRANCISCO; 41-11-I QUIROGA ESTELA DEL VALLE; 56-11-I VIZGARRA EMILIA DEIDAMIA; 98-11-I BARRIOS ORLANDO ROBERTO; 51-12-I MORAES JUAN CARLOS; 17-13-I BAEZ MARIA ESTHER; 29-13-I TALEVI ATILIO; 27-15-I FERNANDEZ ORLANDO; 38-15-I SANCHEZ JULIO CESAR; 65-15-I YOLANDA MARIA NELLY; 12-16-I GONZALEZ JORGE; 34-16-I RIVERO SECUNDINO FORTUNATO; 17-1-J COMAN CARMEN; 65-1-J ANDORNO HECTOR JORGE; 52-2-J GONZALEZ HECTOR FERNANDO; 9-3-J MENDOZA HERMENEGILDA; 56-3-J ENCISO RAMON; 4-4-J SANDOVAL ESTHER; 59-4-J CHAMORRO LAURA; 61-4-J BRUZZONI SUSANA GRACIELA; 39-26-L BUSTAMANTE EVALDO; 18-27-L MONTOYA CLAUDIO CARLOS; 24-27-L MANGIFESTA ALBERTO ROQUE; 26-27-L RACZKOWSKI STELLA MARIS; 28-27-L BEVAQUA LUIS ARIEL; 50-27-L SILVA GRACIELA NOEMI; 56-27-L LOPEZ ANGELA Y DALMIRA; 16-28-L STURAK BOLISLAV; 36-28-L PINEDO ROBERTO LEONEL; 44-28-L SILVERO CLARA SUSANA; 23-29-L SANDIZ MIRTA BEATRIZ; 24-29-L GONZALEZ ELENA ALICIA; 29-29-L VILLAMIL LEOPOLDO; 36-29-L PETTIS FERNANDO CARLOS; 38-29-L AVALOS ISABEL DE JESUS; 13-30-L GUTIERREZ ANSELMA INES; 17-30-L GARCIA MONICA ESTHER; 40-30-L MARIANI MARIA JULIA; 13-1-M THOMAS CARLOS DANIEL; 14-1-M CAMPOS VERONICA; 49-1-M CALEGARI JUAN CARLOS; 23-2-M CUGLIARI DOMINGO; 1-3-M MARTINEZ CLAUDIA MONICA; 2-3-M MARTINEZ CLAUDIA MONICA; 19-3-M MALDONADO ENRIQUE; 20-3-M ROMERO LUIS ANGEL; 34-3-M MURUA ARTURO JORGE; 36-3-M QUEVEDO ANIBAL; 55-3-M MAFU OMAR HORACIO; 22-4-M DEGIROLAMO JULIO CESAR; 26-4-M ROJAS MARTA ANA; 46-4-M VALLE NORMA EMILSE; 20-5-M SATONOBU NELIDA MARIA; 26-5-M LESCANO MAGDALENA; 13-6-M RISCHMANN CARLOS ERNESTO; 10-7-M MENDOZA SERGIO ERMINIO; 3-8-M IBAÑEZ MERCEDES; 14-8-M VEKUNY MIGUEL ANGEL; 26-8-M BENASAYAG ELSA NORA; 7-9-M MACHADO WALDEMAR; 50-9-M AGUIRRE JUANA; 3-10-M COLOMBO SILVIA FABIANA; 20-10-M SIEVAS ELIO RODOLFO; 19-11-M LAGOS VERONICA; 36-11-M CABALLERO DORYS CLAYNER; 52-11-M CAMER HECTOR ALBERTO; 9-12-M COLMAN MARIA ISABEL; 11-12-M DOBAL NORMA BEATRIZ; 15-12-M PONCE ANGEL ANIBAL; 52-12-M FARUZZI LEONARDO ANTONIO; 59-12-M REYES NANCY AZUCENA; 27-13-M LOPEZ JUAN JOSE; 47-13-M CAÑETE NESTOR MARIO ANTONIO; 48-13-M SLOTA ELEONORA; 59-13-M SIKIC VIVIANA; 6-14-M PINEROLO CRISTINA; 10-14-M AUMONT MARIA EVA; 7-15-M OJEDA CARLOS CAMILO; 36-15-M ACEVEDO JUSTO PASTOR; 37-15-M GUTIERREZ OSVALDO; 9-17-M ROMERO ALICIA; 15-17-M NOGUERA CLAUDIA LORENA; 32-17-M DOMINGUEZ MARIA CATALINA; 20-18-M FERRI JOSE CESAR; 54-18-M PERALTA DIEGO; 35-19-M MARTINEZ MANUEL OSCAR; 61-19-M PEDROZO MARIA ELENA; 28-20-M VILLAFANE ARTAZA JUSTO CECILIO; 29-20-M MONTAGNINI SILVIO ESTEBAN; 42-20-M ARGANARAZ JUAN JOSE; 48-20-M BERNAL MABEL MIRTA; 49-20-M PERFETTO EVA ARGENTINA; 34-29-M ANDRES JAIME; 18-30-M LARDIT CARMEN JOSEFINA; 48-30-M SEGOVIA GUILLERMO MARTIN; 51-30-M GUTIERREZ SALVADOR NICASIO; 3-32-M CARRIZO OMAR; 24-32-M D'ONOFRIO OSCAR ALEJANDRO; 55-32-M SILVA ELIAS; 8-33-M GONZALEZ SILVANA ISABEL; 32-34-M AGUILERA MARIA ROLANDA; 54-34-M OJEDA SIXTO ROBERTO; 5-35-M DUARTE MERCEDES SELMIRA; 9-35-M BORCHES JUAN MANUEL; 13-35-M CORONEL ELSA ELBA; 38-35-M VEGA RAMON; 41-35-M BAZAN RAMON ELEUTERIO; 46-35-M ESPENDOLA EDA; 47-35-M SANCHEZ JUAN CARLOS; 12-37-M SAWI WLADIMIRO; 23-37-M CARBONEL JOAQUIN FELIPE; 52-41-M ZERRA STELLA MARIS; 64-23-M REGUERA ELENA ANGELICA; 4-44-M BORRERO ULISES MACIAL; 8-44-M FURDA JUAN PABLO; 19-44-M FARATTO JOSE JORGE; 33-44-M TASSO JORGE JOSE ELISEO; 3-45-M GIMENEZ DELMIDIO. 49-29-L IGLESIAS CELIA BEATRIZ Nicho urna 77-2º-K BERON DOLORES ESTHER. Bajo apercebimiento de lo dispuesto en los artículos 60, 61, 62 y 63 en la Ordenanza Nº 432/77 "Reglamento General de Cementerios", la no comparecencia motivará el traslado de los restos al Osario General, sin intervención de los interesados.

C.C. 5.669 / may. 31 v. jun. 4

AUTORIDAD DEL AGUA DIVISIÓN GESTIÓN DE CONSORCIOS

POR 2 DÍAS - Expediente administrativo 2436-24.682/17. Se convoca a los titulares de los predios lindantes a la obra hidráulica de beneficio común "Desagües en el Cuartel V Cuenca Bella Vista, localidad de Zavallía" en el partido de General Viamonte, a la Asamblea Constitutiva del Consorcio que tendrá a su cargo la administración, conservación, mantenimiento y operación de la mencionada obra conforme a lo establecido en los artículos 126 a 135, Título VIII de la Ley Nº 12.257 y al artículo 7º de la Resolución ADA Nº 106/17. La asamblea se llevará a cabo el día 19 de junio de 2018 a las 11:00 horas en la sede de la Delegación Municipal de Baigorrita, partido de General Viamonte, sita en San Martín Nº 299 de dicha localidad. Se habilitará la Planilla de Registro de Oposición para los titulares de los dominios beneficiarios de la obra propuesta, en la citada sede, durante los días 14, 15 y 18 de junio de 2018. Para realizar consultas: Autoridad del Agua – División Gestión de Consorcios. Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas al teléfono (0221) 489-6350, o por correo electrónico a consorcios@ada.gba.gov.ar.

C.C. 5.626 / may. 31 v. jun. 1

OPDS

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-18052/17 Resolución Nº 96/17 de fecha 8 de noviembre de 2017: Artículo 1º. Autorizar la comisión de servicios del agente MARCOS ALBERTO RICCI (DNI 21.828.371, Legajo 709.090) quien se trasladará en vehículo oficial Dominio AB-245-SE, Registro Oficial Nº 48.023, conducido por el agente Elios Héctor Scannapieco (DNI 92.260.095, Legajo 232.870) los días 9 y 10 de noviembre de 2017, a efectos de concurrir a la planta de la firma "Tubojet S.R.L.", cuyo rubro es fabricación y adecuación de cilindros, sita en la localidad de Mi Granja, provincia de Córdoba.

C.C. 5.668 / may. 31 v. jun. 6

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 Del Partido de Lincoln

POR 3 DÍAS - El encargado del R.N.R.D. Nº 1 del partido de Lincoln, según Resolución Nº 33/2012 de la Subsecretaría Social de Tierras Urbanismo y Vivienda cita y emplaza al/los titulares de dominio, y/o a quien/es se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374, art. 6, incs. 'e', 'f' "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Rivadavia 1229 en el horario de 15 a 18.

1 - Expediente: 2147-060-1-20/2017.-

Partido: Lincoln

Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. G, Ch. 626, Mza. 626-m, Parc.19.

Titular, Rodolfo Rufino Lara y Víctor Hugo Lara.

Beneficiario: Jorge Horado Goltea.

2 - Expediente: 21 47-060-1-21/2017.-

Partido: Lincoln

Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. E, Ch. 497, Parc. 3-d.

Titular: Sociedad Comercial Colectiva "Mietta, Saenz Y compañía".

Beneficiario: Hugo Roberto Fernandez.

3 - Expediente: 2147-060-1-7/2016.-

Partido: Lincoln

Nomenclatura Catastral: Circ. XIV, Secc. B, Mza. 1 1-b, Parc. 5

Titular: Rosa Lencinas.

Beneficiario: Ernesto Armando Benitez y Liliana Virginia Heit.

4 - Expediente: 2 47-060-1-8/2017.-

Partido: Lincoln

Nomenclatura Catastral: Circ. XV, Mza. 61, Parc. 1.

Titular: Cándido Novoa.

Beneficiario: Adriana Lujan De Prez.

5 - Expediente: 2147-060-1-16/2017.-

Partido: Lincoln

Nomenclatura Ctastral: Circ. II, Secc. E, Ch. 499, Mza. 499-g, Parc. 11.

Titular: Rene Lumbreras.

Beneficiario: Claudia Elizabeth Albarracin.

C.C. 5.675 / may. 31 v. jun. 4

**CONSORCIO PORTUARIO
REGIONAL MAR DEL PLATA**

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 295-06/2018

Fecha 7 de mayo de 2018.

VISTO

El Expediente CPRMDP N° 3803/18 por medio del cual la Gerencia de Explotación y Marketing informa la disponibilidad de un predio en jurisdicción del Puerto local y;

CONSIDERANDO:

Que dicha Gerencia del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata, quien ha tenido a su cargo la sustanciación del trámite, expresa:

a) Que se encuentra en disponibilidad el predio localizado con frente a la calle B/P Don Tomás Roldán N° 1167, identificado catastralmente como Parcela 42-A.1, que fuera restituído oportunamente por la firma Toledo y Canal S.R.L.;

b) Que dicho predio, cuenta con 250 m2. de superficie aproximada, y se halla apto para actividades de Taller Naval, Depósitos, etc.;

c) Que en esta oportunidad se ha estimado la aplicación de un canon mensual de \$ 18.000.-, con más los adicionales "Gastos por Servicios Generales" y "Recolección de Residuos", el cual constituirá un estándar de mínima, con fundamento en las condiciones de la parcela y su estratégica ubicación, aceptándose propuestas superadoras;

d) Que se ha considerado oportuno propiciar la ocupación del mismo a través de la realización de un nuevo llamado público a presentación de propuestas de ocupación, conforme lo fijado en el Art. 12.1 del Reglamento de Utilización de Espacios Portuarios, y bajo las condiciones que para este caso se establezcan;

e) Que la convocatoria de presentación debería publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en los medios escritos locales, como así también en el website del CPRMDP;

Que girado los actuados a la Gerencia General, esta, compartiendo los criterios vertidos en el Informe de la Gcia. de Explotación y Marketing procedió a elevar el Expte. 3803-CPRMDP-18 al Sr Presidente del CPRMDP;

Que por Acta de Reunión de Directorio N° 295 de fecha 7 de mayo de 2018, se ha cumplimentado con la pertinente aprobación en los términos solicitados de acuerdo a la potestad que mantiene dicho directorio;

Que en uso de las facultades y legítimas atribuciones conferidas por Decreto 3572/99, Estatuto anexo, es la Autoridad de aplicación en el tema y la responsable de la Administración y Explotación del Puerto Mar del Plata.

**EL DIRECTORIO DEL CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL DE MAR DEL PLATA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Realizar la publicación de un Llamado Público a Presentación de Propuestas de Ocupación de la parcela 42-A.1 de 250 m2. aproximadamente, localizada con frente a la calle B/P Don Tomás Roldán N° 1167 del Puerto local, conforme lo establecido en el marco del Reglamento de Utilización de Espacios Portuarios y las Bases y Condiciones fijadas a tal fin.

Artículo 2°: En este caso la Gerencia de Explotación y Marketing tendrá a su cargo la responsabilidad de tutelar la continuidad del trámite, debiendo de corresponder notificar fehacientemente a terceros y de la misma forma a las áreas y/o personas de este Consorcio que deban tomar intervención con vistas al cumplimiento efectivo de lo aquí resuelto, o caso contrario disponer su archivo.

Artículo 3°: Regístrese como Resolución del Directorio del CPRMDP N° 295-06/2018. Cúmplase. Luego archívese.

Fdo. Martín Merlini, Presidente.

C.C. 5.718

**Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación Nomina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones. Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Juez de Juzgado de Garantías del Joven - Examen: 22/5/2018

San Isidro

POSTULACIÓN	APELLIDO	NOMBRES
006068	ARAMBURU, ROMINA DEL VALLE	
005799	ARGIBAY MOLINA, IGNACIO HECTOR	
006750	ARMAGNI, FABIO FEDERICO	
007767	ASTUDILLO, GUSTAVO JAVIER	
009207	AVALDE, ANDREA CECICLIA	
007565	AYALA, NORA BEATRIZ	

005319 BALLABRIGA, MARCELO ANGEL
005298 BAUCHE, HUGO DANIEL
009017 BLANCO ROMERO, MARIA DEL ROSARIO
009132 BLYTHMAN, MARIA SILVIA
008794 BONINI, MARIA LAURA
009183 BUSCAYA, PAULA GABRIELA
000793 CALCAGNO, SANDRA ELIZABETH
009060 CASELLA, CECILIA LILIANA
007066 CASTRONOVO, NATALIA INES
007313 CICCOLI, SEBASTIAN ROBERTO
005349 COTO, SILVINA
006917 CRAVOTTA, ALEJANDRO RUBEN
007027 CRISCI, MARIA VERONICA
005849 CURTI, ALEJANDRO ESTEBAN
005117 CHAN, NICOLAS ARIEL
006670 CHIESA, DANIEL HECTOR
005532 D'AMBROSIO, ANA CECILIA
004856 DE FILIPPIS, GRISELDA DOLORES
004635 DE GASPERIS, LEONARDO MARCELO
006749 DE LUCA, KARINA ANDREA
007283 DEL VECCHIO, MARIA SOL
003960 DEMAIO, BEATRIZ CLAUDIA
007603 DIAZ, SILVESTRE
005029 DIGIANI, MARIANA CELESTE
005853 DOGLIA, MAURICIO RODOLFO
006799 EMILIOZZI, NICOLAS PABLO
002473 ESCUDERO, MARIELA ANDREA
008826 ESLAIMAN, MOHAMED ADRIAN
007025 ESPIRO, MARIA CONSTANZA
005259 ESQUIVEL, CLAUDIA LILIANA
005367 FAINSCHTEIN, FLORENCIA YAEL
009199 FELLER, MARTIN ALEJANDRO
009192 FERNANDEZ, MILENA LAURA IVONE
002363 FOGAR, CLAUDIO ANTONIO
007822 FORNASE, JUAN PABLO
005185 GABIAN, LUIS MIGUEL
006456 GASPAS, JAVIER ALEJANDRO
009224 GEBHARDT, FRANCISCO MARIA
004748 GERMINARIO, MARCELO ROBERTO
007095 GOMEZ GOMEZ, FERNANDO DARIO
003297 GOMEZ ZAMBADE, ROSA ALEJANDRA
005674 GONZALEZ, MARIA CECILIA
001647 GONZALEZ ILLESCAS, MARIA GABRIELA
006901 GRANDINETTI, SEBASTIAN EDGARDO
002277 GRAZIANO, CLAUDIA ALEJANDRA
004423 GRIMALDI, NESTOR ADRIAN
007805 GUTIERREZ, GASTON EZEQUIEL
004328 KATTAN, PATRICIO EZEQUIEL
006453 LARRIGANDIERE, CAROLINA
008072 LEIRO, LUCIA MARIA
009109 LOPEZ, ROMINA PAOLA
007382 LUJAN, SEBASTIAN DIEGO
008495 LYNCH PUEYRREDON, MARIA VICTORIA
002788 MACAGNO, MAURICIO ERNESTO
005883 MACEDA, MARCELO ANTONIO
005700 MARCO, MARIA CECILIA
004308 MARTINEZ, VALERIA MABEL
008184 MASSIMINO, MAXIMILIANO RAFAEL
005350 MAURO, NATALIA
009206 MENDIA, MARIA LUZ
006332 MENDONCA, SELVA ANDREA
004024 MERCADO, BERNARDO CESAR
004960 MEZA, CRISTIAN EPIFANIO
009214 MUÑOZ LEDESMA, WALTER JAVIER
008502 MUSCOLO, NICOLAS FRANCISCO
008885 NAZARRE CARDOSO, ALFONSINA PAMELA
009197 NIEVAS, JUAN PEDRO
008725 NOGUEIRA, EMMANUEL LUCAS
008760 OCIPITALE, SEBASTIAN PABLO
002804 ORTOLA, JULIANA MARIA
008763 OTERO, JUAN IGNACIO

007126 PAMPARANA, FLORENCIA
 004153 PARBST, MARIANA
 009218 PARNES, MARIANO DANIEL HERMAN
 007430 PEDRAZA, MARINA PAULA
 008940 PELLIZZARI, NAHUEL FIDEL
 006484 PEPE, SANDRA ANABELLA
 008634 PIAGENTINI, ALEJANDRO
 006188 PIGNONE, ANALIA VIVIANA
 004108 PINTO, LAURA MARIEL
 005183 PIÑEIRO, MIGUEL ANGEL
 003733 POSTIGO, FLAVIA ANDREA
 006604 RACINO, CECILIA INES
 007886 REBORA, DIEGO
 009191 SABBATINI, CARINA DANIELA
 006803 SAEZ, MARIELA KARIN
 006891 SALVATIERRA, DAVID ALFREDO
 007096 SANCHEZ, NICOLAS GABRIEL
 008183 SASON, RAFAEL LEONARDO
 003669 SILVI, MARIA ELISA
 004530 SORIA, GABRIELA ELIZABETH
 003758 SORRENTINO, SILVIA ALEJANDRA
 003502 SOTELO, CYNTHIA LORENA
 005864 SPATAFORA, EMILIO EDUARDO
 002333 STAUBLI, JUAN ENRIQUE LUIS
 006720 TOMMASONE, LORENA LAURA
 004760 TURANO, WALTER FABIAN
 005416 VALUSSI, LAURA BEATRIZ
 009041 VALLETTA, VALERIA VANESA
 006780 VANDAMME, MARIA LORENA
 008061 VELOSO, MAXIMILIANO
 007694 VIDAL, JUAN PABLO
 009213 ZAKRZEWSKI, DIANA ESTER
 008890 ZARATE, CAROLINA ANDREA
 003863 ZUNINO, MARIA FLORENCIA

Juez de Juzgado de Garantías del Joven - Examen: 22/5/2018
 San Martín

POSTULACION	APELLIDO	NOMBRES
006068	ARAMBURU,	ROMINA DEL VALLE
006750	ARMAGNI,	FABIO FEDERICO
007767	ASTUDILLO,	GUSTAVO JAVIER
007565	AYALA,	NORA BEATRIZ
005319	BALLABRIGA,	MARCELO ANGEL
005298	BAUCHE,	HUGO DANIEL
009017	BLANCO ROMERO,	MARIA DEL ROSARIO
008580	BLASCO MARKARIAN,	ALEJANDRA
009132	BLYTHMAN,	MARIA SILVIA
008794	BONINI,	MARIA LAURA
003477	BROCCA,	MARCELO JOSE MARIA
009183	BUSCAYA,	PAULA GABRIELA
000793	CALCAGNO,	SANDRA ELIZABETH
007518	CASTILLO,	FEDERICO CARLOS
007066	CASTRONOVO,	NATALIA INES
007313	CICCOLI,	SEBASTIAN ROBERTO
005349	COTO,	SILVINA
006917	CRAVOTTA,	ALEJANDRO RUBEN
007027	CRISCI,	MARIA VERONICA
005117	CHAN,	NICOLAS ARIEL
006670	CHIESA,	DANIEL HECTOR
005532	D'AMBROSIO,	ANA CECILIA
004856	DE FILIPPIS,	GRISelda DOLORES
004635	DE GASPERIS,	LEONARDO MARCELO
006749	DE LUCA,	KARINA ANDREA
003960	DEMAIO,	BEATRIZ CLAUDIA
007603	DIAZ,	SILVESTRE
005029	DIGIANI,	MARIANA CELESTE
005853	DOGLIA,	MAURICIO RODOLFO
006799	EMILIOZZI,	NICOLAS PABLO
002473	ESCUDERO,	MARIELA ANDREA
008826	ESLAIMAN,	MOHAMED ADRIAN
005259	ESQUIVEL,	CLAUDIA LILIANA
005367	FAINSCHEIN,	FLORENCIA YAEL

009199 FELLER, MARTIN ALEJANDRO
002363 FOGAR, CLAUDIO ANTONIO
007822 FORNASA, JUAN PABLO
005185 GABIAN, LUIS MIGUEL
006456 GASPAS, JAVIER ALEJANDRO
009224 GEBHARDT, FRANCISCO MARIA
004748 GERMINARIO, MARCELO ROBERTO
007095 GOMEZ, FERNANDO DARIO
005674 GONZALEZ, MARIA CECILIA
001647 GONZALEZ ILLESCAS, MARIA GABRIELA
002277 GRAZIANO, CLAUDIA ALEJANDRA
004423 GRIMALDI, NESTOR ADRIAN
007805 GUTIERREZ, GASTON EZEQUIEL
004328 KATTAN, PATRICIO EZEQUIEL
009109 LOPEZ, ROMINA PAOLA
008495 LYNCH PUEYRREDON, MARIA VICTORIA
002788 MACAGNO, MAURICIO ERNESTO
005883 MACEDA, MARCELO ANTONIO
007010 MALBERNAT, MATIAS
005700 MARCO, MARIA CECILIA
004308 MARTINEZ, VALERIA MABEL
008184 MASSIMINO, MAXIMILIANO RAFAEL
005350 MAURO, NATALIA
006332 MENDONCA, SELVA ANDREA
004024 MERCADO, BERNARDO CESAR
004960 MEZA, CRISTIAN EPIFANIO
009214 MUÑOZ LEDESMA, WALTER JAVIER
008885 NAZARRE CARDOSO, ALFONSINA PAMELA
003652 NORKUS, HORACIO DANIEL
008760 OCIPITALE, SEBASTIAN PABLO
002804 ORTOLA, JULIANA MARIA
008763 OTERO, JUAN IGNACIO
007430 PEDRAZA, MARINA PAULA
008940 PELLIZZARI, NAHUEL FIDEL
006484 PEPE, SANDRA ANABELLA
008807 PEREIRA, IGNACIO JAVIER
008634 PIAGENTINI, ALEJANDRO
006188 PIGNONE, ANALIA VIVIANA
004108 PINTO, LAURA MARIEL
005183 PIÑEIRO, MIGUEL ANGEL
003733 POSTIGO, FLAVIA ANDREA
006604 RACINO, CECILIA INES
007886 REBORA, DIEGO
006803 SAEZ, MARIELA KARIN
006891 SALVATIERRA, DAVID ALFREDO
007096 SANCHEZ, NICOLAS GABRIEL
008183 SASON, RAFAEL LEONARDO
003669 SILVI, MARIA ELISA
003758 SORRENTINO, SILVIA ALEJANDRA
003502 SOTELO, CYNTHIA LORENA
005864 SPATAFORA, EMILIO EDUARDO
006720 TOMMASONE, LORENA LAURA
004760 TURANO, WALTER FABIAN
008804 TYRRELL, FEDERICO
009041 VALLETTA, VALERIA VANESA
006780 VANDAMME, MARIA LORENA
008061 VELOSO, MAXIMILIANO
007694 VIDAL, JUAN PABLO
009213 ZAKRZEWSKI, DIANA ESTER
008890 ZARATE, CAROLINA ANDREA
006686 ZARATE, SERGIO FERNANDO

C.C. 5.717

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE TRABAJO

POR 1 DÍA - La Asesora Letrada del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires en Lanus, Dra. Carla Mercedes Folino, con domicilio en Av. Hipólito Yrigoyen 3412 de esa ciudad, cita y emplaza por 15 días a quienes se creyeren con derecho a ser parte en el Expte. 21523-4048-18 caratulado: "Ferreya Etelvina c/Brunetto Mabel Teresa s/Audiencia art. 248", en el que tramita el cobro de la indemnización por fallecimiento de Etelvina Ferreyra cuyo beneficiario resultaría ser la

Stefanakis Jorge Luis por si bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con quienes hubieren acreditado derecho. Lanús, 11 de mayo de 2018. Claudia L. Sánchez, Asesora Letrada.

L.Z. 47.049

POLIRESINAS SAN LUIS S.A. – PERLYNAC S.A.I.C.I.F.

POR 3 DÍAS - Fusión por absorción: (i) Sociedad absorbente: Poliresinas San Luis S.A., con sede social en Calle 110 entre 6 y 8, Parque Industrial Sur, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, inscripta en Registro Público de San Luis con fecha 08/10/1986, tomo 31 de Contratos Sociales, folio 194, número 26; (ii) Sociedad absorbida: Perlynac S.A.I.C.I.F., con sede social en William Morris 20, Villa Zagala, San Martín, Provincia de Buenos Aires, inscripta en Registro Público de la Provincia de Buenos Aires con fecha 06/12/1961 al libro 2 de Contratos de S.A., folio 23, número 545; (iii) Capital social: la sociedad absorbente aumentó su capital en \$ 2.200.000, y el capital resultante asciende a \$ 2.400.000, representado por 2.400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. La sociedad absorbente modificó la totalidad de su estatuto; (iv) Valuación del Activo al 31.03.2013: Poliresinas San Luis S.A.: Activo \$1.046.500.630. Pasivo \$ 255.117.204; Perlynac S.A.I.C.I.F.: Activo \$ 870.078.207, Pasivo \$ 17.578.581; (v) Sede social: se mantiene en Calle 110 entre 6 y 7, Parque Industrial Sur, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis; (vi) el Compromiso Previo de Fusión se suscribió con fecha 18/5/2018 y fue aprobado por las respectivas asambleas extraordinarias de accionistas con fecha 21 y 22 de mayo de 2018; (vii) Oposición Acreedores: dentro de los 15 días desde la última publicación de este aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión en Calle 110 entre 6 y 8, Parque Industrial, San Luis, Provincia de San Luis o en Calle 76 N° 1668, Villa Zagala, Provincia de Buenos Aires, de 9 a 16 hs.

S.M. 52.930 / jun. 1 v. jun. 5

REGISTRO NOTARIAL REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Berazategui

POR 3 DÍAS - La escribana Pierrot, Valeria M. R.N.R.D. N° 1, del partido de Berazategui, cita y emplaza a los titulares de dominio, o a quien se considere con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 art. 6° inc. "f" y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de la calle 13 N° 4961, Ciudad y partido de Berazategui, los días martes y miércoles de 9.30 a 12.30 hs.

- 1) Expte. 2147 – 120 – 1 – 73/2017; N. Catast. IV, E, 118, 24; calle 21 n° 6133, Pdo. Berazategui, Vicente CUCARESE.
- 2) Expte. 2147 – 120 - 1 - 25/2015; N. Catast V, R, 6, 22; Calle 25 número 807 Pdo. Berazategui, Julio SCIFO.
- 3) Expte. 2147 – 120 – 1 – 105/2017; N. Catast VI, C, 78, 27; Calle 54 n° 5667 Hudson, Pdo. Berazategui, Natividad ARIAS de MAINA.
- 4) Expte. 2147 – 120 – 1 - 129/2017; N. Catast. IV, N, 39, 13, calle Diagonal B número 52544, Pdo. Berazategui; Juan Bautista MAZZEI.
- 5) Expte. 2147 – 120 – 1 – 25/2017; N. Catast. V, O, 64, 10A, Calle 213 número 213 Sourigues, Pdo. Berazategui, Arnoldo Juan PEDEMONTE.
- 6) Expte. 2147 – 120 – 1 – 75/2017; N. Catast. IV, M, 104, 29, Calle 26 n° 4435 Pdo. Berazategui, Melchor de MAIO.
- 7) Expte. 2147 – 120 – 1 - 84/2017; N. Catast. VI, C, 93, 29, Calle 54 n° 5555, Hudson, Pdo. Berazategui, Rafael GUEZE.
- 8) Expte. 2147 – 120 – 1 – 79/2017; N. Catast. VI, D, 100B, 2. Calle 128 n° 5229, Hudson, Pdo. Berazategui, ALVAREZ Y ODOE INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA.
- 9) Expte. 2147 – 120 – 1 – 58/2017; N. Catast IV, M, 121, 21 Calle 142A nro. 2760, Pdo. Berazategui, Clara Ghenis de Rubel, Dora Rubel de MANILOF, Isaac RUBEL, Mario RUBEL, Lidia MALAMUD de POSTERNAK, Saul POSTERNAK y MALAMUD, Juana POSTERNAK y MALAMUD.
- 10) Expte. 2147 – 120 – 1 – 3/2018; N. Catast. V, M, 18, 7. Calle 26A nro. 1824, Pdo. Berazategui, Miguel Marcelo RIPOSSI.
- 11) Expte. 2147 – 120 – 1 – 43/2017; N. Catast. IV, N, 2C, 6. Calle 156A nro 3467, Platanos, Pdo. Berazategui; Luis ARZENO COGORNO, Jose ARZENO COGORNO, Elena ROSSETTINI, Miguel SCHILLACI.
- 12) Expte. 2147 – 120 – 1 - 13/2014; N. Catast: VI, B, 59, 24. Calle 53 nro. 6815, Pdo. Berazategui, Gregorio Alcario MEDINA.
- 13) Expte. 2147 – 120- 1 – 59/2016; N. Catast: V, D, 39, 8A. Calle 128A número 541, Pdo. Berazategui, Fernando Alberto ALVAREZ de TOLEDO y GOWLAND, Delia Maria Emma ALVAREZ de TOLEDO y GOWLAND, Luis Hector ALVAREZ de TOLEDO y GOWLAND, Maria Elena Matilde ALVAREZ de TOLEDO y GOWLAND, Alejandro Jorge Ernesto ALVAREZ de TOLEDO y GOWLAND, Fernando Luis Alfonso ALVAREZ de TOLEDO y GOWLAND, Jorge Rodolfo Gonzalo ALVAREZ de TOLEDO Y GOWLAND, Jose Maria GARCIA ALVAREZ de TOLEDO y GOWLAND.
- 14) Expte. 2147 – 120 – 1 – 82/2017; N. Catast: V, K, 50, 21. Calle 110 número 1772, Pdo. Berazategui, Maria ZAMPONI de MINNUCCI.
- 15) Expte. 2147 – 120 – 1 – 112/2017; N. Catast: IV, S, 89A, 28. Avenida Vergara número 3612, Ranelagh, Pdo. Berazategui, Juan Alberto LACROIX.
- 16) Expte, 2147 – 120 – 1 – 90/2017; N. Catast: IV, Q, 110, 13, Calle 21 número 2926, Pdo. Berazategui, ABERTURAS METALICAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL.
- 17) Expte, 2147 – 120 – 1 – 77/2017; N. Catast: IV, F, 44, 32, Calle 24 número 6343, Pdo. Berazategui, David PORRAS y CHENTO, Nemesio PORRAS y CHENTO, Miguel Argentino PORRAS y CHENTO, Jose PORRAS y CHENTO, Jose PORRAS.
- 18) Expte, 2147 – 120 – 1 – 5/2015; N. Catast: IV, O, 45, 5, Calle 140 número 1045, Pdo. Berazategui, Maria P. DUPRAT, Marie Martha DUPRAT y de LELLIS, Rosa de LELLIS de DUPRAT, Marie Marthe DUPRAT y de LELLIE.
- 19) Expte, 2147 – 120 – 1 – 8/2015; N. Catast: V, J, 101, 2F, Calle 5 número 386, Pdo. Berazategui, Celina Elda LOPEZ y PERAZZO, Irael Manuel LOPEZ y PERAZZO, Aldo Eulogio LOPEZ y PERAZZO, Delfor Tomas LOPEZ y PERAZZO, Iris Amalia LOPEZ y PASTORA, Omar Jose LOPEZ y PERAZZO.
- 20) Expte, 2147 – 120 – 1 – 60/2016; N. Catast: VI, R, 166, 29, Calle 454 número 1762, Gutierrez, Pdo. Berazategui, Elvira RIVERA.

21) Expte, 2147 – 120 – 1 – 36/2017; N. Catast: VI, G, 43, 17, Calle 165 número 6574, Hudson, Pdo. Berazategui, Emilio JAUREGUI, Marcos SLONIMSKY, Fischel WOLKOWISKI, Wolf KANTOR, Isaac Kantor, Jose DAICZ, Oscar u Oszer GROKOP, Simon DOCTOROVICH.

22) Expte, 2147 – 120 – 1 – 113/2017; N. Catast: VI, R, 146, 22, Calle 451 número 1362, Gutierrez, Pdo. Berazategui, Oscar Armando MARTINEZ.

23) Expte. 2147 – 120 – 1 – 13/2015; N.Catast: IV, Q, 63, 6, Calle 15 número 3378, Pdo. Berazategui, Antonio ISIDORI.

24) Expte. 2147 – 120 – 1 – 93/2017; N.Catast: IV, E, 165, 4, Calle 155 número 1665 Pdo. Berazategui, Francisco Antonio REDOLFO.

25) Expte. 2147 – 120 – 1 - 94/2017; N.Catast: VI, C, 200, 10, Calle 46A numero 4762 G.E. Hudson, Pdo. Berazategui, TITANIA Inmobiliaria Comercial y Financiera Sociedad Anónima.-

26) Expte. 2147 – 120 – 1 – 5/2016; N.Catast: VI, R, 117 ,14, Calle 409 número 444, J.M. Gutierrez, Pdo. Berazategui, MONTARAZ Inmobiliaria Comercial e Industrial Sociedad Anonima.-

27) Expte. 2147 – 120 – 1 – 58/2016; N.Catast: VI, H, 23, 30, Calle 56A numero 5519 Pdo. Berazategui, Carlos ASTORGA y Petrona NUÑEZ de ASTORGA

28) Expte. 2147 – 120 - 1 – 11/2015; N.Catast: V, K, 2b, 17, Calle 16 número 1907 Pdo. Berazategui, INMOBILIARIA CHACON Sociedad de Responsabilidad Limitada.-

29) Expte. 2147 – 120 – 1 – 37/2016; N. Catast: IV, O, 46 1D, Calle 140 número 1137 Pdo. Berazategui, Miguel AGAZZONE.

30) Expte. 2147 – 120 - 1 – 27/2016; N.Catast: IV, L, 14, 2A; Av. Nestor Kirchner (Ex Av. Mitre) numero 2211 y 2219 (Ex número 2227) Pdo. Berazategui, Ivan Vicente TELA y Herminia Maria POLI. Valeria M. Pierrot, Abogada.

C.C. 5.712 / jun. 1 v. jun. 5

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Apertura de inscripción a todos los concursos: jueves 24 de mayo de 2018 a las 10:00 horas. Cierre de inscripción a todos los concursos: viernes 22 de junio de 2018 a las 16:00 horas. Se convoca a concursos para cubrir las siguientes vacantes:

JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES – FUERO LABORAL –

Concurso N° 2408. Región 6: Departamentos Judiciales Bahía Blanca y Necochea (un cargo, vacante n° 3968).

Fecha de examen: jueves 9 de agosto de 2018.

Sala Examinadora: Dres.: Fernando Raúl López Villa, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana.

JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ–

Concurso N° 2409. Región 1: Departamentos Judiciales La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes y Moreno-General Rodríguez (un cargo condicional, vacante n° 3969) (*).

Fecha de examen: jueves 16 de agosto de 2018.

Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui y José Luis Lassalle.

JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN

Concurso N° 2410. Departamento Judicial Dolores (un cargo, vacante n° 3970).

Fecha de examen: jueves 23 de agosto de 2018.

Sala Examinadora: Dres.: Walter Héctor Carusso, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences y Marcelo Fabián Valle.

ASESOR DE INCAPACES

Concurso N° 2411. Departamento Judicial Junín (un cargo, vacante n° 3971).

Concurso N° 2412. Departamento Judicial La Plata (un cargo condicional, vacante n° 3972) (*).

Fecha de examen: martes 28 de agosto de 2018.

Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Emilio Bonelli, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García y Marcos Darío Vilaplana.

DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL–

Concurso N° 2413. Departamento Judicial Azul (un cargo, vacante n° 3973).

Concurso N° 2414. Departamento Judicial Azul sede Olavarría (un cargo condicional, vacante n° 3974) (*).

Concurso N° 2415. Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo condicional, vacante n° 3975) (*).

Concurso N° 2416. Departamento Judicial Pergamino (un cargo, vacante n° 3976).

Fecha de examen: jueves 30 de agosto de 2018.

Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Lucía Portos y Sergio Gustavo Volante

AGENTE FISCAL

Concurso N° 2417. Departamento Judicial Bahía Blanca (un cargo condicional, vacante n° 3977) (*).

Concurso N° 2418. Departamento Judicial Junín (un cargo condicional, vacante n° 3978) (*).

Concurso N° 2419. Departamento Judicial La Plata (un cargo condicional, vacante n° 3979) (*).

Concurso N° 2420. Departamento Judicial Lomas de Zamora (dos cargos condicionales, vacantes n° 3980 y n° 3981) (*).

Concurso N° 2421. Departamento Judicial Mercedes (un cargo condicional, vacante n° 3982) (*).

Concurso N° 2422. Departamento Judicial Quilmes (un cargo condicional, vacante n° 3983) (*).

Concurso N° 2423. Departamento Judicial San Martín (dos cargos, uno de los cuales es condicional, vacantes n° 3984 y n° 3985) (*).

Concurso N° 2424. Departamento Judicial Zárate-Campana (un cargo condicional, vacante n° 3986) (*).

Fecha de examen: martes 4 de septiembre de 2018.

Sala Examinadora: Dres.: Roberto Raúl Costa, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Marcelo Fabián Valle.

JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Concurso N° 2425. Departamento Judicial Azul (dos cargos condicionales, vacantes n° 3987 y n° 3988) (*).

Fecha de examen: jueves 6 de septiembre de 2018.

Sala Examinadora: Dres.: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Dalton Jáuregui y María Victoria Lorences.

JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL

Concurso N° 2426. Departamento Judicial Morón (un cargo condicional, vacante n° 3989) (*).

Fecha de examen: jueves 13 de septiembre de 2018.

Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Adrián Patricio Grassi y Marcos Darío Vilaplana.

DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA

Concurso N° 2427. Departamento Judicial La Matanza (un cargo condicional, vacante n° 3990) (*).

Concurso N° 2428. Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo condicional, vacante n° 3991) (*).

Fecha de examen: jueves 20 de septiembre de 2018.

Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Emilio Bonelli, Fernando Raúl López Villa, Marcelo Fabián Valle y Sergio Gustavo Volante.

JUEZ DE JUZGADO PAZ LETRADO

Concurso N° 2429. Partido de Alberti, Departamento Judicial Mercedes (un cargo condicional, vacante n° 3992) (*).

Concurso N° 2430. Partido de Puán, Departamento Judicial Bahía Blanca (un cargo condicional, vacante n° 3993) (*).

Concurso N° 2431. Partido de San Pedro, Departamento Judicial San Nicolás (un cargo condicional, vacante n° 3994) (*).

Fecha del examen escrito: martes 25 de septiembre de 2018.

Sala Examinadora: Dres.: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, José Luis Lassalle y Lucía Portos.

JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

Concurso N° 2432. Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo condicional, vacante n° 3995) (*).

Fecha de examen: jueves 27 de septiembre de 2018.

Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Adrián Patricio Grassi y María Victoria Lorences.

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Concurso N° 2433. Departamento Judicial La Matanza (un cargo condicional, vacante n° 3996) (*).

Concurso N° 2434. Departamento Judicial San Martín (un cargo condicional, vacante n° 3997) (*).

Fecha de examen escrito: martes 2 de octubre de 2018.

Sala Examinadora: Dres.: Dalton Jáuregui, Fernando Raúl López Villa, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana.

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN

Concurso N° 2435. Departamento Judicial La Plata (un cargo condicional, vacante n° 3998) (*).

Fecha de examen: jueves 4 de octubre de 2018.

Sala Examinadora: Dres.: Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García y Sergio Gustavo Volante.

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL

Concurso N° 2436. Departamento Judicial Azul (un cargo condicional, vacante n° 3999) (*).

Fecha del examen escrito: martes 9 de octubre de 2018.

Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Emilio Bonelli, Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi y José Luis Lassalle

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO

Concurso N° 2437. Departamento Judicial San Isidro con asiento en Pilar (un cargo, vacante n° 4000).

Fecha de examen: jueves 11 de octubre de 2018.

Sala Examinadora: Dres.: Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos y Marcelo Fabián Valle.

JUEZ DE JUZGADO PAZ LETRADO

Concurso N° 2438. Partido de Tres de Febrero, Departamento Judicial San Martín (un cargo condicional, vacante n° 4001) (*).

Fecha de examen escrito: martes 16 de octubre de 2018.

Sala Examinadora: Dres.: Roberto Raúl Costa, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García y Marcos Darío Vilaplana

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL

Concurso N° 2439. Departamento Judicial Zárate-Campana (un cargo condicional, vacante n° 4002) (*).

Fecha de examen: jueves 18 de octubre de 2018.

Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui y Sergio Gustavo Volante.

(*) Condicional: La convocatoria a concurso de este cargo está supeditada a que efectivamente se produzca o concrete dicha vacante. Quien concurse por ella no tendrá derecho adquirido de ninguna especie, en caso de frustrarse.

IMPORTANTE:

- Para participar en los concursos deberá haber cumplimentado la inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura. Los formularios de inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura -y reglamentos-, podrán ser obtenidos en la página web del Organismo (www.cmagistratura.gba.gov.ar) o retirados en la sede del Consejo de la Magistratura, Diagonal 79 n° 910 de la Ciudad de La Plata y serán recibidos en dicha sede, los días hábiles durante el horario de atención.

- No se recibirán postulaciones de quienes, al momento de la inscripción, no cumplan los requisitos legales y constitucionales (v. artículos 173, 177, 178, 181, 189 y cc. de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires) para su aspiración a los cargos concursados o los recaudos establecidos en el artículo octavo del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

- Quien postule a los concursos convocados –excepto en los correspondientes a cargos de Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes– deberá presentar, al momento de inscribirse a concurso, una declaración jurada que establezca que en caso de ser designado para el cargo que se postula fijará su residencia de acuerdo a lo dispuesto en el Acta 618 del 15 de agosto de 2011, que en su parte pertinente establece que los postulantes se deberán “radicar en un radio no mayor de cien (100) kilómetros del lugar de asiento del Órgano concursado”.

- Quien haya tomado posesión de un cargo en el cual hubiera intervenido el Consejo de la Magistratura para su selección, no podrá postularse para cubrir otro hasta tanto no hubieran transcurrido cuatro (4) años contados a partir de la mencionada toma de posesión y cesará en su condición de postulante en todo otro proceso de selección en el que estuviere participando, cualquiera sea el estado en que éste se encuentre (v. artículo 24 in fine de la Ley 11.868 –texto según Ley 14.305-).

- La inscripción a los referidos concursos deberá efectuarse en la sede del Consejo de la Magistratura (Diagonal 79 N° 910 esquina 4 y 57) –personalmente o por intermedio de persona debidamente autorizada al efecto- o mediante la página web del Organismo, cumplimentando el llenado del correspondiente formulario.

- Quienes deseen hacer valer (respecto de la prueba escrita) la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del

Consejo de la Magistratura deberán inscribirse a este llamado manifestando dicha aspiración entre las fechas de apertura y cierre de inscripción establecidos.

- La integración de las Salas Examinadoras podrá cambiar en su conformación, efectuándose los correspondientes reemplazos.
- La aprobación de los exámenes correspondientes a los concursos convocados tendrá efecto solo respecto de los mismos y, en consecuencia, no podrá ser invocada para el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento respecto a concursos que en el futuro se convoquen.
- Serán de aplicación a los concursos convocados para los cargos de Juez de Juzgado de Paz Letrado, Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial y Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, el sistema establecido en el Reglamento del Consejo de la Magistratura y la Resolución N° 2.491 del 14 de noviembre de 2017, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires el día 22 de diciembre de 2017. La fecha de toma de los exámenes orales, correspondientes a los mencionados concursos, se determinará una vez concluida la corrección de los exámenes escritos y será informada en la página web del Organismo: www.cmagistratura.gba.gov.ar.
- Horario de atención: lunes a viernes de 10:00 a 16:00.
- Consultas al teléfono (0221) 427-3350, Secretaría del Consejo de la Magistratura. Página Web: www.cmagistratura.gba.gov.ar

C.C. 5.721

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Balcarce cita y emplaza en el término de (30) treinta días corridos a todos aquellos que quieran hacer valer sus derechos sobre los inmuebles que a continuación se detallan y que se encuentran en condición de ser adquiridos por prescripción administrativa, a presentarse en la Dirección de Regularización Dominial, sita en calle 16 N° 602 (Palacio Municipal) de Balcarce:

- CIRC 1 – SECC – QTA 53 – MZA 53 b – PARC 1; 2; 3 y 4
- CIRC 1 – SECC – QTA 53 – MZA 53 c – PARC 1; 2; 3 y 4
- CIRC 1 – SECC – QTA 53 – MZA 53 d – PARC 1; 2; 3 y 4
- CIRC 11 – SECC A – CH 12
- CIRC 2 – SECC B – MZA 126 – PARC 15; 16 y 17
- CIRC 1 – SECC D – QTA 31 a – Parc 7; 8 y 9
- CIRC 1 – SECC D - QTA 71 – FR 1 – PARC 5, 6 a, 7; 8; 9; 10; 11 y 12 a.-
- CIRC 2 – SECC B – MZA 62 – PARC 10; 11 Y 12.-
- CIRC 1 – SECC A – MZ 22 – PARC 4.-
- CIRC 1 – SECC D – QTA 25 – MZ 25 a – PARC 1; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19 y 20.

Fdo. Gonzalo M. Scioli, Dir. Regularización Dominial

C.C. 5.723

SAN MARTÍN 849 S.A.

POR 5 DÍAS - Acta de Asamblea Extraordinaria N° 7. En Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2017 siendo las 18 horas se constituye en el domicilio legal de San Martín 849 S.A., sito en Marconi 754, Avellaneda, la presente Asamblea General Extraordinaria de accionistas, con la presencia unánime de los accionistas que firman el libro de registro de asistencia a asambleas. Abierto el acto y como primera medida se designa como presidente al Señor Gabriel Zaga. Seguidamente se procede a dar lectura del orden del día que es el siguiente: 1) Restitución de Aportes Irrevocables. Se pone a consideración el primer 1) y único punto del orden del día. Se resuelve y aprueba por unanimidad la restitución de los aportes irrevocables por un monto de \$ 5.084.000 (pesos cinco millones ochenta cuatro mil) de fecha 12/08/2016, 31/12/2016 y 31/07/2017, el motivo por el cual la asamblea resolvió la devolución es porque resolvió no capitalizar los mismos; por este motivo se restituyen, y el saldo de la cuenta aportes irrevocables asciende a \$ 2.796.000 (pesos dos millones setecientos noventa y seis mil). Concluido el temario, se da por terminada la asamblea siendo las 18:30 horas firmando de conformidad el presidente y el resto de los accionistas.

Av. 95.025 / jun. 1 v. jun. 7

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Bella Vista**. Se notifica que CARLOS PABLO FUENZALIDA JERIA, DNI 18.744.250 con domicilio legal en Obligado 1700, Dpto 8, Bella Vista, provincia de Bs As. Vende, cede y transfiere a Matias Gabriel Goncalves, DNI N° 29.825.638 con domicilio legal en Av. Gobernador Vergara N° 5037 PB 2, Hurlingham, provincia de Bs As, un fondo de comercio del rubro playa de estacionamiento, sitio en Belgrano 848, San Miguel, provincia de Bs. As, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley en el mismo domicilio de negocio, dentro del término legal.

S.M. 52.815 / may. 28 v. jun. 1

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. Maria Viviana Basso abogada autorizada T9 F47 CAM oficina Soler 183 Que DISEÑOS CON ALMA SA CUIT 30709395226 con domicilio en Badaracco 864 de Ituzaingó cede y transfiere gratuitamente a Luis Carlos Marek CUIT 20179153409 con domicilio en Patricias Mendocinas 1030 de Ituzaingo el fondo de comercio del Rubro Taller de trabajos en metales, artesanales y orfebrería Denominado Diseños con Alma, libren de gravamen y sin personal empleado. Reclamos de Ley en mi oficina. María V. Basso, Abogada.

S.M. 52.828 / may. 28 v. jun. 1

POR 5 DÍAS - Gral Pacheco. Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento Ley 11.867 se anuncia transferencia de Fondo de Comercio "Casita de Miel", rubro Geriátrico, Exp.: 4112-6.547/13, Certificado n° 43.748, Resolución n° 173 de fecha 26 enero de 2017, calle Paul Groussac 1350, El Talar, Gral Pacheco, Partido de Tigre, Pcia de Bs As. Vendedor: CELIA CRISTINA DEPETRIS, dom. Paul Groussac 1350, El Talar, Gral Pacheco, Partido de Tigre, Pcia de Bs As. Representada en este acto por Amanda Teresita Depetris, dom. Paul Groussac 1350, El Talar, Gral Pacheco, Ptdo de Tigre, Pcia de Bs As. Según Poder Especial, otorgado por el Escribano Sebastian Antonio Libonati, titular del Registro N° 108, de Gral San Martín, Pcia de Bs As., en la escritura N° 32, de fecha 3 de Abril de 2018. Comprador: Martin Teodoro Guajardo, dom. Segurola 1150, Vte Lopez, Pcia de Bs As. Reclamos de Ley en Paul Groussac 1350, El Talar, Gral Pacheco, Ptdo de Tigre, Pcia de Bs As.
S.I. 40.129 / may. 28 v. jun. 1

POR 5 DÍAS – San Miguel. NARDINI, LEONARDO JAVIER DNI 28.108.022, transfiere fondo de comercio rubro Agencia Remis, sito en Italia 1177 San Miguel, Bs. As., a Sastre, Ana María DNI 10.358.370. Reclamos de Ley en el mismo.
L.P. 19.682 / may. 28 v. jun. 1

POR 5 DÍAS - San Martín. PONZONI TARDUÑA, EDUARDO GASTÓN cede el Fondo de Comercio a Fuentes Ríos José, rubro Verdulería-Granja, sito (141) Av. Triunvirato 3491, partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.
S.I. 40.152 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS – Pilar. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social ENRIQUE PABLO RODRIGUEZ CUIT 20-16113022-3, con domicilio real J. M. de Rosas 121, localidad Pilar, anuncia transferencia de Titularidad de Habilitación Comercial, del rubro venta de lubricantes y filtros, sito en la calle F. Ramírez 14, localidad Pilar, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de Sergio Gabriel Guerra CUIT 20-31257484-6, domicilio real Ecuador 5108, localidad Moreno, bajo el expediente de habilitación 4542/1995. Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.
S.I. 40.164 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS – Longchamps. La Sra. MITCHELENA MARIANA ALEJANDRA CUIT 27-30414486-1 Transfiere el Fondo de Comercio del local de Indumentaria Femenina y Accesorios con nombre de fantasía "Lola Mora" ubicado en la calle Lagos 867 de Longchamps a Villalba Nadia Estefania CUIT 27-32759552-6. Reclamos de Ley mismo domicilio.
L.Z. 46.930 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS – San Martín. ALUCRAFT SRL transfiere Industria a Cobertrax S.A. de fabricación de productos Metálicos sita en 25 de Mayo 1524. Reclamo de Ley en el mismo. Partido de Gral. San Martín.
S.M. 52.857 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS – Escobar. ROMINA SOLEDAD LUTTURCO, CUIT 27-28847505-4 hace saber que vende, cede y transfiere a Javier Hernán Sosa, CUIT 23-25815159-3, el Fondo de Comercio dedicado a Parrilla, sito en Av. San Martín 1575, Escobar, pdo. Escobar, Pcia. Bs. As, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley y oposiciones deberán formularse en el término legal en el mismo comercio.
Z-C. 83.365 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - San Vicente. El Señor Zheng Yiwen con D.N.I. 94.010789 domiciliado en calle Bolívar 1510 de San Vicente, Buenos Aires, anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de Hou Zhengxu con D.N.I. 94.124.974, domiciliado en calle Bolívar 1502, San Vicente, Buenos Aires; destinado al rubro "Minimercado", sito en calle Concejal Dewey 95, San Vicente, Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija domicilio en calle Bolívar 1510, San Vicente. Buenos Aires. Hebe S. Saavedra, Abogada.
L.P. 19.814 / may. 30 v. jun.5

POR 5 DÍAS – San Miguel. LA SOCIEDAD 7X7 S.A. CUIT 30-71453404-8, domicilio legal calle Vuelta de Obligado 2596 Piso 3 Oficina B CABA, transfiere a la Sociedad Inc S.A. Cuit 30-68731043-4 domiciliado cuyo 3323 Martínez, Provincia de Buenos Aires, Fondo de Comercio de local sito en Concejal Tribulato 1279, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, nombre de Fantasía "5 Minutos", destinado a rubro Autoservicio. Reclamo de Ley en el mismo.
L.Z. 46.943 / may. 30 v. jun. 5

POR 5 DÍAS – Florencio Varela. Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867. La Sociedad BUDINSA S.A. con CUIT 30-71332610-7 domicilio legal en la calle Aime Paine N° 1635 Piso 2 Oficina 3 de la Ciudad de Buenos Aires. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Silvero Juan José CUIT 20-35444665-1, con domicilio en la calle Estanislao Zeballos N2 3962 PB Dpto. 3 Villa Dominico, destinado al rubro venta al por menor de fiambres, ubicado en la calle Dr. Sallares Salvador N° 121 Florencio Varela. Para reclamos de Ley se fija domicilio en calle Aime Paine N 1635 Piso 2 Oficina 3 de la Ciudad de Buenos Aires. Ernesto Darío Monguillot, DNI N 14.763.380. Contadora Pública Laura H. Menéndez, Legajo 28860/8, T° 112 F2 90 CP.C.E.P.B.A. CUIT 27-24933481.
Qs. 90.150 / may. 30 v. jun. 5

POR 5 DÍAS - San Martín. PONZONI TARDUÑA, EDUARDO GASTÓN cede el fondo de comercio a Fuentes Ríos, José rubro, Verdulería-Granja, sito (141) Av. Triunvirato 3491. Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.
S.I. 40.152 / may. 30 v. jun. 5

POR 5 DÍAS – Pilar. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales",

y artículos 79, 80 y 81 del “Código de Habilitaciones Comerciales”. La razón social ENRIQUE PABLO RODRÍGUEZ CUIT 20-16113022-3, con domicilio real J. M. de Rosas 121, localidad Pilar, anuncia transferencia de titularidad de habilitación comercial, del rubro venta de lubricantes y filtros, sito en la calle F. Ramírez 14, Localidad Pilar, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de Sergio Gabriel Guerra CUIT 20-31257484-6, domicilio real Ecuador 5108, localidad Moreno, bajo el expediente de habilitación 4542/1995. Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 40.164 / may. 30 v. jun. 5

POR 5 DÍAS - Mar del Plata. PATRICIA HEBE GILARDI, CUIT 27-13267612-2, socio gerente de Orientar Salud S.R.L. en formación, CUIT 30-71450748-2, con domicilio en calle 14 de Julio 2625 de Mar del Plata, vende, cede y transfiere fondo de comercio, del comercio ubicado en calle Funes 1752 de la ciudad de Mar del Plata, rubro Residencia Geriátrica, nombre Don Luis a Luis Claudio Gilardi, CUIT 23-13267530-9, con domicilio real en calle Funes 1752. Oposiciones de Ley Dra. María Belén González, San Martín 2627 Mar del Plata. Martes a Jueves de 10 a 14hs. Mar del Plata 22 de mayo de 2018. Dra. María Belén González. Abogada.

M.P. 34.298 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - Castelar. RICARDO GUILLERMO FUNCIA, CUIT: 20-04380128-8, comunica que transfiere el 100 % del fondo de comercio, rubro: Venta de Juguetes y Muebles para bebés rodados y artículos eléctricos a Hugo Alfredo Pezzi, Cuit: 20-17283244-0 sito en la calle 2° Rivadavia 19.911/21 de la localidad de Castelar, Partido de Morón. Reclamos de ley en el mismo negocio.

Mn. 60.806 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. El Sr. JUAN HONORATO GONZALEZ PEREZ, DNI 92.186.472, transfiere al Sr. Nilo Miguel Gonzalez Perez, DNI 92.367.095 el fondo de comercio del rubro Venta por Menor de Ferretería sito en Perez Quintana N° 1278 Ituzaingó – Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

Mn. 60.822 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - Escobar. GASPAR CLEMENTE RICARDINA DNI 94.570.147 transfiere a Bejarano Condo Carlos Franco DNI 39.414.529 el fondo de comercio Verdulería y Frutería sito en Paseo de Julio 841 Escobar. Reclamo de ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.375 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – Escobar. LAURA MARTINEZ, CUIT 27-30559851-3, vende y transfiere libre de deudas y gravámenes el fondo de comercio Kaan Despertar (centro de Yoga) ubicado en calle Belgrano 597 – Escobar, Bs. As. a Pierina Miori, CUIT 27-92343026-7. Reclamos de Ley en el mismo.

Z-C. 83.376 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - Garín. PEKER, JUAN MANUEL CUIT 20-27946106-2 vende cede y transfiere a Salinas, Jorge Abraham CUIT 20-34154437-9, el fondo de comercio ubicado en la calle Martín Falco 1068 de la localidad de Garín, dedicado a la venta al por menor de carne rojas, menudencias y chacinados frescos. Reclamos de ley en el citado domicilio.

Z-C. 83.377 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – Garín. Sr. GOMEZ DIONICIO ANTONIO, DNI 14487748 transfiere a Espinoza Millares Crispin DNI 94756615 el fondo de comercio rubro verdulería y ventas varios ubicado en la calle Bourdet 1600, Local N° 6 de la localidad de Garín. Reclamo de ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.378 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - La Matanza. DEXIONG WENG transfiere a Youhui Xu, Fondo de Comercio, Autoservicio de comestibles y no comestibles envasados en origen, con Fiambrería, Carnicería, Verdulería, Frutería y Panadería Artesanal Comercializadora sito en la calle: Equiza 6483, González Catán. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.940 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS-Ciudad Madero. ZHUEN YAN transfiere a Haisheng Yan su comercio de Autoservicio sito en Soldado Sosa N°4863-Greg de Laferrere. Pdo. de La Matanza. Bs As. Reclamos de ley en el mismo.

L.M. 97.946 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - Moreno. Cristina Santinelli, Abogada, T 1 F 1 CAMGR comunica que WENG QIHUA DNI 94.041.940 CUIT 23-94041940-9 con domicilio real en la calle Dastugue 2647 de la Ciudad de Moreno transfiere a Weng Jiadong DNI 94.040.572 CUIT 20-94040572-7 con domicilio real en la calle Dastugue 2647, de la Ciudad de Moreno, un Fondo de Comercio “Estrella” sito en la calle Dastugue 2647 de la Ciudad de Moreno, Rubro: supermercado. El número de expediente municipal es 65937-W-2007. Reclamos de Ley en igual domicilio. Moreno, de mayo de 2018.

Mc. 66.843 / jun. 1° v. jun. 7

POR 3 DÍAS – Lomas de Zamora. NANCY ELISABET SARTINI, ROSANA CLAUDIA ALTIERI y MONICA MARIEL ALONSO -Sociedad de Hecho - ceden y transfieren el Fondo de Comercio rubro “Enseñanza Privada” a la sociedad denominada “Sembrar para Cosechar S.R.L.” con domicilio en la calle Mitre 356 de localidad de Lomas de Zamora partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, ampliando datos respecto del edicto de fecha 17 de mayo 2018 consignándose los números de DIEGEP de cada nivel educativo y son: Nivel Inicial: DIEGEP 3214 con domicilio en la calle Mitre 356 de Lomas de Zamora de la Provincia de Buenos Aires; Nivel Primario: DIEGEP 3977 y Nivel Secundario: Expediente Número 58161239904-06 - ambos-, con domicilio en la calle Mitres 330 de Lomas de Zamora de la Provincia de Buenos Aires. María Destito, Abogada.

L.Z. 47.043 / jun. 1° v. jun. 5

POR 5 DÍAS - Monte Grande. VICENTE EDUARDO CHIARAVALLI, con CUIT 20-16679225-9, transfiere el Fondo de Comercio de local sito en la calle Mariano Acosta 25, de la localidad de Monte Grande, habilitado por expte N° 32242/08 con rubro Depilación y Manicuría a Depybell S.A.S, con CUIT 30-71595804-6, reclamos de ley en el mismo.

L.Z. 47.045 / jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS – Moreno BA. GODOY NELIDA, DNI 11.220.787 con domicilio en la calle Centenario 1708 de la localidad y partido de Moreno BA, comunica que transfiere el Fondo de Comercio rubro Autoservicio sito en la calle Centenario 1708 de la Ciudad de Moreno BA, a Zhuang Jie DNI 95.446.257, con domicilio en la calle Roma 219 de la Ciudad de Hurlingham (BA) partida municipal 75494 cuenta de comercio 27112207878. Reclamos de Ley en domicilio comercial.

Mn. 60.840 / jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS – Adrogué – Se comunica que el Comercio BATTISTI WALTER ARIEL 31.369.841 transfiere el fondo de comercio Lavadero de autos Espora 1462 Adrogué, Alte. Brown a favor de Rotondale Diego Alberto 24.036.788. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 47.069 / jun. 1 v. jun. 7

POR 5 DÍAS – Merlo – El Instituto Sudamericano Diegeg 3742, sito en Gral. Miller y San Benito Libertad, Merlo. Propiedad de la Sra. MARRUPE ADRIANA VIRGINIA DNI 18.377.770 y el Sr. LEMOS ERNESTO FRANCISCO DNI 16.520.745, pasa a ser propiedad Sr. Lemos Ernesto Francisco DNI 16.520.745. Reclamos de ley en el mismo lugar.

Mn. 60.874 / jun. 1 v. jun. 7

Convocatorias

BENEDETTI SAIC INSCRIPCIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS N° 11019

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El directorio de Benedetti SAIC, convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 2018 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social ubicada en la calle 91 N° 2775 localidad de San Andrés, partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea;
 - 2º) Tratamiento del balance y toda la documentación contable relativa al art. 234 inc.1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2017;
 - 3º) Tratamiento del plan de inversiones a realizarse durante el ejercicio 2018.
 - 4º) Consideración de la gestión del directorio.
 - 5º) Determinación de los honorarios de los directores por el ejercicio cerrado al 31-12-2017.
 - 6º) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31-12-2017.
- Presidente Jorge Aldo Benedetti, designado por acta de asamblea n° 67 del 10-06-2016.

S.M. 52.855 / may. 28 v. jun. 1

ASOCIACIÓN MUTUAL VERITAS

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El consejo directivo de la Asociación Mutual Veritas en cumplimiento del estatuto social, convoca a los señores asociados a Asamblea Ordinaria para el día 28 de junio de 2018 a las 14:30 horas, a realizarse en la sede social sito en Rivadavia N° 260, PB "C", de la Ciudad y partido de Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados activos para la firma del Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Motivo por el cual se lleva a cabo la asamblea ordinaria en forma extemporánea
- 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos, Notas, Anexos, Recursos e Informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/17
- 4) Incremento de cuota social y tarifas de reglamentos
- 5) Consideración de apertura y Cierre Filial
- 6) Retribución de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora conforme lo establecido por la Res. INAES Nro. 152/90 y demás disposiciones vigente
- 7) Tratamiento y consideración de nuevos Reglamentos
- 8) Renuncia de la totalidad del consejo directivo y la junta fiscalizadora
- 9) Elección de miembros de consejo directivo y junta fiscalizadora hasta finalización mandato
- 10) Consideración de la elección del oficial de cumplimiento titular y suplente conforme Ley 25.246.
- 11) Consideración modificación artículos 1 y 57 del estatuto social. El quórum para la Asamblea, será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar según lo estipulado en el estatuto social. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes cuyo número

no podrá ser menor que el de los miembros titulares del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Artículo 21 de la Ley 20.321 y Resolución INAM N° 1090/74 Las listas serán recepcionadas hasta el día 02/06/2018 a las 13.00 hs. en la sede social y serán oficializadas por el Órgano Directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario siendo el 07/06/2018 Conforme lo establece nuestro estatuto social. Representación del consejo directivo de Asociación Mutual Veritas.

L.P. 19.679 / may. 28 v. jun. 1

LA BATEA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de La Batea S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 12 de junio de 2018 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Colectora Macaya N° 1273 de Tandil, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Motivos por los cuales se celebra esta Asamblea fuera de término
- 3) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 4) Destino de los Resultados.
- 5) Consideración renuncia del Presidente. Elección de su reemplazante hasta la finalización del mandato. Recomposición cargos del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cumplir lo establecido en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades. Sociedad no comprendida en el Art. 299. El Directorio. Juan M. de Pian, Director.

L.P. 19.620 / may. 28 v. jun. 1

AGUAS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Aguas del Gran Buenos Aires S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de junio de 2018, a las 16 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 17 horas, en la sede social sita en la calle 8, N° 835, piso 2° oficina 209, La Plata Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2) Consideración de la documentación según art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017;
- 3º) Consideración de la Gestión del Director a cargo de la liquidación de la Sociedad y actuación de la Sindicatura;
- 4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio;
- 5º) Remuneración del Liquidador;
- 6º) Determinación del número de Directores, Elección de Director/es Titular/es y Suplente/s a cargo de la Liquidación de la Sociedad y elección del Síndico Titular y Suplente.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 13 de junio de 2018, inclusive, en el horario de 9 horas a 18 horas. Carlos A. Chocano - Presidente designado por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 5 de junio de 2017. Se autoriza a la Dra. María Constanza Robledo a realizar las citadas publicaciones. Dr. Carlos A. Chocano. Presidente

S.I. 40.130 / may. 28 v. jun. 1

FLORIPO S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocase a los Señores Accionistas de Floripo S.A. a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 25 de junio de 2018 a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y 11:00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de Colectora Panamericana Nro. 28300 Don Torcuato Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la derogación de lo resuelto en el punto 10 del Orden del día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13 de noviembre de 2015, en relación al Artículo Quinto del Estatuto Social, a los efectos de que se posibilite nuevamente la libre transmisibilidad de las acciones. Cristian Fernando Bartos. Presidente.

Z-C. 83.359 / may. 28 v. jun. 1

AEROMAPA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria de Aeromapa S.A., en primera y segunda convocatoria, para el día 22 de junio de 2018, a las 9.00 y 10.00 horas respectivamente, en la sede social sita en la calle 47 N° 933, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
2) Lectura y consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados sus Anexos y Notas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016 y 2017

3) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 y 2017

4) Destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016 y 2017

5) Designación de los miembros del Directorio

6) Remuneración del Directorio.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a las 9 y 10 hs. respectivamente, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Aumento de Capital

Se encuentra a su disposición en la sede social y en los horarios de atención de 10 a 15 hs copia de los estados contables a tratar y documentación respaldatoria.

L.P. 19.728 / may. 29 v. jun. 4

INSTITUTO MÉDICO OLAVARRÍA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 26 de junio de 2018 en General Paz N° 2540 de la Ciudad de Olavarría, a las 20 hs., en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de las razones que se convoca fuera de término.

2) Designación de dos accionistas para la firma del Acta. -

3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos Complementarios, Informe de Auditor Externo, Correspondiente al Ejercicio N° 46 finalizado el 31-12-2017.

4) Consideración del Resultado del Ejercicio, y Aprobación de la Gestión del Directorio. -

5) Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley N° 19.550.-

OI. 99.262 / may. 29 v. jun. 4

ASOCIACIÓN CIVIL BARRIO PRIVADO VALDEVEZ S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - 28/05/2018 Insc. DPPJ 106.507 - Leg.185.684 por Conf. Primera y Segunda Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria; a celebrarse el día 30 de junio de 2018 a las 9.30 horas, la segunda convocatoria a las 10.30 horas, en el Microcine del Club House del Barrio Privado Valdevez ubicado en colectora de la Autopista Ezeiza-Cañuelas km 41, Tristán Suárez, partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

a. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

b. Aprobación del presupuesto a presentar por el nuevo directorio.

c. Modificación de reglamentos, según las distintas propuestas que hagan los accionistas.

d. Solicitud de pago del fondo operativo a los compradores por boleto previo a la escrituración.

Nota: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en la sede social colectora Autopista Ezeiza-Cañuelas km. 41, Tristán Suárez, partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires dentro del horario de 9 a 16. Dicho plazo caducará el 25 de junio de 2018, a las 16 horas.

L.Z. 46.917 / may. 29 v. jun. 4

ASOCIACIÓN CIVIL BARRIO PRIVADO VALDEVEZ S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - 28/05/2018 Insc. DPPJ 106.507 - Leg.185.684 por Conf. Primera y Segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 2018 a las 08:00 horas, la segunda convocatoria a las 09:00 horas, en el Microcine del Club House Barrio Privado Valdevez ubicado en colectora de la Autopista Ezeiza-Cañuelas km. 41, Tristán Suárez, partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- a. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
- b. Elección Consejo de Vigilancia.

Nota: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en la sede social colectora Autopista Ezeiza-Cañuelas km 41, Tristán Suárez, partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, dentro del horario de 9 a 16. Dicho plazo caducará el 25 de junio de 2018, a las 16 horas.

L.Z. 46.918 / may. 29 v. jun. 4

TRANSPORTE AUTOMOTOR BARADERO S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16/06/2018, a las 14,00 Hs., en San Martín 2106, Baradero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2.- Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2017 y comparativa con la del ejercicio anterior;
- 3.- Consideración de los resultados no asignados al cierre del ejercicio;
- 4.- Designación de dos accionistas escrutadores;
- 5.- Determinación del número y elección de Directores;
- 6.- Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
- 7.- Ratificación prórroga plazo vigencia de la Sociedad y Reconducción.

Transcurrida una hora respecto de la hora mencionada, la Asamblea sesionará válidamente con los accionistas presentes. Art. 243 Ley 19.550. No comprendida Art. 299, Ley 19.550. El Directorio. Omar E. Lavielle, Presidente. Rodolfo O. Lázaro, Contador Público.

S.N. 74.404 / may. 30 v. jun. 5

DEMAIO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día, 12 de Junio de 2018 a las 15 Hs. En 1º convocatoria y a las 16 Hs. en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social de Avenida 29 N° 61 de la Ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de los accionistas para firmar el acta.
- 2) Designación de los nuevos integrantes del Directorio;
- 3) Evaluar la responsabilidad establecida en el Artículo decimocuarto del Estatuto Social sobre el accionar del Señor Orlando Bertoni.

Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299. Antonio Demaio, Presidente del Directorio. Cristian E. Kraus, Contador Público Nacional.

Mc. 66.837 / may. 30 v. jun. 5

HARDTRAC S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Hardtrac sa la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de Junio del 2018 a las 9 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Hipólito Irigoyen N°4.756 de la ciudad de Ezpeleta, partido de Quilmes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio y determinación de la remuneración de los miembros del mismo aún en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y complementarias.
- 4) Consideración de los Resultados que arroja el balance
- 5) Fijar número de Directores y su elección. Se deja constancia que Ja sociedad no se haya incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

Qs. 90.163 / may. 30 v. jun. 1

SKI DE MONTAÑA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de junio del 2018 a las 10 horas en Alsina 2681 de la Ciudad de Mar del Plata para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

- a) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

b) Tratamiento de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso primero de la L.G.S. para el ejercicio cerrado el 30/11/2017

c) Informe y explicaciones a los accionistas respecto al estado de construcción de las cabañas sobre el lote 111. Análisis de las alternativas.

d) Designación de la persona o de las personas autorizadas para inscribir la presente Asamblea ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LS.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art 238 ley 19550. Documentación a disposición Art. 67 LS en Alsina 2681 de la ciudad de Mar del Plata en el horario de 11 a 12 horas.

L.P. 19.859 / may. 31 v. jun. 6

LEONOR ALONSO SERVICIOS EDUCATIVOS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de "Leonor Alonso Servicios Educativos S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la sede social de la calle 6 nro. 254 de la localidad de Guernica, prov. de Bs As, el día 19 de junio de 2018 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 Hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1.- Cambio de domicilio social. Modificación del art. 1 del Estatuto Social. En Asamblea General Ordinaria:

2.- Consideración de los resultados no asignados acumulados.

3.- Designación de dos accionistas para la firma del acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19.550. Los accionistas que deseen asistir deberán efectuar la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 y modif. Agustina Mercedes Méndez, Abogada.

L.P. 19.877 / may. 31 v. jun. 6

EMA SERVICIOS PETROLEROS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de junio de 2018 a las 16:00 horas en la sede social sita en Avenida San Martín 4970 de la localidad de Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, en primera convocatoria, y para el día 02 de julio de 2018, a las 12:00 horas en la sede social, en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta

2°) Consideración de la Memoria y de la documentación del Art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 1, 2, 3 y 4, cerrados los días 31 de diciembre de 2014, 2015, 2016 y 2017;

3°) Consideración respecto de la disolución y liquidación anticipada por inactividad; 4°) Balance final de liquidación al día 30 de abril de 2018. Consideraciones y aprobación; 5°) Designación de Liquidador y Conservador de Libros; 6°) Autorizaciones para elevar a presente escritura pública y delegación de facultades.

C.F. 30.898 / may. 31 v. jun. 6

LABRADOR S.C.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General el 26 de junio de 2018, a las 10:00 hs., en el domicilio legal de Prado 2900 Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Bs. As., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1° de la Ley N°19.550 correspondiente al ejercicio económico N°50, iniciado el 01/08/2016 y finalizado el 31/07/2017.

3) Consideración de la gestión del Administrador por el ejercicio iniciado el 18/09/2014 y finalizado el 31/07/2015, del 01/08/2015 y finalizado el 31/07/2016 y del 01/08/2016 y finalizado el 31/07/2017.

4) Elección del Administrador y su designación por el término de tres ejercicios que fija el estatuto.

5) Consideración de la remuneración del Administrador por el ejercicio iniciado el 18/09/2014 y finalizado el 31/07/2015, del 01/08/2015 y finalizado el 31/07/2016 y del 01/08/2016 y finalizado el 31/07/2017. El Órgano de Administración. Sociedad no comprendida en el Artículo 299° de la Ley 19.550. Gabino Juan Salas. Abogado.

C.F. 30.900 / may. 31 v. jun. 6

ESTANCIAS GOLF CLUB S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocase a los Sres. Accionistas de Estancias Golf Club S.A. (Clase A, B, C y D) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 2018 a las 17:30 hs. y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Ruta 8, kilómetro 56,5 Estancias del Pilar, Localidad de Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios Accionistas para firmar el Acta de Asamblea
- 2) Presentación de rendición de cuentas sobre ingresos, gastos, e inversiones relativos al mantenimiento y mejoramiento de las Instalaciones Sociales y deportivas, conservación de los espacios circulatorios y los que demande el funcionamiento de los servicios destinados a satisfacer las necesidades generales de las áreas residenciales; realizadas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 (Art. 11, X y XI del Estatuto Social).
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 conforme presentación de la documentación indicada en los arts. 62 a 67 y 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
- 4) Fijación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes. Duración de sus mandatos. Designación de Directores Titulares y Suplentes. Remuneración. Gastos y cargas.
- 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. Duración de sus mandatos. Fijación de su remuneración (Art. Décimo Tercero del Estatuto).
- 6) Responsabilidad de los Directores. Acuerdo de Indemnidad con los Directores.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el Art. 238, Segundo Párrafo, de la Ley 19.550. Luciano Martín Sarrelli, Abogado.

C.F. 30.905 / may. 31 v. jun. 6

INSTITUTO MARIANO MORENO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas del Instituto Mariano Moreno S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2018, a las 18.00 hs. en 1º convocatoria y a las 19.00 hs. en 2º convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad, calle P. de Mendoza 662, de la ciudad y pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 39 finalizado el 28 de febrero de 2018, según lo prescripto por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
- 3) Distribución de utilidades. Honorarios Directorio y Sindicatura. Remuneración en exceso art. 261 Ley 19550.
- 4) Designación de un Director por fallecimiento de uno de sus miembros, hasta la finalización del ejercicio económico número 40.
- 5) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio y/o Consejo de Vigilancia.

La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Enrique O. Lopez, Presidente.

S.M. 52.886 / may. 31 v. jun. 6

CO.VI.SA. Compañía del Vidrio S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 02 de julio de 2018 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, respectivamente, que se llevará a cabo en el domicilio de la empresa sito en la calle Lima 3158, Caseros, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.
- 2) Tratamiento de la documentación enumerada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2018.
- 3) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores y del Síndico.
- 4) Tratamiento del resultado del ejercicio al 31 de enero de 2018 y de los Resultados No Asignados. Remuneración del Directorio. Autorización para incrementar su remuneración según lo permite el artículo 261 de la Ley 19.550.
- 5) Fijación del número de los Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.

Los accionistas deberán cumplir con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley 19.550 en un plazo no menor a tres días de antelación a la celebración de la Asamblea. Liliana Inés Coronel, Presidente. Carlos H. D'Amico, Contador Público Nacional.

S.M. 52.924 / jun. 1° v. jun. 7

FLUIDSCONTROL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de FluidsControl S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27/06/2018, a las 11 horas en primera convocatoria y el día 27/06/2018, a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Ing. Marconi 1268, el Palomar, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Consideración de los ejercicios económicos fenecidos el 31/12/2014, 31/12/2015 y 31/12/2016.
- Se deja constancia de que todos los accionistas que deseen participar en el acto deberán comunicar su asistencia con la debida antelación en la sede social en el horario de 09:00 a 16:00. El que suscribe es el presidente de la sociedad según acta N° 44. Martínez Eduardo, Presidente.

S.M. 52.932 / jun. 1° v. jun. 7

MICROOMNIBUS NORTE S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 28/06/2018 a las 10 hs. en la sede social sita en Colectora Oeste e/Mocoretá y Tabaré, RN9, Ing. Maschwitz, Escobar, Bs. As. para tratar:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° LSC, ejercicio cerrado al 31/12/2017 y del informe del Consejo de Vigilancia; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión del directorio y miembros del Consejo de Vigilancia; 6) Remuneración del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia en exceso del Art. 261 LSC; 7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los directores en reemplazo de los directores que finalizan su mandato; 8) Elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia. Dr. Sebastián Maidán.

L.P. 19.941 / jun. 1° v. jun. 7

Sociedades

ALTO LA SIERRA S.A.

POR 1 DÍA - Jonatan Munar, 04/09/1979. Reforma Art.1°: Denominación: Emprendimiento Alasier S.A. Cr. Chicatun Ricardo. L.P. 19.847

QUALITY CLEAN SOLUTIONS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea. del 11/04/18: Renuncia Dir. Supl. Paulo D'urso y asume Gonzalo Antonio Paidón; Dir. Tit. Gustavo Adrián Cangaro. Cr. Chicatun Ricardo. L.P. 19.848

COMEDOR POR PESO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad.1) Comedor por Peso S.R.L. -2) Escritura nº 221 del 14-05-2018, registro notarial 233 de Capital Federal. -3) Mariano Alejandro Gomez Georges, soltero, argentino, nacido el 10-12-1979, Comerciante, DNI 27.769.495, CUIT 20-27769495-7, con domicilio real y especial en Pellegrini 1983, Piso 5°, Departamento B, San Martín, Pdo. de General San Martín, Pcia. de Bs. As.; y Gabriel Matias Fededa, soltero, argentino, nacido el 15-02-1980, Comerciante, DNI 28.029.729, CUIT 20-28029729-2, con domicilio real y especial en Pedro Honaine 2828, San Andrés, Partido de General San Martín, Pcia. de Bs. As. -4) 99 años contados a partir de su inscripción en DPPJ. -5) Objeto: Servicios empresariales destinados a la organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos de todo tipo, competencias, torneos, congresos, programas, espectáculos, shows, exposiciones, muestras; destinados a empresas, personas, asociaciones deportivas o civiles; asimismo el alquiler de salones, servicios de iluminación, musicalización, catering y de gastronomía inherentes a los eventos a realizar. -6) \$60.000.- dividido en 6.000 cuotas de \$ 10.-c/u, valor nominal. -7) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. -8) 31-03 de cada año.-9) Fiscalización: a cargo de los socios en los términos del art. 55 L.S. -10) Pueyrredón 2676, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Pcia.de Bs.As. -Se designa gerente: Mariano Alejandro Gomez Georges y Gabriel Matias Fededa. Graciela A. Paulero, Abogada. C.F. 30.870

AYLLU MXM S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Ayllu Mxm S.R.L. -2) Escritura nº 223 del 15-05-2018, Registro Notarial 233 de Capital Federal. -3) Los cónyuges en primeras nupcias: Matías Ezequiel Buzzelli, argentino, nacido el 20-03-1987, Empresario, DNI 32.674.367, CUIT 20-32674367-5; y María Ximena Ibarra, argentina, nacida el 16-05-1986, Comerciante, DNI 32.475.686, CUIT 27-32475686-3, ambos con domicilio real y especial en Ricardo Gutiérrez 1383, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. -4) 99 años contados a partir de su inscripción en D.P.P.J. -5) Objeto: Servicios empresariales destinados a la organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos de todo tipo, competencias, torneos, congresos, programas, espectáculos, shows, exposiciones, muestras; destinados a empresas, personas, asociaciones deportivas o civiles; asimismo el alquiler de salones, servicios de iluminación, musicalización, catering y de gastronomía inherentes a los eventos a realizar. -6) \$50.000.- dividido en 5.000 cuotas de \$ 10.-c/u, valor nominal. -7) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. -8) 30-09 de cada año. -9) Fiscalización: a cargo de los socios en los términos del art. 55 L.S. -10) Ricardo Gutiérrez 1383, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs.As. -Se designa gerente: Matías Ezequiel Buzzelli. Graciela A. Paulero, Abogada. C.F. 30.871

PROBIAR PRODUCTOS BITUMINOSOS DE ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria Nº 46 de fecha 27/04/18, se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Jorge Alberto Perales; Vicepresidente: Javier Fernando Balseiro; Directores Titulares:

Manuel Ignacio Rodríguez y Santiago Schettini; Directores Suplentes: Rubén Eduardo Murray, Silvia Liliana Quiroga y Fernando Schettini. Los señores Javier Fernando Balseiro, Manuel Ignacio Rodríguez y Rubén Eduardo Murray constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 986 piso 4º, C.A.B.A.; el señor Jorge Alberto Perales y la señorita Silvia Liliana Quiroga constituyeron domicilio especial en la calle Juncal 802, piso 4º "J", C.A.B.A.; y los señores Santiago Schettini y Fernando Schettini constituyeron domicilio especial en la Av. Alvear 1976, piso 14º, C.A.B.A. Abogado autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria N° 46 de fecha 27/04/18. Salvador Fornieles. Abogado.

C.F. 30.874

COLEGIO SAN PABLO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 23/12/2016 Renunció al cargo de Presidente el Sr. Norberto Cozzani la cual fue aceptada Por Asamblea del 02/01/2017. Rodrigo M. Esposito, Abogado.

C.F. 30.875

LIBRO DE PASES S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. 1) Sandra Marcela Giraudó, fecha de nacimiento 7 de febrero de 1961; 2) Juan Cruz Gotta, fecha de nacimiento 10 de Julio de 1990; y 3) Nicolas Javier Maccari, fecha de nacimiento 4 de enero de 1992. Mariana Belen Rasquin, Abogada autorizada.

C.F. 30.876

PATROL SECURITY COMPANY S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión socios del 12/5/17 se conviene la apertura de sucursal en Alem 1156, piso 2 B, Morón, Morón, Prov. Bs. As. Daniel Salandin. Autorizado.

C.F. 30.879

SEGNIE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión socios del 20/3/18 Carlos Eliseo Nieves renuncia a la gerencia. Por doc. Priv. Del 13/4/18. Daniel Salandin. Autorizado

C.F. 30.880

MARGLIA PROPIEDADES S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19/02/18, protocolizada por Escritura Pública N° 39 del 24/04/18 renuncia Alejandro Marcos Tenaglia Ricardo al cargo de Presidente, se designa Presidente a Diego Angel De Cicco, quedando el Directorio así: Presidente: Diego Ángel De Cicco y Director Suplente: Janet Rocío Martínez. Se resolvió cambiar la denominación y el objeto social modificando los artículos primero y tercero así: 1º) Denominación: "Marglia Servicios S.A." y es continuadora de la antes denominada Marglia Propiedades S.A. 3º) Objeto: Servicios: prestación de servicios de desinsectación, fumigación, eliminación y control de plagas, limpieza de tanques, y toda actividad relacionada con la desinfección de espacios públicos y privados. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.883

ROKASI GROUP S.A.

POR 1 DÍA - 1) Gabriel Leonardo Cagelli, Comerciante, nacido el 06/04/75, DNI 24. 768.562; y Natalia Fait, Empresaria, nacida el 19/02/75, DNI 24.169.453, argentinos, casados, Martín Rodríguez 515, Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia Bs As. 2) Escrit. Púb. N°110 del 09/05/18. 3) "Rokasi Group S.A.". 4) Sede social: Martín Rodríguez 515, Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia Bs. As. 5) Objeto: elaboración, fabricación, distribución, industrialización, representación, franquiciado, exportación, importación y comercialización de bebidas y productos comestibles. 6) 10 años. 7) Capital: \$ 100.000. 8) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Fiscalización: los accionistas. Presidente: Gabriel Leonardo Cagelli; Director Suplente: Natalia Fait. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) de 28 de febrero de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.884

IRCA SOLUCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Oscar Eduardo Iraola, casado, nacido el 27/04/65, DNI 17.299.315, Rivadavia 973, localidad y Partido de Cañuelas, Pcia Bs As; y María Cristina Iraola, viuda, nacida el 09/08/70, DNI 21.788.604, Zelada S/N Barrio El Palomar, Portón 2, UF 6, Localidad y Partido de Cañuelas, Pcia Bs As, argentinos y Empresarios. 2) Inst. Privado del 03/05/18. 3) "Irca Soluciones S.R.L.". 4) Sede social: San Martín 436, localidad y Partido de Cañuelas, Pcia. Bs As. 5) Objeto: Servicios: La prestación de servicios de jardinería y mantenimiento de espacios verdes. Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos no peligrosos. Agropecuaria: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales, frigoríficos, matarifes para faenar animales. Importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y comercialización de herramientas y maquinaria agrícola, semillas y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera en general. Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias en general. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 50.000. 8 y 9) A cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: plazo social. Fiscalización: los socios no gerentes. Gerente: Oscar Eduardo Iraola. 10) 30 de junio de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.885

GRYMI S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 12/03/18, se resolvió subsanar la sociedad y modificar los artículos primero y séptimo así: Artículo Primero: continúa funcionando por subsanación la sociedad "Grymi S.R.L.". Artículo Séptimo Administración: La administración, representación legal, y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Fiscalización: los socios no gerentes. Se designa gerente a María Isabel Ghiglione. María Fernanda Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.886

RANQUELES DE PEREZ MILLAN S.A.

POR 1 DÍA - 1) María Jorgelina Álvarez, D.N.I. 16.034.219, C.U.I.T. 27-16034219-1, argentina, Comerciante, viuda, nacida el 26/11/62, San Martín 475 Localidad Pérez Millán Partido Ramallo Pcia Bs As; Ana Stoccafisso, D.N.I. 31.347.974, C.U.I.T. 27-31347974-4, argentina, Abogada, casada, nacida el 09/02/85, San Martín 441 Localidad Pérez Millán, Partido Ramallo Pcia Bs As y Robertino Stoccafisso, D.N.I. 35.902.834, C.U.I.T. 20-35902834-3, argentino, Comerciante, soltero, nacido el 18/12/90, San Martín 475 Localidad Pérez Millán Partido Ramallo Pcia Bs As 2) 09/05/18 4) San Martín 475 Localidad de Pérez Millán Partido de Ramallo Pcia Bs As. 5) La construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento, compra venta y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales, incluidos los del régimen de Propiedad Horizontal. 6) 99 años. 7) \$100.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores titulares por 3 años e igual o menor número de suplentes por el mismo plazo. Sin Síndicos. 9) Presidente Robertino Stoccafisso, Suplente Ana Stoccafisso 10) 30/04. C.P.N. Victor Jose Ortigoza.

C.F. 30.891

TRANSELI CARGAS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Matías Nicolás Pérez Miani, argentino, casado, Comerciante, DNI 37.274.368, CUIT 23-37274368-9, nacido el 16/11/92, Alem 1942 de la Localidad y Partido de Moreno Pcia de Bs As y Sandra Gabriela Camacho, argentina, soltera, Empleada, DNI 23.585.756, CUIL 27-23585756-7, nacida el 04/12/73, Alfredo Bufano 6217 de la Localidad de Francisco Alvarez y Partido de Moreno Pcia de Bs As. 2) 14/05/18 4) Alem 1942 Localidad y Partido de Moreno Pcia de Bs. As. 5) Transporte: Mediante la organización transporte distribución y comercialización de mercaderías, por cualquier medio de transporte, propio o de terceros, tanto en el país como en el exterior. 6) 99 años. 7) \$100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por tiempo indeterminado. 9) Gerentes indistintamente. Fiscalización de acuerdo al artículo 55 de la L.S.C. Gerente Matías Nicolás Pérez Miani. 10) 31/12. C.P.N. Victor Jose Ortigoza.

C.F. 30.892

GNP-BA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 14/12/16 Se aumenta el capital de \$1.673.970 a la suma de \$2.703.540. Reforma Artículo Cuarto, con el siguiente tenor: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos dos millones setecientos tres mil quinientos cuarenta pesos (\$2.703.540) representado por doscientos setenta mil trescientas cincuenta y cuatro (270.354) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto". Victor Jose Ortigoza, C.P.N.

C.F. 30.893

ICYS S.R.L.

POR 1 DÍA - Renuncia de gerente; Art. 60°: "Icys S.R.L.". DPPJ Mat. N° 123.598. Acta de Reunión de socios N° 3 del 12/03/18, A) Renuncia de la socia Mariana Vianel Kosak Ilari, como socia gerente. B) Ante la Renuncia, la Gerencia será ejercida por la socia Florencia Zunino, argentina, nacida el 28 de noviembre de 1989, titular del Documento Nacional de Identidad Número 35.034.167; CUIL 27-35034167-1, de estado civil Soltera, de profesión Comerciante y con domicilio real en calle Güemes N° 3868 de Bahía Blanca, y constituyendo domicilio especial a tenor de lo dispuesto en el artículo 256 de la Ley de Sociedades Comerciales en calle Atlántico Sur N° 3.423 de Bahía Blanca. Profesional Autorizado: Dr. Tomás Marzullo. – Abogado.

B.B. 57.227

PERFULIMP BAHIA S.A.

POR 1 DÍA - Socios Juan Pablo Ascuaga, arg., nac. 22/03/83, D.N.I. N° 30.191.294, CUIT 20-30191294-4, soltero, Comerciante, dom. Maldonado N° 30 B. Blanca; Carlos Alberto Ascuaga, arg., nac. 15/04/55, D.N.I. N° 11.578.575, CUIT 20-11578575-4, casado, Comerciante, dom. Cerro de la Caballada N° 456 B. Blanca. - Constitución Esc. N° 244 del 16/05/2018 Reg. 16 Bahía Blanca, Not. Adsc. Francisco M. Stickar. Denom.: "Perfulimp Bahia S.A."; dom.: provincia de Bs As; Sede: Terrada N° 1.046, B. Blanca. Objeto: Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento materias primas, artículos limpieza, cosméticos, perfumería, aromatizantes, maquinarias, productos y mercaderías, explotación patentes invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, negociación en el país y/o fuera, intervención de precios y licitaciones públicas o privadas, ejecución obras y/o provisión bienes.-. Capital: \$100.000 divid. 1.000 acc. ordinarias nominativas no endosables V/n \$100 c/u derecho 1 Voto. Suscripción: Juan Pablo Ascuaga 950 acc; Carlos Alberto Ascuaga 50 acc. Directorio: entre uno y tres tit e igual n° suplentes, siendo reelegibles. tres ejercicios Representante Legal: Presidente: Juan Pablo Ascuaga. Director Suplente: Carlos Alberto Ascuaga. Domicilio especial art. 256 LSC. Terrada N° 1046 B. Blanca. Fiscalización: Socios. Plazo 50 años. Cierre ejercicio: 31/03. Profesional Apoderado: Dr. Tomás Marzullo. – Abogado.

B.B. 57.228

ULTRACRED S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Carina Brailovsky, arg. nac. 15/01/81, DNI. 18.828.607, CUIL. 27-18828607-6, casada, Comerciante, dom. Las Heras 267 B. Blanca; Daniel Hernán Brailovsky, arg. nac. 16/10/89, DNI. 34.828.880, CUIL. 20-34828880-7, soltero, Comerciante, dom. Las Heras 267 B. Bca, Jonatan Brailovsky, arg. nac. 21/09/83, DNI. 30.564.641, CUIL. 20-30564641-6, soltero, Comerciante, dom. Las Heras 267 B. Bca, Miriam Susana Dobry, arg. nac. 23/06/57, DNI 12.971.557, CUIL 27-12971557-5, casada, Comerciante, dom. Kennedy 455 B. Bca; Mario Rubén Brailovsky, arg. nac. 22/08/55, DNI 11.341.836, CUIT 20-11341836-3, casado, Comerciante, dom. Kennedy 455 B. Bca; Marcelo Damián Bronfman, arg. nac. 01/12/73, DNI 23.574.518, CUIT 20-23574518-8; casado, autónomo, dom Alsina 381 piso 3º B. Bca; y Pablo Fernando Casquero, arg. nac. 09/07/69, DNI 20.723.957, CUIT 20-20723957-8, casado, Contador Público, dom. calle Tres 68 Bº Bosque Alto, B Bca. - Constitución Esc. N° 123 del 11/04/2018 Reg. 68 Bahía Blanca, Not. Adscripta Carla Merlini. Denom.: "Ultracred S.A."; Dom.: provincia de Bs As; Sede: Alsina N° 306, B. Blanca. Objeto: I) Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento de materias primas, maquinarias, productos y mercaderías, explotación patentes invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, provisión de bienes relacionados con su objeto. II) Fiduciaria- III) Inmobiliaria: IV) Financiera: excluidas todas las actividades y operaciones comprendidas en Ley de Entidades Financieras y toda que requiera el concurso público. Capital: \$1.000.000 divid. 1.000 acc. ordinarias nominativas no endosables V/n \$1.000 c/u derecho 1 Voto. Suscripción: Carina Brailovsky 180 acc; Daniel Hernán Brailovsky 180 acc; Jonatan Brailovsky 180 acc; Miriam Susana Dobry 80 acc; Mario Rubén Brailovsky 160 acc; Marcelo Damián Bronfman 150 acc; y Pablo Fernando Casquero 70 acc. Directorio: entre uno y tres tit e igual n° suplentes, siendo reelegibles. tres ejercicios. Representante Legal: Presidente: Marcelo Damián Bronfman. Director Suplente: Jonatan Brailovsky. Domicilio especial art. 256 LSC. Alsina N° 306 B. Blanca. Fiscalización: Socios. Plazo 99 años. Cierre ejercicio: 31/12. Profesional Apoderado: Dr. Tomás Marzullo. Abogado.

B.B. 57.229

GRUPO PARAISO S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 18/12/2017, se aumentó el Capital a la suma de \$ 2.000.000.- Reforma Art. Cuarto: El Capital Social es de pesos dos millones, representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "A" de pesos cien valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Puede ser aumentado por Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al art.188. Ley 19.550. Alejandro Fabian Grumelli. Contador.

B.B. 57.230

COMERCIAL RUTA 35 S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) El Sr. Marcelo Rodrigo Belmonte, Argentino, nacido el 25/12/1965, DNI: 17.594.339, casado en primeras nupcias con Viviana Beatriz Reyna, comerciante, domiciliado en la calle 7 nro 87- Ruta 33 Km 8.5 Barrio Bosque Alto ; CUIT: 20-17594339-1 y la Sra. Viviana Beatriz Reyna, argentina, nacida el 28/09/1965, DNI: 17.101.235, casada en primeras nupcias con Marcelo Rodrigo Belmonte, ama de casa, domiciliada en la calle 7 nro 87- Ruta 33 Km 8.5 Barrio Bosque Alto de Bahía Blanca, CUIT : 27-17101235-5. 2) 16 de mayo del 2018 3) Comercial Ruta 35 SRL 4) Petrona Heguilar nro 1393 de Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; 5) La Sociedad tiene por Objeto Social: A) Industrial: Transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, como materia prima o derivados, su corte y fraccionamiento, acondicionamiento y conservación de la madera. B) Forestación: Forestación y reforestación C) Comercial: La comercialización en todas sus formas, compra y venta, de maderas de todo tipo, desmonte de bosques, montes, obrajes, explotación de aserraderos. D) Importación y exportación. 6) Duración: 99 años 7) El capital social es de \$ 500.000 dividido en 100 cuotas de \$ 5000,00 cada una y de un voto por cuota. 8) La administración social será ejercida por una gerencia. plural con firma indistinta a cargo de Marcelo Rodrigo Belmonte, D.N.I. 17.594.339 CUIT: 20-17594339-1 y el Sr. Gonzalo Rodrigo Belmonte Reyna, DNI: 33.369.814, CUIT: 20-33369814-6 por el término de tres (3) ejercicios. La fiscalización la harán los socios no gerentes en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. 9) Fecha de cierre: 30 de abril de cada año. Delma Nancy Martínez. Contadora Pública Nacional.

B.B. 57.234

OPCIONES INFORMATICAS GLOBAL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Los Sres. Maximiliano Arévalo, DNI: 29.920.133, CUIT: 20-29920133-4, argentino, comerciante, nacido el 25/10/1982, soltero, con domicilio en Patricios N° 823 de Bahía Blanca y Gisela Belén Toledo, DNI: 28.516.017, CUIT:27-28516017-6, comerciante, nacida el 17/12/1980, soltera, argentina, con domicilio en calle Patricios N° 823 de Bahía Blanca 2) 22 de mayo del 2018 3) Opciones Informáticas Global S.R.L. 4) Patricios nro 823 de Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; 5) La Sociedad tiene por Objeto Social: A) : Comercial; Venta al por mayor y menor de equipos informáticos y máquinas electrónicas , computadoras incluso las portátiles y sus periféricos, impresoras, suministros para computación, B) Industrial: Fabricación y ensamblaje de todos los equipos enumerados en el Objeto Comercial. C) Servicios: Logística, Publicidad, prestación de servicios instalación, mantenimiento y reparación de equipos y accesorios informáticos, monitoreo a través de rastreo geolocalizado con posición global satelizada (GPS). 6) Duración: 99 años 7) El capital social es de \$ 200.000 dividido en 200 cuotas de \$ 1000,00 cada una y de un voto por cuota. 8) La administración social será ejercida por una gerencia. plural con firma indistinta a cargo de Maximiano Arevalo, D.N.I. 29.920.133 CUIT: 20-29920133-4 y la Srta. Gisela Belen Toledo, DNI: 28.516.017, CUIT 27-28516017-6, por el término de tres (3) ejercicios, La fiscalización la harán los socios no gerentes en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. 9) Fecha de cierre: 30 de abril de cada año. Delma Nancy Martínez. Contadora Pública Nacional

B.B. 57.235

DYLBA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1°) Cesión de cuotas. Por contrato de cesión de cuotas del 8/08/17 Silvia Violeta Dominguez, cede y transfiere cinco cuotas sociales, a favor de Isabel Beatriz Hefling. Por contrato de cesión de cuotas del 6/4/18 Daniel Angel Kraser cede y transfiere cinco cuotas sociales a favor de Damián Walter Kraser. 2°) Designación socio gerente. Julieta Sol Rovein, argentina, 20/08/96, soltera, DNI 39.483.377, CUIL.27-39483377-6, dom. Mendoza 1028, Bahía Blanca, Pcia. Bs.As. Gisela Vanesa Valle. Abogada.

B.B. 57.240

EJECUTAR S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 09/03/2018, se resolvió por unanimidad designar al nuevo directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Leandro Raúl Giuggia, argentino, nacido el 06/08/1983 estudiante, D.N.I N° 30.293.533, CUIT 20-30293533-6, soltero, domiciliado en calle Pellegrini N° 656 de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Rodrigo Hernán Giuggia, argentino, nacido el 01/05/1977, abogado, D.N.I N° 25.925.713, CUIT 20-25925713-2, casado en primeras nupcias con la Sra. Paola Vanesa Innocenti, domiciliado en calle Pellegrini N° 656 de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires. Hernán G. Bolaño C.P.N

S.N. 74.405

PREMOLDEADOS ARECO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constituida por escritura n° 84 del 16/05/2018, F° 388, Reg. 6, por los socios: Los cónyug. en 1° nup., Eduardo Adolfo Aguilar, nac el 11/11/1943, ing. civil, DNI 4.430.387, CUIT 20-04430387-7 y Susana Sicardi, nac el 11/04/1946, comerciante, DNI 5.267.582, CUIL 27-05267582-6 ambos arg. y dom. en Av. Smith 637 de San A. de Areco. Duración 100 años desde su constitución. La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: 3.1) La fabricación, distribución, instalación, montaje, suministro, mantenimiento y comercialización de toda clase de productos y elementos propios o derivados del hormigón y materiales afines. 3.2) Comprar y vender toda clase de productos y artículos rurales y de la construcción por cuenta propia o ajena. 3.3) Construcción, remodelamiento, reducción, ampliación, refacción, mejoramiento, demolición y edificación de casas, departamentos, oficinas, negocios, edificios de todo tipo, instalaciones e industrias, por cualesquiera de los sistemas legales autorizados, sea condominio, consorcio, propiedad vertical y horizontal, la construcción de barrios, ciudades, entes urbanos, calles, caminos, pavimentos, rutas y autopistas, la ejecución de planos y proyectos y la realización y administración de obras, públicas o privadas, de ingeniería o arquitectura. Ejecución de proyectos, planos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, modelación, ampliación, reducción, refacción, mejoras, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Estos servicios, en los casos que correspondan, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro; 3.4) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, cesión, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. - Capital \$100.000. La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, los que durarán en sus cargos por el término de duración de la sociedad. Gerentes Titulares: Eduardo Adolfo Aguilar, DNI 4.430.387 y Juan Pablo Aguilar, DNI 29.276.092. Aceptación de cargo, constitución de domicilios en la sede social, y declaración jurada de no encontrarse comprendidos en régimen de incompatibilidades, en contrato constitutivo. Ejercicio: 31 de diciembre de c/ año. Sede social: Av. Smith 637, San A. de Areco. La sociedad prescinde de sindicatura. La fiscalización será ejercida por los socios no gerentes. Autorizante: Notario, Martín R. Tótar.

L.P. 19.831

DON ANSELMO S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura n° 93 del 22/05/2018 F° 423, Reg. 6, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de marzo de 2018 por la cual: a) se trasladó la sede social a la calle Balcarce 2974 de la localidad de Villa Ballester del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; y b) se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: José Luis Cardogna, DNI 23.529.814 y Director Suplente: Daniel Horacio Pereyra, DNI 20.295.060; ambos con domicilio en Balcarce 2974, loc. de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs As.- Autorizante: Notario, Martín R. Tótar.

L.P. 19.832

TRYSLAN S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas sociales por Instr. Privado 28/3/18, Omar Luis Rivas, DNI 22.029.923, CUIT 20-22029923-7, cedió 48 cuotas de capital que tenía en la soc. Tryslans S.R.L. a favor de Cristian Leonel Zappia, arg. casado, DNI 22.203.520, CUIT 20-2022203520-2, nacido 9/5/71. Dom. 26 n° 621 Miramar, Gral Alvarado y por Instr. Privado 28/3/2018, cedió 12 cuotas de capital que tenía en la soc Tryslans S.R.L. a favor de Paola Andrea Zappia, arg., divorciada, DNI 20.645.996, CUIL 23-20645996-4, dom. 517 bis n° 1254 Tolosa, La Plata como consecuencia de la cesión de cuotas sociales de la soc quedan repartidas en la sig. forma: Cristian Leonel Zappia, 80% del total del capital y Paola Andrea Zappia, 20% del total del capital. Carla V. Navas, Abogada.

L.P. 19.839

TRYSLAN S.R.L.

POR 1 DÍA - Reunión de socios de fecha 12/4/18, cambio de sede 26 n° 621 Miramar, Gral Alvarado, PBA, designa nuevo Gerente a Leonel Zappia, arg., casado, DNI 22.203.520, CUIT 20-22203520-2, nacido 9/5/71, domicilio 26 n° 621 Miramar, Gral Alvarado, PBA. Carla V. Navas, Abogada.

L.P. 19.840

CULTIVOS HORIKAWA S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G. O del 26/9/17 se designó Presidente: Julian Marcos Sasaki y Dir. Sup: Javier Sasaki. Fdo: Francisco L. Gardes. Abogado.

L.P. 19.706

BEAUTY & LIFE QUALITY S.A.

POR 1 DÍA - Esc. Publica N° 193 del 09/05/2018. 1) Silvina Besaron, argentina, nacida el 2/09/1965, antropóloga, D.N.I. 17.732.796, casada, dom. Avenida Dorrego N° 1771, Piso 3, Dpto. 01, C.A.B.A. 2) Damián Ignacio Rozenberg, argentino, nacido el 10/05/1963, médico, D.N.I. 16.497.012, casado, dom. Avenida Dorrego N° 1771, Piso 3, Dpto 01, C.A.B.A. y 3) Brenda Agostina Rozenberg, argentina, nacida el 7/03/1995, soltera, locutora, D.N.I. 38.891.001, dom. Avenida Dorrego N° 1771, Piso 3, Dpto 01, C.A.B.A. "Beauty & Life Quality S.A." Sede: Mitre N° 218, de la Localidad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.- 99 años.- Capital: \$100.000.- en efectivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades que forman su objeto: I) Centro de Medicina Estética y Calidad de Vida: Mediante la explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, masajes, depilación, manicuría, pedicuría, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias antistress, pilates, servicio de relax y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética y calidad de vida, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física, y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano.- II) Medicina estética corporal: caída de cabello, celulitis, flaccidez, estrías, escleroterapia, drenaje linfático manual, mesoterapia, fosfatidocolina, luz pulsada con Ipl, láser, electro estimuladores, radiofrecuencia Tri y monopolar. Medicina estética facial: hilos tensores y reafirmantes, rellenos, inyecciones, toxina botulínicas, mesoterapia, manchas, acné, cicatrices, y sus derivados, pudiendo utilizar o no el sistema de franquicias comerciales y sus métodos operativos.- La gestión, administración y desarrollo de centros de salud dedicados al tratamiento y servicio integral para la salud, calidad de vida, estética corporal y facial a través de profesionales habilitados en la materia. Medicina anti-edad, quelación, vacuna, ozonoterapia, plasma rico con plaquetas, fibrina rica en plaquetas, vitaminas y minerales.- En forma conexa, complementaria y/o accesorio con la actividad principal la sociedad podrá importar y exportar productos, insumos, accesorios, máquinas y toda tecnología relacionada con su actividad principal, y adquirir y/o vender licencias, franquicias y marcas existentes o por crearse, relacionadas con su objeto.- III) Comerciales: Mediante la instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad de la medicina estética y calidad de vida, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Comprendiendo también la organización de eventos que guarden relación con su objeto y el otorgamiento cursos a profesionales médicos sobre medicina estética y calidad de vida.- IV) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de técnicos y de asesoramiento relacionados con las actividades de medicina estética y calidad de vida, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física. V) Inversora: Desarrollo de todo tipo de operaciones de inversión relacionadas con las actividades de medicina estética, calidad de vida, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano.; exceptuando aquéllas comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y las que requieran del concurso del ahorro público. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos sobre medicina estética y calidad de vida, de enseñanza y entrenamiento de profesionales de estética, con título habilitante.- Representante Legal: Presidente. Adm: Presidente: Silvina Besaron; Director Titular: Damián Ignacio Rozenberg; Director Suplente: Brenda Agostina Rozenberg. Adm 1 a 7 Direct Titulares y Suplentes, por 3 ejercicios. Fisc Art 55. Ley 19.550.- 31/3. Autorizado. Fdo. Escrib. Elvira M. Badano.

L.P. 19.783

REVOLK S.A.

POR 1 DÍA - Esc. Publica N° 119 del 7/05/2018. 1) María Antonia Maneiro, española, nacida el 17/11/1954, empleada, casada en primeras nupcias, D.N.I. 93.564.593, dom. Bombero Sánchez N° 13, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes, Bs. As; y 2) Santiago Raúl Vitali, argentino, nacido el 19/04/1984, soltero, Licenciado en Administración, D.N.I. 30.777.198, dom. Calle 59 N° 984 de la Ciudad y Partido de La Plata, Bs. As. "Revolk S.A." Sede: Sarmiento N° 771, de la Localidad y Partido de Quilmes, Bs. As.- 99 años.- Capital: \$100.000.- en efectivo. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República y/o en el exterior, contratando con particulares o con el Estado, en cualquiera de sus niveles, las siguientes actividades: Representaciones y Mandatos: Ejerciendo para empresas, firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas.- Servicios: Prestación de servicios de higiene urbana, limpieza y barrido de calles, limpieza de sumideros y desagües pluviales, recolección, gestión y tratamiento de residuos domiciliarios, industriales peligrosos y patológicos. Limpieza, desinfección, desinsectación, desratización, fumigación, mantenimiento y control de higiene en lugares y/o establecimientos públicos y privados, desinfección de vehículos de transporte de pasajeros y cargas, de carácter público y privado.- Limpieza y mantenimiento de buques y puertos. Parquización, forestación, construcción y/o creación y mantenimiento

de solares, parques y jardines, áreas de recreación y juegos, tanto para entidades públicas y/o privadas.- Mantenimiento, pintura, limpieza y refacción de edificios públicos y privados, complejos habitacionales, instalaciones industriales y/o agrarias. Inmobiliaria: a) Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal y/o de dominio fiduciario, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, propias o de terceros, incluyendo el fraccionamiento y el posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, barrios privados o públicos, countrys, explotaciones agrícolas o ganaderas y/o parques industriales, pudiéndolos tomar para la venta y/o comercialización.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Adquirir, construir, transferir, modificar, demoler, y/o extinguir en cualquier forma la posesión, el dominio, el condominio y toda clase de derechos reales, ya sean sobre bienes propios o de terceros y ejercer las acciones reales y posesorias pertinentes, tanto en el país como en el extranjero. Administrar todo tipo de fideicomisos constituidos, o a constituirse, desarrollarlos o cuanto acto sea necesario para lograr su objeto.- Constructora: Construcción de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, obras de ingeniería y arquitectura, mediante el uso de todo tipo de sistema de construcción podrá construir todo tipo de construcciones, incluso edificios por el régimen de propiedad horizontal, fincas y establecimientos industriales, incluso utilitarios e inteligentes; por estructuras metálicas o de hormigón y demás técnicas; obras civiles, eléctricas, sanitarias y de todo tipo. El diseño, promoción, realización y construcción de complejos urbanísticos-habitacionales, country clubes, casas de campo, hotelería, apart-hoteles y su explotación para todos los medios, incluido el de tiempo compartido. La construcción de establecimientos rurales e industriales; creación de parques y jardines; el diseño y creación de cementerios privados, espacios verdes y paisajes para el saneamiento y la recreación.- Construcción, reparación, demolición de: propiedades urbanas o rurales, caminos, calles, obras viales, energéticas, hidráulicas, desagües, sanitarias, mecánicas, gasoductos, oleoductos, redes de gas, redes eléctricas, telefónicas, obras sanitarias, obras de arte, perforaciones y afines, de colonización y urbanización, para la venta directa o por cualquier método vigente, pudiendo presentarse a licitaciones públicas y privadas de servicios y obras. A tales fines, podrá realizar importaciones de maquinarias y equipos para la construcción, paneles solares, antenas satelitales y/o viales nuevas y usadas y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto persiguiendo su objeto. Tales obras podrán ser realizadas con fondos propios o ajenos y dentro o fuera del país.- Además de la construcción propiamente dicha, deben entenderse comprendidos dentro del objeto social, las tareas de mantenimiento de tales obras o trabajos, así como también los servicios concurrentes.- Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, fondo de comercio y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Actuará siempre con dinero propio. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Representante Legal: Presidente. Adm: Presidente: Santiago Raul Vitali; Director Suplente: María Antonia Maneiro. Adm 1 a 7 Direct Titulares y Suplentes, por 3 ejercicios. Fisc Art 55 Ley 19550. 30/6. Autorizado Fdo Escrib. Elvira M. Badano.

L.P. 19.784

SET WORK S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 21/07/2016 se aceptó la renuncia del Gerente: Pablo Cesar Arcamone y se designó Gerente a Gabriel Osvaldo Arguello; se modificó el Artículo Sexto del Contrato social. Fdo. Lorenzo Vallerga. Abogado.

L.P. 19.785

REINVERTIR S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea General Ordinaria y de Directorio Unánimes: 09-2-2018 designó directores y distribuyó cargos: Presidente Sergio Alberto Las Heras Vice Presidente María Sol Esther Las Heras Director Suplente Margarita Elisa Filippini. Tres ejercicios. Aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales en Florida 1760 Burzaco, Almirante Brown, Provincia Buenos Aires. Mariela Fernández Duhalde. Notaria.

L.P. 19.786

VOLADURAS OLAVARRIA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. 1) Carlos Fabián Canobe arg, nac 30/03/1973, empresario, cas, DNI 22.498.743 CUIT 23-22498743-9, Andrea Carina Guerra arg, nac 1/10/1973, comerciante, cas, DNI 23.457.589, CUIL 27-23457589-4, ambos con dlio Sarmiento 1536 Olav. 2) 08/05/2018. 3) Voladuras Olavarría S.A. 4) Sarmiento 1536 Olav. 5) creación, produc intercambio, fabricac transformación, industrialización, comercialización, intermediación, repres, imp y exp de toda clase de bs materiales, incluso recursos naturales e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) Agrop, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; c) Industrias manufactureras de todo tipo; d) Culturales y Educativas; e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; l) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; g) Inmob y construc; h) Inversoras financieras y fideicomisos quedando excluidas las operaciones y act comprendidas en la Ley de Ent Financ y toda otra que requiera del recurso del ahorro público, i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas, pudiendo realizar explot. minera en canteras, servicios de perforación, y voladuras utilizando explosivos.-Extrac de piedra y demás materiales para la construc y/o para la fabric de los mismos; como caliza, arcilla, yeso.- Las act se realizarán conforme el Art 3 Cod. Minería Moler y moldear en todas sus formas, envasar todo tipo de mini extraídos y vender el resultado de su prod al por mayor y por menor; j) Salud; k) Transporte. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8 y 9) Adm. a cargo de Directorio, con el número que fije la asamblea, entre 1 a 3; y 1 a 3 sptes, por 3 ejerc. Rptción., firma social: Presidente. Prescinde de Sindicatura. Fiscalización: a cargo de accionistas, art. 55, Ley 19550. Presidente Carlos Fabián Canobe. Dir. Supl. Andrea Carina Guerra 10) 30/04 de cada año. Ignacia Erramouspe. Escribana.

O.L. 99.263

SERVICIOS INTEGRALES SAURUS S.R.L.

POR 1 DÍA – Instr. Priv. 14/09/2017. 1) Fernando Jorge Oliván, DNI 23.104.477, C.U.I.T., 23-23104477-9, empleado, domicilio 25 Nro. 4544 de La Plata, Argentino, 44 años, Soltero y Juan José Gonzalez, DNI 22.360.982, C.U.I.T. 20-22360982-2, domicilio en 118 bis Nro. 739 de La Plata, Argentino, casado, 45 años. 2) “Servicios Integrales Saurus S.R.L.” Calle 58 Nro. 684, Piso 2º “C”, La Plata, Pcia de Bs. As. 3) Construcción: Construcciones civiles, industriales y viales. Servicios: servicios de limpieza; Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales afectados al servicio de limpieza; Servicio de limpieza industrial. 4) \$ 50.000 5) Duración: 99 años. 6) Administración gerente por 5 ejercicios reelegible. Gerente Sr. Juan José Gonzalez 7) Fiscalización ejercida por cualquiera de socios no gerentes, 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Christian Gonzales Taltabull. Abogado.

L.P. 19.810

TEJADA Y COMPAÑÍA SC

POR 1 DÍA - por asamblea de fecha 3/11/1976 se resolvió disolver y nombrar liquidador al Sr. Rodolfo Juan Terrón DNI 4.820.097 con domicilio en Santa Teresa 1064 Morón. Dr. Carlos Gonzales La Riva. Abogado.

L.P. 19.800

GRUPO TORELLA BASJ S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución, Instrumento Público 22/05/2018. Socios: Salerno Juan Carlos Argentino, argentino, nacido 19-10-1964, D.N.I.: 16.953.361 comerciante, casado 1º nupcias Gladys Elizabeth Malti, domiciliado Simón Perez 4.665, Gonzalez Catán, La Matanza, Provincia Buenos Aires; Blanco, Adriel Matías, argentino, nacido 26-11-1994, D.N.I.: 38.620.681, comerciante, soltero, domiciliado Barragan 4.984, Gonzalez Catán, Buenos Aires. Plazo: 50 años. Capital Social: \$120.000. Sede Social: Simón Perez 4.665, Gonzalez Catán, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Administración: Gerencia a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta por todo el término de su duración en forma individual. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Fiscalización: artículo 55 Ley 19.550. Objeto: Comerciales: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, heladería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles Importación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales, relacionados con la industria y actividad alimenticia, frutos y productos del país. Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. Realizar franquicias. María C. Segovia. Escribana.

L.P. 19.801

YECOL S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A.- Los cónyuges e/ si, Carlos Francisco Scatizza, Geólogo, nac. 01/05/69, DNI: 20.795.683 y María Elena Pagnoni, comerciante, nac. 23/05/69, DNI: 20.908.073, ambos dom. en 22 Nro. 1762 de La Plata, y argentinos. 2) Esc. Pública Nº 142, del 02/05/18. Denominación: “Yecol S.A.” 4) Domicilio: 22 Nº 1762 de la Localidad y Pdo. La Plata 5) Objeto Social: Comercial e Industrial: Comercialización: Maquinarias y equipos para la construcción, Materiales instalación de equipos de riego, Equipamiento de energías limpias o renovables, Pinturas, Insecticida. Todo tipo de productos cosméticos. B) Servicios: Mediante la construcción de edificios, fincas y establecimientos industriales C) Transportista: El transporte terrestre de carga en todo el territorio nacional e internacional. D) Constructora: La administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas. E) Inmobiliaria: Adquirir, arrendar, y administrar bienes raíces para su venta. F) Agrícola Ganadera: Explotación de establecimientos de propiedad agrícola ganaderos, frutícolas. G) Licitaciones: H) Importar y Exportar. I). Arrendamiento de Campos: adquisición, venta, de tierras y su venta. J) Turismo: Empresa de viajes y de Turismo. K) Asesoramiento y Consultoría: Mediante la prestación de servicios de consultoría técnica y de planificación, estudios ambientales de todo tipo. L) Minería: M) Financieras: excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. N) Gastronomía: explotación comercial de negocios del ramo restaurante. 6) Plazo: 90 años; 7) Capital Social: (\$100.000); 8) Administración y Representación Legal: A cargo de un directorio compuesto por entre un mínimo de uno y un máximo de siete directores titulares, e igual o menor directores suplentes. Director Titular y Presidente: Carlos F. Scatizza. Director Suplente: María E. Pagnoni. Durarán en sus funciones 3 ejercicios. 9) Fiscalización: a cargo de los socios. 10) Cierre Ejerc: 31/12. Miriam Natalia Ferro. Abogada.

L.P. 19.804

ZAVALLA MORENO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 04/05/2018. Se reforma el Art. 11 del Estatuto Social estableciendo que el directorio estará formado de 1 a 3 titulares por tres ejercicios e igual o menor número de directores suplentes por el mismo plazo. Se ratifica directorio designado por Acta de Asamblea del 27/10/2017: Pres.: Alberto Francisco Zavalla Moreno y Dir. Sup.: Virginia María Zavalla Moreno. Escribana, María R. Cordero.

L.P. 19.793

CINCEL LOGÍSTICA Y SERVICIOS S.A. (Antes ARIMAR LOGÍSTICA Y SERVICIOS S.A.)

POR 1 DÍA - Por Esc. 90 (21/5/18) se da Nueva Denominación Social: "Cincel Logística y Servicios S.A." modificando Artículo 1° de Estatuto. Esc. Adriana Ines Rodriguez Almeida. Notaria.

L.P. 19.795

SEGUSUR PELL SEGURIDAD S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta N°2 (25/4/18) los socios resolvieron: 1) Reformar el Obj. Social según lo exigido por la Ley 12.297; y 2) Reforma Cláus. 3° del contrato. Obj: Agencia de Investigaciones y Seguridad: Vigilancia y protec. de bs. Escolta y protec. de personas. Transp., custodia y protec. de cualquier obj. de traslado lícito, a excep. del transp. de caudales. Vigilancia y protec. de personas y bs en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones. Obtenc. de evidencias en cuestiones civiles o p/incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales serv. sean controlados en virtud de interés legítimo en el proceso penal, todo conforme a la Ley N° 12.297 de prestadoras de serv. de seguridad privada. Adriana E. Rodríguez Almeida, Escribana

L.P. 19.796

LOTRANSAGRO CÓPPOLA DOMÍNGUEZ & CIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Cont.2/5/18. Julio Roberto Domínguez, méd, 14/12/55, div, DNI 11.600.859, Ruta 2 Km 65 Campos de Roca, Un.Func. 42 Brandsen; Rubén Alberto Cópola, Tallerista, 24/12/62, solt, DNI 16.925.873, 72 N° 1398 La Plata; y José Guillermo Ojeda, Ruralista, 18/1/76, solt, DNI 24.965.924, Ruta 36 Km 100 Roberto Payró, todos arg. "Lotransagro Cópola Domínguez & CIA S.R.L." 72 N° 1398 Ciu. y pdo La Plata, Bs.As. Dur. 99 des. 2/5/18. Obj: Transporte: De carga nac. e internac. de mercad., sea terrestre, aérea, fluvial o marít.; fletes y acarreos; encom. y equip. y su distrib., almacén., depós., embalajes; comisiones y represent. Agrícola-Ganadera: Explot. por sí o como arrendat. o aparcería de campos, a producc. cerealista, frutícola, floricult. y horticult., al cultivo de la tierra; explot. ganadera: de hacienda vacuna, porcina, ovina, caprina y equina, explotar tambos, chacra, criadero, semilleros, granjas y quintas. Forest. y reforest. Talas de montes propios o de terceros. Administ. de establec. agropec., contrat. de trabajos rurales. Comercial: Comercializ. de bs originados de la act. agrop., y los de su industrializ. y/o conserv. de materias primas, marcas nación y/o import., patentes de inven.; prod. y mercad. nac. y extranjeras relacionadas con semillas, cereales, oleaginosas, papas, forrajes, carbones, leñas, alim. balanc.; vta de prod. agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, insecticidas, funguicidas, polietileno y todo tipo de herramientas p/ el agro, quinta y jardinería. Asesor. profesional. Explot. de quintas de verduras y frutas, propias, arrendadas o por el sist. de medianería; consign. de frutas y verduras en mercados de abasto y transp. de carga de lo expuesto. Inmobiliaria: Compra, vta, permuta, cesión, arrend., administ. y/o subd. de inmueb. urbanos, suburbanos o rurales, incluso las oper. compren. en la Ley de PH; adquirir, const., transf., modificar y/o extinguir la posesión, el dominio, el condominio y toda clase de derechos reales, s/bs propios o de terceros y ejercer acc. reales y posesorias pertinentes. Financ(ex. op. L. Ent. Finan). Cap \$ 600.000.- Adm. Gte José G. Ojeda, indist. e ilimit. Fisc. Socios no Gtes. Cie.30/4. Julio R. Domínguez, Contador Público.

L.P. 19.797

AUSOAN CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Constitución, instrumento privado 14/05/2018. Socios: Lemos, Soledad María Victoria, Licenciada en Servicios Sociales, 09/11/1986, D.N.I. 32.742.640, soltera, Lemos, Daniel Jorge, Maestro Mayor de Obras, DNI 11.334.962, 02/11/1954, Casado 1° Nupcias Ana Francisca Fernández, Lemos, Augusto José Daniel, Estudiante, 26/02/1990, DNI 24.016.9794, todos ellos argentina, y domiciliados en Santa Catalina 3980, Castelar, partido de Morón de esta Provincia; Plazo: 99 años. Capital Social: \$ 100.000. Sede Social: 25 de Mayo N° 23, Piso 3° "A", Ciudad y partido de Morón, de esta Provincia.-Administración: Directorio, Min. 1 Max. 8 duración 3 ejercicios. Presidente: Augusto José Daniel Lemos, Director Suplente: Soledad María Victoria Lemos. Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. Fiscalización: artículo 55 Ley 19.550. Objeto: Constructora: Dedicarse dentro o fuera del país a la actividad inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración, y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Asimismo podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; como así también la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Inmobiliaria, Fideicomiso, Estudios de Mercado, Agropecuaria, Financiera. Carlos González La Riva, Abogado.

L.P. 19.799

YEG LAP S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea de fecha 08/05/2018 renunciaron a sus cargos los integrantes del Directorio: Pablo Daniel Larroza y Noelia Ester Yegros y se eligió el siguiente directorio por el término de tres ejercicios: Presidente Gabriel Agustín Banegas, domiciliado en 1342 N° 955, Villa Brown, Provincia de Buenos Aires, DNI 34.931.487, CUIL 20-34931487; Director Suplente José Alberto Vila, domiciliado en Río Iguazú N° 3730, Villa Vatteone, Provincia de Buenos Aires, DNI 18.070.061, CUIL 20-18070061-8. Jorge M. Sosa, Contador Público.

L.P. 19.788

FOURCHETTE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Norma Elda Cuto, 31/10/41, casada, DNI 4.231.109, Comerciante, Lourdes 90, Lomas de Zamora, Bs. As. Marisa Alejandra Di Nardo, 2/1/67, casada, DNI 17.899.150, Comerciante, Bernardo de Irigoyen 1958, Quilmes, Bs. As; Paula Romina Cefarelli, 19/1/93, soltera, DNI 37.280.852, Estudiante, Bernardo de Irigoyen 1958, Quilmes, Bs. As; todas argentina. 2) 18/5/18 3) Fourchette SA. 4) Avenida Hipólito Irigoyen 728, Piso 4º B, localidad y partido de Quilmes, Bs.As. 5) Explotación de pubs, restaurantes, pizzerías, cafeterías, casa de té y comidas; panadería, confitería, pastelería; productos alimenticios y bebidas; su comercialización; catering. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Presidente: Norma Elda Cuto. Director Suplente: Paula Romina Cefarelli. Directorio: 1 a 5 titulares o suplentes: 3 ejercicios Fiscalización: art. 55 LGS. 9) Presidente. 10) 31/12. Federico A. Moreira, Abogado. L.P. 19.789

O.P.L. OPERADOR LOGÍSTICO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Pablo Ezequiel Cappelli, Empresario, soltero, 6/8/88, DNI 33.982.047. Elvira Aurelia Betancor, Abogada, viuda, 11/1/58, DNI 13.634.620; argentina, en Avenida Vergara 2118, Berazategui, Bs. As. 2) 10/5/18. 3) O.P.L. Operador Logístico S.R.L. 4) Campañas del Desierto 1271, localidad y partido de Chascomús. 5) Comercialización de combustibles y lubricantes derivados del petróleo. Explotación de estaciones de servicio; comercialización de combustibles, lubricantes, derivados. Logística y distribución de cargas, fletes, importación, exportación, de contenedores. Transporte de carga y pasajeros; servicio de mecánica automotor, pintura, neumáticos. Importación y exportación de bienes afines al objeto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Gerentes: socios. Gerencia: 1 o más gerentes socios o no, indistinta: 99 ej. Fiscalización: art. 55 LS. 10) 30/4. Federico A. Moreira, Abogado. L.P. 19.790

FRATEDA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Juan Claudio D'Amici, 19/9/85, DNI 31.898.519. Claudio Darío D'Amici, 12/4/87, DNI 33.017.970; argentina, solteros, Comerciantes, en Bertana 3392, Quilmes, Bs.As. 2) 10/5/18. 3) Frateda S.R.L. 4) Bertana 3392, localidad y partido de Quilmes, Bs. As. 5) Producción y distribución de farináceos y bebidas, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, comercialización, distribución de galletitas, masas, dulces, productos derivados de la harina, bebidas; importación y exportación de bienes afines al objeto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Gerentes: socios. Gerencia: 1 o más gerentes socios o no, indistinta: 99 ej. Fiscalización: art. 55 LS. 10) 30/4. Federico A. Moreira, Abogado. L.P. 19.791

NOBEJU S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 21/12/17 renunció el Presidente Norma Beatriz Juaristy y designó nuevo Directorio: Presidente Juan Enrique Risacher. Director Suplente: Martín Fernando Laplace. Traslado la sede a Casanova 451, localidad y partido de Bahía Blanca, Bs.As. Federico F. Alconada. Abogado. L.P. 19.792

ESTACIÓN SAAVEDRA DE CERVEZA S.R.L.

POR 1 DÍA: 1) Juan Manuel Tuñón, argentina, Abogado, soltero, 02/05/1987, DNI 27.923.587, CUIT 20-27923587-5, domicilio calle Coronel Suárez N° 84 de Junín y Sergio Adrián Bono, argentina, Comerciante, soltero, 07/09/1973, DNI 20.066.341, CUIT 20-20066341-2-5, domicilio General Pacheco N° 43 Vedia, Leandro N. Alem 2) Contrato 02/05/2018; 3) Estación Saveedra de Cerveza S.R.L.; 4) Coronel Suárez N° 84 de la localidad de Junín 5) Actividades industriales, agropecuarias, comerciales; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Gerente. Prescinde Síndico. Se designó Gerentes a Juan Manuel Tuñón; 9) 31/12 de cada año. Juan Bautista Zitti, Abogado. L.P. 19.818

TRAVEL MAX S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. 1) Socios: Facundo Emiliano Molina, argentina, DNI 25.134.868, domicilio en Avenida de Los Lagos 5300, Nordelta, Barrio Los Alisos, Lote 383, Bs As, casado en primeras nupcias con Fátima Victoria Rossi, nac. 16/10/1976, CUIT 20-25134868-6, de profesión Empresario y Luis Enrique Sanza, argentina, DNI 25.665.428, dom Calle Urutau 1379, de la localidad de Carilo, partido de Pinamar, Bs As, soltero, nac. 19/03/1977, CUIT 20-25665428-9, de profesión Empresario 2) Instrumento Público N° 82 del 19/04/2018 Ciudad y partido de General Juan Madariaga, Bs As. 3) Denominación: Travel Max S.A. 4) Domicilio: Calle Jason 1025, Unidad Funcional 9, de la Ciudad y partido de Pinamar Provincia de Buenos Aires. 5) Capital Social: \$ 100.000. 6) Administración: Directorio: El gobierno y administración de la sociedad serán ejercitados por su Consejo de Administración, que estará compuesto por un número de Consejeros no inferior a dos ni superior a quince, elegidos por la Junta General y conforme a los dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas. Tendrá un Presidente un Vicepresidente elegidos por y de entre sus miembros, y un Secretario. Todos los cargos del Consejo de Administración serán voluntarios y gratuitos pero tendrán derecho a recibir las dietas e indemnizaciones a que den lugar el ejercicio del cargo. Requisitos del cargo de consejero. Para formar parte del Consejo de Administración de la Sociedad se requerirá: Ser argentino, mayor de edad, gozar de prestigio y hallarse interesado en el objeto social, igualmente no deberá estar incurso en alguna de las prohibiciones de la Ley de Sociedades Anónimas. Duración: el cargo de Consejero durará cuatro años y podrán ser reelegidos. Vacantes: las vacantes que se produzcan serán cubiertas por el Consejo de Administración, sin más limitaciones que las establecidas en el artículo 20º. Designación del Directorio: Presidente: Luis Enrique Sanza, Director Suplente: Facundo Emiliano Molina 7) Fiscalización: por los accionistas. 8) Plazo: Indefinido o ilimitada. 9) Objeto: La sociedad

tendrá por objeto las siguientes actividades: a) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; b) La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; c) La venta de entradas para eventos artísticos, deportivos, culturales y todo cuanto sirva a la atención del turismo nacional e internacional; d) La representación de otras agencias o empresas de viajes y turismo, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, así como también la explotación de medios de transportes aéreos, marítimos, terrestres, de personas o cosas, por todo el territorio nacional, países limítrofes y extranjeros; g) La atención organización y contratación de todo lo concerniente a transporte y traslado de pasajeros por medios aéreos, fluviales, terrestres o marítimos; h) Actuar como agencia de pasaje y reservas; i) La intermediación, comercialización y/o provisión de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; j) La realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa, permuta, construcción, exploración y administración inclusive las operaciones relacionadas con la propiedad horizontal y complejos turísticos; k) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; l) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresaran específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevara el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo al que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva; m) La organización, coordinación, promoción, realización y comercialización de eventos y actividades turísticas, deportivas, culturales o sociales, su difusión, propaganda, publicidad y comercialización a empresas e instituciones participantes, en carácter de auspiciantes, sponsors, mecenas o patrocinadores, cuando así se lo encomienden. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de mayo. Jorge J. Molina Chu, Contador Público.

L.P. 19.821

GRUPO EMERGENCIAS DEL MAR S.A.

POR 1 DÍA - 1) María de los Milagros Gorrini, soltera, 6/09/82 DNI 29.268.407 CUIT: 27-29268407-5, y Diego Javier Maio, soltero, 26/4/82 DNI 29.543.361 CUIT 20-29543361-3, ambos Argentinos, Comerciantes, domiciliados en calle Del Dorado 885 dto 4. De la Ciudad y Pdo de Pinamar, Pcia de Bs As. 2) Grupo Emergencias Del Mar S.A. 3) Esc. 34 del 23/02/2018. 4) 99 años. 5) OBJETO: realizar por sí, por terceros o asociados a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades, servicio de emergencia médicas y traslados, podrá presentar servicios de emergencia dedica y traslados a través de vehículos propios o de terceros, bajo la normativas que regulan dicha actividades, servicio de atención en consultorios de cualquier tipo de actividad relacionada con la medicina y actividad afines, medicina laboral prestados por profesionales a empresas particulares o entes públicos o privados, la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del art.5 Ley 12.926 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en ahorro público, Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los art. 1.881 y concordantes del cod. civil y art. 5 del libro II título X del cod. de comercio. 6) Cap. Social (cien mil pesos). Cierre ejercicio 31 de enero de c/año. Se designó así: Directorio: Presidente: María de los Milagros Gorrini y Director Suplente: Diego Javier Maio. Abogada, Jorgelina Lujan Catanese.

L.P. 19.926

EMPRESA CONSTRUCTORA TREVISIOL HERMANOS S.A.

POR 1 DÍA – CUIT: 30-62205098-2 En Asamblea del 29/12/2017 y reunión de Directorio del 30/12/2017, se designó el siguiente Directorio: Presidente Tomás Rómulo Trevisiol, Director Suplente Carlos Alberto Trevisiol. Ricardo Oscar Brigo, Contador Público.

L.P. 19.936

QUATTRO PRODUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst Priv 8/5/2018 se constituyó Quattro Producciones S.R.L. Socios Gómez de Saravia Soledad, arg, DNI 23.281.220 nac. 28/06/73, Comerciante, 411 N°1975 La Plata, casada, Gómez de Saravia Celeste, arg, DNI 24.363.434 nac. 15/3/75, Comerciante, 14B N°574 City Bell, divorciada, Villanueva Sofia, arg, DNI 22.158.729 nac. 6/10/71, Comerciante, 14 Bis ESq. 493 La Plata, casada y Paoli María Belén, arg, DNI 17.225.564 nac. 5/10/64, Comerciante, 40 N°1537 La Plata. casada. Duración: 99 años. Domicilio: 40 N° 1537 La Plata, Bs As. Objeto: Publicidad y Propaganda: por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, mural, impresos, películas, cinematografías, megáfonos móviles y por los métodos usuales a tal fin.. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, promociones de ventas y estudios de Mercados. Organización de Eventos: exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos, convenciones, jornadas, ferias, stand de exposición. Comercialización de derechos de publicidad propios de los eventos, compra venta de mercaderías, insumos, bienes y servicios. Recreación, administración y explotación de establecimientos y lugares de recreo, esparcimiento, ya se trate de explotaciones de campo, rurales y/o urbanas y/o instalaciones, galerías y locales para la concreción de los eventos. Gastronomía: explotación de todas sus formas de la actividad gastronómica, restaurantes, bares, pubs, confiterías, servicios de comida y catering, bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos postres, helados sándwiches todo producto alimenticio. Capital: \$ 20.000 dividido en 200 cuotas de \$100 cada una y un voto por cuota. Administración y Representación: Socio Gerente Paoli María Belén por todo el plazo social. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. CPN, Foresio Natalia Romina.

L.P. 19.940

COMUNICACIÓN CÉLULA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Reunión de Socios N°7 del 17/05/018 con el 100% se decide Ref art 1: Cambio de Denominación de "Comunicación Célula Sociedad de Responsabilidad Limitada" a "0221 Medios Sociedad De Responsabilidad Limitada". Cambio de Sede a 54 N°809 y 1/2 e/ 11 y 12 de la Localidad y Partido de La Plata. Autorizado: Dr. Luis La Rocca, Abogado.
L.P. 19.945

RESIDENCIA PARA ADULTOS MAYORES LA AMISTAD S.R.L.

POR 1 DÍA. 1) Julia Graciela Pérez, arg., nac. 12/7/58, cas. Pras. Nupc. c/ Gustavo Alberto Ferritto, Empresaria, DNI 12.821.670, domic. San Lorenzo 550 UF 21 Muñiz, Pcia; y María Florencia Ferritto, arg., nac. 10/7/84, cas. Pras. Nupc. c/ Mariano Hernán Dioca, Empleada, DNI 31.205.215, domic. San Lorenzo 550 UFI 21 Muñiz, Pcia. Bs. As.; 2) 17/05/2018; Not. María Virginia Venditto; esc. 152, F° 387, Reg. 31 San Miguel. 3) Residencia Para Adultos Mayores La Amistad S.R.L. 4) San Lorenzo 550 UF 21 de la Localidad de Muñiz, Partido de San Miguel, Pcia Bs. As. 5) 50 años desde inscripción D.P.P.J.- 6) \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$100 c/u. 7) Adm.y Repr.: Julia Graciela Pérez y María Florencia Ferritto; con cargo de gerentes, por término duración sociedad. 8) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero, el servicio de atención e internación de ancianos con alojamiento temporario o permanente, incluyendo manutención, estimulación de capacidades funcionales, dinamización sociocultural, atención sanitaria, ayuda a la integración social y terapia ocupacional, servicio de enfermería, atención psicológica, lavandería, acogida y convivencia, soporte familiar, transporte y administración de medicamentos. A todos los fines enunciados, la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones crediticias, bancarias y financieras, excluidas las operaciones de la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. 9) Fiscalización: por los socios, art. 55, 284 y 298 Ley 19.550. 10) Cierre ejercicio: 30/06 c/año. Fdo. María Virginia Venditto, Escribana.

L.P. 19.954

BEMBERG S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 3/5/17 Adrián Grandal y Fabián Grandal ceden, venden y transfieren el total de las cuotas sociales que poseen a Lizhen Huang y Liangtong Zhang. Fabián Grandal renuncia al cargo de gerente y se designa a Liangtong Zhang.- Claudia Vázquez. Abogada.

L.P. 19.914

ELEPRINT SA.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria 77 del 30/4/2018 se designó al Sindico Titular: Contador Matías Castillo y al Sindico Suplente Contador Gustavo Gómez. Lisandro P. Marchionni, Notario.

L.P. 19.916

T Y T ES TELARES S.A.

POR 1 DÍA - Santiago Hack, 6/5/84, soltero, DNI 30.862.691, dom Diario La Prensa y Miro s/n Club Campo "La Tradición", Moreno, Norberto Peluso, 2/1/50, casado, DNI 08.208.734 Riobamba 14° "3" CABA, argentinos y Empresarios; Esc. 110 del 14/5/18; 99 años; Emilio Frers 2154 loc. Martínez, Pdo. San Isidro; \$ 100.000; Fabricación, producción, transformación, compraventa, impor., expor. Distribución de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, procesos de industrialización y comercialización. Adm.: Dir. Tit. 1 a 3 e igual o menor Suplentes por 3 Ejer; Rep.: Pres: Santiago Hack, Dir. Sup. Sebastián Peluso, fisc.: art. 55 LGS; 31/12 Fdo.: Francisco L. Gardes. Abogado.

L.P. 19.917

SASSOCURT S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios de fecha 20/12/2017 se resuelve por unanimidad el cambio del domicilio legal de la empresa. La cláusula segunda del Estatuto Social queda redactada así: "Segunda: Domicilio. - El domicilio social queda constituido en calle 14 N° 2252 de la localidad de Gonnet, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier otro punto del país y del extranjero." Héctor A. Piovoso, Contador Público.

L.P. 19.955

HERRAJES AL FUNCO S.R.L

POR 1 DÍA - Constitución de Herrajes al Funco S.R.L Domicilio: El Plumerillo 1951. Banfield. 1) Socios: Bolaño María Laura, argentina, casada, 17/05/75, Comerciante, DNI 24.493.204, CUIT 27-24493204-0, dom. Hernandarias 3448 PA, Lanús; Grimaldi Leonardo Javier, argentina, casado, 31/05/73, Comerciante, DNI 23.179.574, CUIT 20-23179574-0, dom. Hernandarias 3448 PA, Lanús y Pérez Mónica Lidia, argentina, divorciada, 04/08/53, Comerciante, DNI 10.918.492, CUIT 27-10918492-1, dom. calle 77 476 Mar del Tuyu. 2) Inst. Privado 17/05/18. 3) Herrajes al Funco S.R.L. 4) El Plumerillo 1951, Banfield, Bs.As. 5) Duración: 99 años, 6) Objeto: Producción, Distribución y Venta al por mayor de Herrajes y Accesorios para ataúdes. 7) Capital: \$ 30.000. 8 y 9) Administración y Rep. Legal: Bolaño María Laura, por todo el plazo de duración de la sociedad. 10) Fiscalización: Los socios. 11) Cierre de Ej. 31/12. Bonanno Verónica Beatriz y Lamarque Karina Andrea, CPN.

Av. 95.137

MONT JASPER'S S.A.

POR 1 DÍA – Se comunica que por Acta de Asamblea del 30/08/2017, renuncia al cargo de Director Suplente del Sr. Franco Ficcadenti, DNI 27.255.016. La renuncia es aceptada por unanimidad.

Av. 95.143

DAASONS S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 de la Ley 19.550. Por Asamblea General Ordinaria del 1 de noviembre del 2017 se procedió a la elección del nuevo directorio. Presidente: Alfredo Gerónimo Dagna, argentina, DNI 12.971.311, CUIT: 23-12971311-9; Vicepresidente: Nicolás Emilio Dagna, argentina, DNI 31.1433679, CUIL: 20-31113679-2; Director Suplente: Luis Enrique Monferrán, argentina, DNI 5.526.094, CUIL: 20-05526094-0.-

B.B. 57.267

MALASIE S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea nro 27 del 22 de mayo de 2018 se resuelve aceptar las renunciaciones presentadas por Mauro Alberto Jorge como Presidente del directorio y Verónica Susana Jorge como Vice Presidente del directorio, designándose en su reemplazo nuevo directorio conformado por: Mónica Berardi como Presidente y Rodrigo Reyes como Director suplente, fijando ambos domicilio especial en Lote 10 barrio Pago Chico, Punta Alta, pcia de Buenos Aires. Fernando Pablo Arévalo. Contador Público.

B.B. 57.275

GRUPO SERVIP S.R.L.

POR 1 DÍA - Ampliación de publicación de edictos. Pardo Jorge Osvaldo, nacido el 7 de octubre de 1960; Pelegrini Graciela Alejandra nacida el 25 de noviembre de 1960; Pardo Julian Matias nacido el 6 de enero de 1989. Fiscalización: la fiscalización de la Sociedad la realizarán los socios en los términos del artículo 55 de la Ley General de Sociedades. si la sociedad quedare comprendida en la causal del artículo 299 -inciso 2 por aumento de capital, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un Síndico Titular y un Suplente, los que durarán en sus cargos un ejercicio siendo reelegible, rigen al respecto las normas de los artículos 284 y 298 de la Ley General de Sociedades, tal designación no configurara reforma contractual. Antonio Loguercio, Contador Público.

L.Z. 46.873

DOS MEDIOS RAMALLO S.A.

POR 1 DÍA - Dos Medios Ramallo S.A. Art.10º Ley 19.550: Subsanción de fecha 29/03/2017 1) Socios: Guillermo Eduardo Chalub, DNI. Nro 16.864.728, C.U.I.T. Nro. 20-16864728-0, domicilio: 25 de Mayo 175, Villa Ramallo, Ramallo, Prov. Bs. As., argentino, nacido 20/05/1964, casado, Comerciante; Néstor Adrián Torrent, DNI. Nro. 14.492.918, C.U.I.T. Nro. 20-14492918-8, domiciliado en calle 25 de Mayo 284, Villa Ramallo, Ramallo, Provincia de Buenos Aires, argentino, nacido el 31 de marzo de 1961, divorciado, Comerciante 2) Fecha: 29/03/2017; 3) Denominación: Dos Medios Ramallo Sociedad Anónima; 4) Sede: Dr. Bonfiglio 132 -, Villa Ramallo, Partido de Ramallo, Pcia. de Buenos Aires; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales y/o Servicios: a) Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir, venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo, venta al por menor de prendas y accesorios de vestir. b) Servicios conexos a las actividades incluidas en los incisos y apartados precedentes. Inmobiliarias: a) Adquisición, arrendamiento y/o administración de bienes raíces, para su venta, hipoteca, transferencia y/o explotación, sean rurales o urbanos; b) Realización de loteos o fraccionamiento de inmuebles, y de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Financieras: a) Financiamiento, contratación y otorgamiento de préstamos en general, con o sin garantías reales o personales; b) El aporte de capitales propios a sociedades constituidas o a constituirse de cualquier naturaleza y objeto. c) En cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, pudiendo obrar como acreedor prendario en los términos del art. 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.; 6) 99 años desde inscripción registral; 7) Capital: El capital social es de (\$ 842.866) dividido en ochocientos cuarenta y dos mil ochocientos sesenta y seis acciones (842.866) acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 pesos (\$ 1,00), valor nominal cada una y de un (1) voto por acción. Los accionistas suscriben el ciento por ciento del capital social, las cuotas se integran de acuerdo a balance de Subsanción; 8) Administración: 1 a 10 Directores Titulares, 1 Suplente por 3 ejercicios. Uso de la firma social a cargo del Presidente; Fiscalización: a cargo accionistas, art. 55 y 284 Ley 19.550. 9) Representación: Presidente. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Néstor Adrián Torrent, DNI. Nro 14.492.918; 2) Director Suplente: Chiappari Alcides José DNI: 13.075.030, C.U.I.T: 20-13075030-4, nacido 13/05/1957 argentino, soltero, domicilio Clark 89, Piso 3, dpto., "A" Villa Ramallo, Ramallo, Prov. Bs. As. Comerciante; 10) Cierre: 31/12 de cada año. Mauro Meraviglia, Contador Público.

S.N. 74.392

Sociedades por Acciones Simplificadas

NUVELAR ARGENTINA S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 23/05/2018. 1.- Gastón Ricard, 05/02/1985, Soltero/a, Argentina, producción de filmes y videocintas, Martín Fierro N° 576, piso Bahía Blanca, Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 31.387.832, CUIL/CUIT/CDI N° 20313878326, José Francisco Manera, 22/03/1988, Casado/a, Argentina, servicios personales N.C.P., Hipólito Yrigoyen N° 535, piso 4 Bahía Blanca, Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 33.717.235, CUIL/CUIT/CDI N° 20337172351, Martín Virdis, 27/11/1974, Casado/a, Argentina, portales web, 14 de julio N° 416, piso Bahía Blanca, Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 24.336.693, CUIL/CUIT/CDI N° 20243366934, . 2.- "Nuvelar Argentina S.A.S.". 3.- Hipólito Yrigoyen N° 535, 4, Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Martín Virdis con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen N° 535, 4, CPA 8000, Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Gastón Ricard, con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen N° 535, 4, CPA 8000, Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina José Francisco Manera, con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen N° 535, 4, CPA 8000, Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia
Analista
Dirección de Legitimación y Registro
Ministerio de Justicia

C.C. 5.694

SANTA PILAR S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 10/05/2018. 1.- Gustavo Fabián Suárez, 17/03/1967, Soltero/a, Argentina, servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador N.C.P., Independencia N° 7090, piso Pilar, Del Viso, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 18.494.072, CUIL/CUIT/CDI N° 20184940729, Eduardo Ariel Gutkind, 02/08/1965, Casado/a, Argentina, venta al por menor de productos farmacéuticos y de herboristería, Independencia N° 7032, piso 0 Del Viso, Pilar, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 17.320.362, CUIL/CUIT/CDI N° 20173203625, Liliana Beatriz Uran, 19/01/1971, Soltero/a, Argentina, servicios de comidas N.C.P., Guido N° 1120, piso Pilar, Pilar, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 21.891.738, CUIL/CUIT/CDI N° 27218917386, . 2.- "Santa Pilar S.A.S.". 3.- Colectora Oeste N° 47, Pilar, partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Liliana Beatriz Uran con domicilio especial en Colectora Oeste N° 47, CPA 1629, Pilar, partido de Pilar, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Gustavo Fabián Suárez, con domicilio especial en Colectora Oeste N° 47, CPA 1629, Pilar, partido de Pilar, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia
Analista
Dirección de Legitimación y Registro
Ministerio de Justicia

C.C. 5.695

LORENA Y MARCELO S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 28/05/2018. 1.- María Lorena Caneparis, 05/10/1973, Soltero/a, Argentina, venta al por menor de partes, piezas y accesorios nuevos N.C.P., Undiano N° 18, piso Bahía Blanca, Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 23.489.418, CUIL/CUIT/CDI N° 27234894183, Marcelo Adrián Martelli, 01/12/1971, Soltero/a, Argentina, comerciante, Humberto Primo N° 394, piso Bahía Blanca, Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 22.325.823, CUIL/CUIT/CDI N° 23223258239, . 2.- "Lorena Y Marcelo S.A.S.". 3.- Don Bosco N° 1187, Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: María Lorena Caneparis con domicilio especial en Don Bosco N° 1187, CPA 8000, Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Marcelo Adrián Martelli, con domicilio especial en Don Bosco N° 1187, CPA 8000, Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de junio de cada año.

Tramitación a Distancia
Analista
Dirección de Legitimación y Registro
Ministerio de Justicia

C.C. 5.696

LOSCOCOS TRANSPORTE S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 28/05/2018. 1.- Sergio Gustavo Castro, 16/01/1971, Casado/a, Argentina, servicio de transporte automotor urbano y suburbano no regular de pasajeros de oferta libre, excepto mediante taxis y remises, alquiler de autos con chofer y transporte escolar, Av. Avellaneda N° 5185, piso San Fernando, San Fernando, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 21.801.960, CUIL/ CUIT/CDI N° 23218019609, Franco Damián Castro Gorosito, 03/11/1995, Soltero/a, Argentina, Empleado, Lamadrid N° 2297, piso Virreyes San Fernando, Virreyes, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 39.408.012, CUIL/CUIT/CDI N° 20394080129, . 2.- "Loscocos Transporte S.A.S.". 3.- Av. Avellaneda N° 5185, Virreyes, partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Sergio Gustavo Castro con domicilio especial en Av. Avellaneda N° 5185, CPA 1646, Virreyes, partido de San Fernando, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Franco Damián Castro Gorosito, con domicilio especial en Av. Avellaneda N° 5185, CPA 1646, Virreyes, partido de San Fernando, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia
Analista
Dirección de Legitimación y Registro
Ministerio de Justicia

C.C. 5.697

GLOBAL SERVICES DEL SUR, SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 15/05/2018. 1.- María Teresa Mancioni, 07/03/1957, Soltero/a, Argentina, servicios empresariales N.C.P., 554 N° 1556, piso b° S. Jorge mza 6 casa 27 Florencio Varela, Florencio Varela, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 12.759.511, CUIL/CUIT/CDI N° 27127595114, Mariano Gabriel López, 02/10/1995, Soltero/a, Argentina, Administrativo, 711 y 762 N° 0, piso casa 588, b° los pilares Florencio Varela, Villa Vatteone, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 42.110.889, CUIL/ CUIT/CDI N° 20421108898, . 2.- "Global Services Del Sur, Servicios Integrales S.A.S.". 3.- Estados Unidos De América N° 3125, Florencio Varela, partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: María Teresa Mancioni con domicilio especial en Estados Unidos De América N° 3125, CPA 1888, Florencio Varela, partido de Florencio Varela, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Mariano Gabriel López, con domicilio especial en Estados Unidos De América N° 3125, CPA 1888, Florencio Varela, partido de Florencio Varela, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia
Analista
Dirección de Legitimación y Registro
Ministerio de Justicia

C.C. 5.698

GRUASBAL S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 31/01/2018. 1.- Walter Daniel Da Pos, 30/12/1972, Soltero/a, Argentina, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas, Chilaver N° 3148, piso Lanús, Lanús Este, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 23.154.865, CUIL/CUIT/CDI N° 20231548654. 2.- "Gruasbal S.A.S.". 3.- Chilaver N° 3148, Monte Chingolo, partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Walter Daniel Da Pos con domicilio especial en Chilaver N° 3148, CPA 1825, Monte Chingolo, partido de Lanús, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Marcelo Javier Da Pos, con domicilio especial en Chilaver N° 3148, CPA 1825, Monte Chingolo, partido de Lanús, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia
Analista
Dirección de Legitimación y Registro
Ministerio de Justicia

C.C. 5.699

LA POSTA DE LAS BRUJAS S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 03/04/2018. 1.- Rafaela Cristina Da Silva Pinto, 10/02/1983, Casado/a, Brasil, servicios de asociaciones N.C.P., 47 E/ 2 Y 3 N° 387, piso 4 La Plata, La Plata, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 94.046.257, CUIL/CUIT/ CDI N° 27940462571, Paula Carolina Lico, 21/04/1979, Casado/a, Argentina, Servicios Jurídicos, 25 E/ 47 Y 48 N° 788, piso La Plata, Sin Informar, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 27.439.640, CUIL/CUIT/CDI N° 27274396402, . 2.- "La Posta de las Brujas SAS". 3.- 25 N° 755, La Plata Noroeste Calle 50, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Rafaela Cristina Da Silva Pinto con domicilio especial en 25 N° 755, CPA 1900, La Plata Noroeste Calle 50, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Paula Carolina Lico, con domicilio especial en 25 N° 755, CPA 1900, La Plata Noroeste Calle 50, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de marzo de cada año.

Tramitación a Distancia
Analista
Dirección de Legitimación y Registro
Ministerio de Justicia

C.C. 5.719